

# ANÁLISIS LURAL



CAMBIO radical  
conflicto  SOCIAL

# ANÁLISIS LURAL

## **CAMBIO radical o conflicto SOCIAL**

2° Semestre de 2006, Año 21, Núm.2

## **Coordinador**

Jesús Vergara Aceves

## **Investigadores**

Sofía Dumois Petersen

Ignacio Medina Núñez

Jorge A. Narro Monroy

Juan Luis Hernández Avendaño

Javier Prado Galán

Loretta Ortiz Ahlf

Raúl Fuentes Navarro

Cecilia Cervantes Barba

Miguel Bazdresch Parada

Jesús Vergara Aceves

## **Diseño**

Carlos Niembro Acosta

## **Edición y formación**

Ma. Eugenia González Plata

## **Cuidado de la edición**

Mónica Arrona

## **Fotografías**

Portada: *Público*

Contraportada: Miguel Dimayuga/ Fotoproceso

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente, A.C.

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585

Tlaquepaque, Jalisco

México C.P. 45090

Tel. +52 (33) 3669 3434

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

## Índice

### *Presentación*

Cambio radical o conflicto social . . . . .	5
Jesús Vergara Aceves	

### *Síntesis Cronológica*

Principales sucesos del segundo semestre de 2006 . . . . .	9
--	---

### *Análisis Económico*

¿Presidente del empleo? . . . . .	27
1. La importancia del empleo . . . . .	28
2. Equilibrio en finanzas públicas. . . . .	29
3. Reformas en los sectores energético y de telecomunicaciones . . . . .	30
4. Infraestructura, competitividad e inversión . . . . .	31
5. Mayor capacidad de recaudación estatal. . . . .	33
6. ¿Existe una posibilidad real de generación de empleos? . . . . .	33
7. El gabinete de Calderón . . . . .	34
8. ¿Rebasar por la izquierda? . . . . .	35
9. Conclusiones . . . . .	36

Sofía Dumois Petersen

### *Análisis Político*

Redescubrir la política . . . . .	39
-----------------------------------	----

Ignacio Medina Núñez

La resurrección de las ideologías . . . . .	49
1. Introducción . . . . .	49
2. Cuatro claves del análisis: plebiscitos, clivajes, rupturas y debates . . . . .	50
3. Rupturas y debates en México. . . . .	54
4. Una mirada actual en el espejo . . . . .	58
5. Conclusión . . . . .	60

Jorge A. Narro Monroy

¿Por qué perdió la izquierda lopezobradorista? . . . . .	63
1. El uso faccioso de las instituciones políticas . . . . .	63
2. El impacto del voto negativo . . . . .	67
3. Los factores internos . . . . .	74
4. Conclusiones . . . . .	75

Juan Luis Hernández Avendaño

La transparencia de lo público: a propósito del 2 de julio de 2006. . . . .	85
--	----

Javier Prado Galán

Reformas al sistema de administración e impartición de justicia en México . . . . .	89
--	----

Loretta Ortiz Ahlf

*Análisis Social y Mediático*

Los desafíos de la comunicación: prácticas, narrativas y representaciones. . . . .	93
---	----

Raúl Fuentes Navarro

Al cierre del sexenio: fortalecimiento estructural de los medios electrónicos en contextos de desigualdad e inequidad . . . . .	100
---	-----

Cecilia Cervantes Barba

*Análisis Educativo*

Los retos que enfrenta la educación . . . . .	115
---	-----

Miguel Bazdresch Parada

*Análisis Cultural*

El actual conflicto político y expectativas de futuro . . . . .	135
1. El conflicto político inmediato y expectativas de futuro. . . . .	135
2. Mediación cultural del conflicto y perspectivas de futuro. . . . .	140
3. Conclusión . . . . .	149

Jesús Vergara Aceves

## Cambio radical o conflicto social

El agudo conflicto político de antes y después de las elecciones nos parece que es una manifestación política de una crisis mayor, que afecta las instituciones y la sociedad hasta la raíz, la cultura y sus valores. Por ello hemos titulado este *Análisis Plural* del segundo semestre de 2006: "Cambio radical o conflicto social".

Este Análisis pretende mantener su perfil universitario: asume la problemática actual de la política económica, la analiza desde distintas especialidades e intenta, en el encuentro interdisciplinario, orientar hacia un consenso trascendente.

Las colaboraciones apuntan a cinco aspectos de especial atención y análisis: el económico, el político, el social y mediático, el educativo y el cultural.

A estas colaboraciones antecede el trabajo del seminario del Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Este seminario pretende poner en contacto a los alumnos con los sucesos del semestre, de la manera más espontánea posible, anterior a cualquier diagnóstico, a fin de abarcar toda novedad. El resultado de este trabajo —síntesis cronológica— puede ayudar al lector a tener presentes los principales sucesos que se van a analizar.

La primera colaboración es de Sofía Dumois Petersen, aventajada alumna de Filosofía y Ciencias Sociales del ITESO. Pretende analizar las respuestas adecuadas a los desafíos económicos y sociales que presenta la actual situación al nuevo régimen de gobierno. Asume el programa de Felipe Calderón y lo analiza ante la problemática del empleo, en el conjunto de la economía nacional.

El doctor Ignacio Medina Núñez replantea, en estas inéditas circunstancias, el sentido de la política. Se refiere a la distribución social de la riqueza, a la incompreensión que siente la sociedad por parte de los políticos, a la privatización mayor de la política, y a detectar la escasez de tejido social. Concluye con la urgencia por incrementar la participación ciudadana.

## *Presentación*

El maestro Jorge Narro Monroy reflexiona sobre las ideologías en torno al día de las elecciones, el 2 de julio. Asume la clave "izquierda-derecha" para analizar la aguda confrontación política.

El doctor Juan Luis Hernández pretende responder, desde las ciencias políticas, a esta pregunta: ¿por qué perdió la izquierda lopezobradorista? Analiza con todo rigor metodológico la hipótesis del voto negativo.

En condensada síntesis, el doctor Javier Prado Galán reflexiona, desde la filosofía, sobre la transparencia de lo público y las razones principales que se dan para afirmar que hubo fraude en la elección presidencial.

La doctora Loretta Ortiz Ahlf nos habla sobre las reformas necesarias para el sistema de administración e impartición de justicia en México y propone algunas acciones para lograr que la justicia sea accesible para todos.

El doctor Raúl Fuentes Navarro escribe sobre la trascendencia y la novedad de los medios de comunicación en la actualidad: la subordinación de todas las riquezas de la técnica a la intersubjetividad, esto es, a la comunicación auténtica entre las personas. Desde ahí estudia, certeramente, el mundo de la comunicación.

La doctora Cecilia Cervantes Barba analiza con rigor científico el fortalecimiento estructural de los medios electrónicos, al cierre del sexenio, en el contexto de desigualdad e inequidad social y el incremento del predominio mediático en los últimos tiempos.

El doctor Miguel Bazdresch Parada presenta su análisis sobre los retos y las críticas que enfrenta la educación, desde una crítica aguda de las principales corrientes filosóficas que han prevalecido en ella.

Por último, el doctor Jesús Vergara Aceves pretende hacer un ensayo, desde los valores culturales, sobre la política y la entrada del mercado mundial en México.

*¿Quiénes son nuestros colaboradores?*

Sofía Dumois Petersen. Es estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Ciencias Sociales del ITESO.

Ignacio Medina Núñez. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias/ITESO, maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana, y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.

Jorge A. Narro Monroy. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias/ITESO, maestro en Ciencias Políticas y Gestión Pública por el ITESO. Fue director de Integración Comunitaria, asistente del rector y jefe del Centro de Investigación y Formación de esta casa de estudios. Actualmente es profesor numerario del ITESO y se desempeña como docente en el Centro de Formación Humana de esta universidad.

Juan Luis Hernández Avendaño. Es egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Realizó una Maestría en Sociología Política en la Universidad Iberoamericana. Asimismo, tiene un Diplomado en Desarrollo Regional y otro en Federalismo Comparado en América, organizados por el Instituto Nacional de Administración Pública. Tiene estudios doctorales en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid.

Javier Prado Galán, S. J. Es licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias/ITESO, licenciado en Teología por el Colegio Máximo de Cristo Rey, maestro en Filosofía por la Universidad Iberoamericana y doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. A la fecha es vicerrector académico de la Universidad Iberoamericana, *campus* ciudad de México.

Loretta Ortiz Ahlf. Es licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho; es maestra en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y candidata a doctor en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo, por la Universidad a Distancia de España. Actualmente es directora del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, y consejera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## *Presentación*

Raúl Fuentes Navarro. Es egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por el ITESO, de la Maestría en Comunicación por el ITESO, y del Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara; desde hace 28 años se desempeña como docente del ITESO.

Cecilia Cervantes Barba. Es profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO. Es investigadora nacional nivel I, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente. Desde hace más de una década ofrece cursos de teoría de la comunicación, metodologías de investigación en ciencias sociales. Actualmente desarrolla una investigación sobre derechos culturales y políticas e instituciones culturales en México, además de mantener su línea de trabajo sobre medios masivos de comunicación.

Julio Miguel Bazdresch Parada. En 1972 egresó de la Licenciatura de Ingeniería Química en el ITESO; en mayo de 1992 obtuvo la maestría en Educación, por la Universidad Iberoamericana, México, D. F., y en octubre de 2006 el doctorado en Filosofía de Educación por el ITESO. Es profesor emérito y profesor numerario del ITESO, consejero ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, nombramiento del H. Congreso del Estado de Jalisco. ✍

# Principales sucesos del segundo semestre de 2006\*

## Junio

### *Preelecciones*

Para los candidatos y su séquito fue un mes de gira por la República Mexicana. El Instituto Federal Electoral (IFE) también tuvo un mes de labor intensa.

El 5 el IFE exhorta al Partido de la Revolución Democrática (PRD) a remover los comerciales donde se acusa a Calderón de haber firmado el Fobaproa.

El 6 se lleva a cabo el segundo debate, un escenario con votos en juego.

El 7 se publica en *Reforma*, *El Economista* y *Crónica* que Calderón ganó el pasado debate. Tras terminado el debate, el candidato del PAN declara: "Esta noche quedó clarísimo que seré presidente de la República". López Obrador articula un "Vamos a ganar". Diego Valadés ("¿Quién ganó?", *El Universal*, p. 25) hace una pertinente observación: "El debate lo ganó quien los medios quieran".

El 8 se acusa al cuñado incómodo, Diego Zavala, de recibir contratos del gobierno federal y evadir impuestos. Está listo el borrador del acuerdo de gobernabilidad, titulado "Acuerdo por la Gobernabilidad Democrática en la Mesa de Partidos de la Segob" (el IFE apoyaría la firma del contrato), con tres puntos: respetar el resultado, evitar movilización poselectoral, extender voto de confianza a las autoridades electorales. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) advierte en Tapachula sobre el riesgo de fraude electoral.

El 9 el posdebate se ha vuelto debate sobre Diego Zavala; Calderón exige pruebas o disculpas.

---

\* Este texto fue elaborado por alumnos de la carrera de Filosofía (Javier Orozco Mora, Lorena Quintanilla García, Diego Chávez Tenorio, Pilar Servin de la Mora y Karla Quezada), que participan en el "Seminario de Análisis de Coyuntura Social", del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y está basado en "Información Sistemática, A. C.", dirigida por Bernardo Ávalos Casillas.

## *Síntesis cronológica*

El 10 el secretario de Gobierno pide investigar las empresas de Zavala. Calderón señala que en el documento presentado por el PRD no aparece incriminado.

El 14 los partidos políticos (excepto PANAL<sup>1</sup>) firman el acuerdo de gobernabilidad ante el presidente consejero del IFE, Carlos Ugalde.

El 16 se dan a conocer las cifras gastadas por los partidos en spots televisivos entre el 10 y 16 de junio: Calderón 42 mdps, Obrador 16.3 y Madrazo 30.5.

El 26 AMLO alerta de nuevo sobre la posibilidad de fraude.

El 27 el Partido Acción Nacional (PAN) cierra en el Azteca frente a 120 000 personas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cierra en Pachuca y AMLO en Acapulco. En entrevista a *El Universal* Obrador promete acatar los resultados del IFE. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) menciona que la empresa de Zavala va al corriente en sus pagos.

El 28 el PRI cierra su campaña en el Monumento a la Revolución; Andrés Manuel se presenta en el Monumento a Juárez con el apoyo de intelectuales, científicos y literatos a su campaña.

El 29 AMLO cierra en el Zócalo, Calderón en Guadalajara y Madrazo en Veracruz.

## *Encuestas aparecidas durante junio*

Martes 6, *El Universal*: AMLO 36%, Calderón 36%, Madrazo 24%.

Lunes 12, *El Universal*: AMLO 34%, Calderón 37%, Madrazo 22%.

Martes 13, *Milenio*: AMLO 34.2%, Calderón 31%, Madrazo 29.6%.

Miércoles 14, *Reforma*: AMLO 37%, Calderón 35%, Madrazo 23%.

---

<sup>1</sup> Partido Nueva Alianza que propuso a Roberto Campa como candidato presidencial en las pasadas elecciones.

### *Conflicto magisterial en Oaxaca*

El martes 6 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) toma el Congreso estatal y sigue bloqueando edificios porque se venció el plazo para que Ulises Ruiz cumpliera con las demandas.

El jueves 8 protestan 100 mil personas en Oaxaca, piden juicio a Ulises Ruiz, demandan rebonificación salarial; ha sido la marcha más grande desde el 2 de marzo de 1977.

El jueves 15 hay un fallido desalojo: a las 5:15 am 1 700 policías estatales avanzan por las 50 cuadras del centro en las que los 40 000 maestros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acampan durante las movilizaciones de este junio, hace 23 días. Reagrupados manzanas más atrás (al parecer en la explanada del Convento de Santo Domingo), los maestros contraatacan para recuperar el Zócalo. En su avance contra las policías gritan: "¡Ulises va a caer!", refiriéndose al gobernador priísta. En su marcha secuestran camiones a dos de los cuales prendieron fuego. Usan una pipa de agua para romper el cerco policiaco. Desde el aire, con helicópteros, la policía lanza gas pimienta. Ambos bandos son afectados por el gas. A las 9:00 am se da el último enfrentamiento y los maestros retoman el Zócalo. Por la noche, aceptan desalojarlo y abrir el diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob). Los maestros no pueden impedir que la policía estatal tome dos sedes sindicales. En la violencia desatada, 23 personas resultan heridas (incluidos seis policías y dos civiles)

El viernes 16 retoman el centro de Oaxaca 10 mil docentes.

El lunes 19 burócratas y afiliados al PRI marchan apoyando a Ruiz.

El martes 20 se rompen las conversaciones sostenidas entre los líderes del movimiento magisterial y la Segob.

El viernes 23 los maestros rechazan la tregua propuesta por la Segob para el 2 de junio. Según el líder de la CNTE hubo 30 maestros heridos por enfrentamientos.

El lunes 26 se suspenden 13 700 escuelas por un mes, dejando fuera a 1 millón de alumnos.

## *Síntesis cronológica*

El jueves 29 se reúnen el SNTE y la CNTE; hablan sobre evitar la pérdida del ciclo escolar, y continúan las negociaciones.

### **Julio**

#### *Proceso electoral*

El 3 la jornada electoral se encuentra en suspenso. El IFE la califica como exitosa por la alta participación ciudadana que fue del 59%.

Los resultados de las elecciones en las encuestas de salida son similares: 36% empatados Obrador y Calderón y 25% Madrazo. A las tres de la madrugada el PREP da ventaja a Calderón por un punto. Sin embargo, Ugalde pide aguardar los resultados del IFE.

El 6 el IFE da ventaja a Calderón sobre AMLO con un 0.23%.

El 7 terminan el conteo del 100% de las actas.

El presidente Fox y la Coparmex piden voto de confianza de los ciudadanos.

Hay reacción de los mercados ante los resultados. Algunos dicen que debido a las dudas que existen sobre la elección presidencial hay riesgos de volatilidad en los mercados, mientras que *El Economista* afirma que la victoria del candidato del PAN es la mejor para los activos mexicanos.

AMLO y FCH se proclaman ganadores cada uno por su lado.

El conflicto poselectoral tiene dos vertientes: por un lado, AMLO denuncia que hubo irregularidades en el PREP; hay 3 millones de votos extraviados. Hay manipulación. Acusa al IFE de fraude electoral y pide recuento voto por voto. Anuncia que recurrirá a la impugnación y acusa a un grupo de empresarios por haber apoyado ilegalmente a FCH, entre ellos, Gastón Azcárraga y Roberto Hernández. Elena Poniatowska, el Doctor Simi y el *subcomandante* Marcos (EZLN) apoyan las ideas de AMLO respecto al fraude electoral.

El 8 AMLO convoca a la primera asamblea informativa en el Zócalo.

Por otro lado, FCH se muestra tranquilo ante los resultados, y agradece el reconocimiento de su victoria por parte de los

demás candidatos (excepto AMLO). Expresa que la democracia no es para fracturar, sino para unir a los que piensan distinto en decisiones comunes; lo dudoso es saber si se puede unir a casi la mitad del país que votó en contra de él, como bien lo señaló Carlos Fuentes. La Segob, José Woldenberg y Krauze respetan los resultados del IFE y dicen que un fraude electoral es imposible.

Mientras tanto AMLO prosigue con su impugnación, que se presenta en dos estrategias: revisar 50 000 casillas instaladas en las que ganó FCH y que se abran todos los paquetes contando voto por voto; FCH sigue su rumbo, pues el 10 de julio inicia la conformación del equipo de trabajo para la transición administrativa.

El 17 marchan centenas de miles al Zócalo en apoyo a AMLO en la segunda asamblea informativa, donde sostiene que una elección fraudulenta no se borra ni con todas las aguas de los océanos. Anuncia la tercera asamblea informativa para el 30 y comunica que no reconocerá al candidato del PAN.

Hay posiciones encontradas entre izquierda y derecha. FCH llama a mantener la paz y resolver las diferencias por la vía de los votos y no por la vía de las armas; por la vía de la paz y no de la violencia. AMLO expresa que imponer al candidato de la derecha desataría mucha inestabilidad. Pide la renuncia de todos los consejeros ciudadanos del IFE. Levantará movilizaciones sólo si FCH acepta el recuento total de votos.

El 25 AMLO manda una carta a FCH en la que le pide que no tenga miedo del recuento voto por voto. FCH responde que la decisión de recontar los votos no depende de lo que los candidatos opinen, sino de lo que la ley dispone.

El 26 FCH comienza a marcar las líneas que tomará como presidente y en una reunión del Comité Nacional de Acción Política se compromete de lleno con el art. 3o. constitucional: educación libre gratuita y laica.

El 28 propuso un plan de diez acciones para mejorar la educación superior.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), Bomberos, Monte de Piedad y Bancomer

## *Síntesis cronológica*

firman un desplegado en favor del recuento de votos, al igual que la senadora del PRI, Riancho, con la finalidad de garantizar la gobernabilidad del país. Germán Martínez, del PAN, declara que su partido acatará la decisión de abrir las casillas que el Tribunal considere conveniente, si hay causa, motivo y fundamento para hacerlo. Patricia Mercado, del partido Alternativa, declara que un recuento parcial o total puede contribuir a darle mayor certidumbre a los resultados y gobernabilidad del presidente electo.

El 14, ante este conflicto poselectoral, Fox dice: “Mi deseo más vehemente del día de hoy, y para siempre, es que jamás perdamos la estabilidad política”.

El 18 Fox declara: “Es muy clara la posición nuestra que es de no entrometernos, no participar y dar paso a la legalidad. Ellos darán su resolución”.

Durante la tercera asamblea informativa AMLO anuncia que se quedarán a vivir en el Zócalo hasta que se cuente voto por voto y pide disculpas por las molestias que pueda ocasionar este movimiento.

El 31 los magistrados del Tribunal Federal Electoral desechan 59 de las 97 impugnaciones presentadas.

## **Agosto**

### *Clima poselectoral*

Los campamentos en Reforma y el Zócalo como protesta por el resultado preliminar de las elecciones terminan dañando bastante la imagen de AMLO. Ayuda en la logística de las protestas que Encinas, jefe de gobierno del DF, es incondicional de López Obrador.

Las exigencias de la Coalición por el Bien de Todos empiezan por el “voto por voto”, es decir, un recuento total. Al darse a conocer el 7 de agosto la decisión del TEPJF de sólo hacer un recuento de poco más del 9% de las casillas, la postura de AMLO y sus cercanos se va haciendo más dura. Al ratificarse la ventaja de Calderón después del conteo de ese 9% (hubo una guerra de cifras en la que el PRD decía que los cambios eran lo suficientemente grandes como para abrir

más paquetes electoral, el PAN lo negaba, diciendo que los cambios son mínimos) AMLO desconoce las instituciones y ya se vislumbran los primeros cimientos de la "Otra República" que piensa instaurar.

Observadores internacionales le dan validez a la elección, la declaran transparente y legítima. La reputación internacional de AMLO también comienza a menguar.

El PRD se enfrenta a una disyuntiva: seguir a su nuevo líder o distanciarse de él, esto último porque, como partido, ganaron lo que jamás habían logrado. En las Cámaras de Senadores y Diputados ya son la segunda fuerza nacional, arriba del PRI.

Calderón toma una postura conciliadora; señala que "rebasará por la izquierda a AMLO", y que su gobierno será para todos, incluidos los que no votaron por él.

Fox ataca a López Obrador con indirectas.

La idea de que hubo fraude en las elecciones queda flotando en el inconsciente colectivo, a pesar de que no ha habido pruebas contundentes para probarlo. Varios opinan que el recuento que se hizo no servirá de nada, ya que la idea o la posibilidad de fraude quedó instalada.

Se vislumbran los problemas por los que Fox tendrá que pasar para dar su VI Informe de Gobierno. El PRD dice que no dejará que tome la tribuna. Se instala un fuerte operativo de seguridad en las inmediaciones de San Lázaro, ante la inminente presencia de simpatizantes perredistas.

Al terminar el mes, los plantones siguen en su lugar, lo que comienza a preocupar, porque en dos semanas será el Desfile Militar del 16 de septiembre.

### *Elecciones en Chiapas*

El 20 el candidato del PRD, Juan Sabines, gana por un margen extremadamente cerrado las elecciones del estado. Su margen de victoria es de menos de 2 puntos porcentuales. Su contrincante, Aguilar Bodegas, representa una alianza de varios partidos (incluyendo al PRI y PAN que declinó en favor del partido tricolor).

## *Síntesis cronológica*

Sabines dice que reconocerá a Calderón si se da a conocer un resultado que lo dé como ganador.

### *Oaxaca*

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y maestros de la Sección 22 toman estaciones de radio y televisión del gobierno estatal, hechos que se suman a los plañtones en el centro histórico.

La primera condición para dialogar con el gobierno es la renuncia de Ulises Ruiz. Éste menciona el 21 de agosto que el conflicto está a punto de solucionarse.

En varias ocasiones la APPO y la Sección 22 se pronuncian en favor del recuento voto por voto.

Hay una actitud de pasividad de parte del gobierno federal respecto a la situación oaxaqueña. Asume que es un problema del estado, no de la federación.

El PAN y el PRI apoyan al gobernador Ruiz e incluso el blanquiazul insinúa que López Obrador está metido en el conflicto.

Marcos redacta un comunicado en donde apoya a la APPO. Además deja muy claro que hubo fraude el 2 de julio.

Los empresarios anuncian que dejarán de pagar impuestos como protesta ante la no acción del gobierno para arreglar las cosas.

## **Septiembre**

### *El gobierno de Fox en sus últimos días*

La primera noticia que se vislumbra son las dificultades que tuvo el presidente para rendir su VI Informe de Gobierno. Más adelante será el conflicto con AMLO y la Presidencia de la república por la posibilidad de un doble festejo nacional de las fiestas patrias.

La relación del gobierno de Fox y el conflicto oaxaqueño se caracteriza por la insistencia del gobierno de crear mesas de dialogo con la APPO, que a lo largo del mes acaban desintegrándose o fallando en su intento de lograr acuerdos.

### *Conflicto poselectoral*

El 5 los siete magistrados del Tribunal Electoral ponen fin a la expectativa generada desde el pasado 2 de julio, pues este día se hace el cómputo final de los votos. La sede del Tribunal se encuentra sitiada por seguidores de AMLO.

El 6 el TEPJF da a conocer el cómputo final de las elecciones presidenciales que declara a Felipe Calderón el presidente electo de México. AMLO desconoce el fallo del TEPJF.

El 8 la Cámara de Diputados emite Bando Solemne para promulgar la constancia de mayoría a FCH, el que desconocen los diputados del PRD. AMLO presenta su plan de gobierno, el cual consiste en reconocer al gobierno como usurpador, crear un gobierno legítimo, nombrar un presidente o un titular del Ejecutivo o un jefe de gobierno en resistencia, que tome posesión el 20 de noviembre o el 1 de diciembre.

El 12 la Convención Nacional Democrática (CND) propone la creación de un frente opositor.

El 14 AMLO afirma que una vez que sea declarado presidente electo por la CND, recorrerá el país con su Gabinete en una especie de gobierno itinerante.

El 16 AMLO levanta el plantón del Zócalo.

### *Conflicto oaxaqueño*

El 1 la APPO bloquea el acceso de una veintena de empresas transnacionales para obligarlas a formar parte del paro cívico.

El 4 el obispo de Oaxaca pide a los líderes de la APPO que quiten las barricadas que han levantado en 200 puntos de la ciudad.

El 5 se da una tercera reunión con la Segob.

El 20 la APPO decide trasladar su lucha al DF.

El 21 la quinta mesa para el diálogo no llega a ningún acuerdo. Los alcaldes piden usar la fuerza. La APPO se atrincheró en alerta máxima y Abascal declara que habrá medida en el uso de la fuerza pública. La iniciativa privada empieza a organizar paros por su inconformidad ante la no resolución del conflicto.

## **Octubre**

Fox anuncia sus últimos proyectos como presidente al retomar el Plan Puebla-Panamá incluyendo a Colombia y la construcción de un museo subterráneo debajo de su rancho en San Cristóbal.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) encuentra un monolito de 3.5 m de altura, en el Centro Histórico de la ciudad de México; y parece datar de tiempos de Moctezuma II.

El 5 se elige al nuevo secretario general del Sindicato Minero, Constantino Romero. Felipe Calderón logra el respaldo de cinco presidentes centroamericanos en contra del muro que aprobó construir el Congreso estadounidense en la frontera con México; también se pidió una reforma migratoria integral.

El 11 los representantes de los partidos, excepto los del Frente Amplio Progresista (FAP), se reúnen en el WTC para presentar su proyecto de visión al 2030; el empresario Carlos Slim dice que lo apoya.

El 12 el *subcomandante* Marcos reaparece en escena diciendo que Felipe Calderón no durará los seis años en el poder por todas las movilizaciones que se planean hacer y afirma que el país está al borde de la crisis. En contraparte, ese día Felipe Calderón se reúne con Francisco Labastida para hablar de la modernización del sector energético.

El 27 el presidente Bush promulga la "Ley de la Barda Segura" con la cual autoriza la construcción de 1 100 km de barda, torres y alambradas para proteger su frontera sur con México. Al respecto Fox argumenta que es una vergüenza que una nación que se jacta de ser abierta y democrática construya un muro divisorio.

### *Conflicto oaxaqueño*

El 2 el PRD exige a Fox que detenga la intervención militar en Oaxaca, la APPO y la Sección 22 rechazan asistir a la cita del 3 de octubre en Gobernación, pues consideran que ésta es la causante de la crisis; asimismo, reiteran que no es negocia-

ble su deseo de renuncia de Ulises Ruiz. Empiezan los rumores de que la intervención de una fuerza pública será con una Policía Federal Preventiva (PFP) no armada y su tarea consistirá en desalojar el centro de Oaxaca.

El 4 llega la noticia de la muerte de un miembro de la APPO que fue velado como héroe nacional, y hay orden de aprehensión en contra de 37 líderes por los cargos de secuestro, tentativa de homicidio, robo calificado con violencia, asociación delictuosa, asonada y motín.

El 5 Ulises Ruiz declara que su renuncia está en manos del Senado y Carlos Abascal pide en "nombre de Dios" que no haya represión en Oaxaca. AMLO opina que los "poderes públicos han desaparecido en los hechos" y también desglosa una agenda integral de cinco puntos que incluye un cambio de régimen político, un cambio de rumbo económico, medidas contra la corrupción, nueva legislación de medios de comunicación y una defensa a los recursos naturales.

El 12 se abre nuevamente la violencia en Oaxaca pues se toman 34 oficinas públicas y el PRI da su apoyo a Ulises Ruiz.

El 20 los maestros de la Sección 22 anuncian el regreso a clases para que los niños no pierdan el año escolar. Para poder llegar a esa meta, los maestros planean echar a andar un proyecto que no está ligado a la Segob.

Del 21 al 24 hubo marchas de más de 8 000 seguidores de la APPO, mientras que Fox sigue con esperanzas en su ya recitado discurso del poder del diálogo.

El 25 la APPO se radicaliza contra Calderón, al tiempo que se instala la Asamblea de la Sección 22 decidiendo volver a clases. La APPO declara que "Si Ulises no se va, Calderón no pasará", piden su renuncia en 72 horas y llaman a la insurrección "pacífica" el 1 de diciembre. El PRI dice que el gobierno federal debe tomar una definición contra las barricadas de la APPO y el PRD hace responsable al gobierno federal de lo que pase a sus militantes. La Segob afirma que si no se regresa a clases habrá terreno para un amplio operativo que restablezca el orden y la Procuraduría General de la República (PGR) anuncia que no se desistirá en contra de las acusaciones contra los líderes de la Sección 22 y la APPO. Los Pinos

declara que el 20 de noviembre se cancelará el desfile y que esta decisión no tiene nada que ver con AMLO.

El 26 se pospuso la Asamblea Magisterial sobre el regreso a clases porque los maestros escucharon cinco disparos desde un carro en marcha cerca del Hotel del Magisterio, donde éstos habían sido convocados. Miembros de la Unión de Trabajadores de la Educación califican la balacera de "montaje" y ponen en duda la lealtad de la Rueda del Magisterio. Una de las conclusiones a las que llegan los participantes en el Foro organizado por la APPO es la exigencia de una "transformación política y radical de Oaxaca". Ese día Carlos Abascal y el director del CISEN se reunieron para ultimar detalles del operativo policiaco para intervenir en el desalojo de las barricadas de Oaxaca y resolver el conflicto en un plazo no mayor al 20 de noviembre. Fox pide que se resuelva el conflicto para que los niños regresen a clases. Felipe Calderón manifiesta que está en favor de la libertad de expresión, pero reprochó que en nombre de la democracia se ocupen instalaciones radiofónicas en Oaxaca. El gobernador Ruiz declara que el presidente Fox no quiso resolver el conflicto a tiempo afirmando que todo se hubiera solucionado con un mero trámite presupuestal. AMLO vuelve a los medios, se reúne con los coordinadores de la CND y les presenta un programa de sus actividades para los próximos meses en los cuales piensa recorrer el país durante tres años.

El 27 la Mesa Directiva de la Sección 22 da a conocer los resultados de la consulta magisterial ante 700 delegados: 20 000 votos por no regresar a clases hasta después de la renuncia y 30 000 en pro de regresar para el lunes 30 de octubre. Los maestros oaxaqueños piden por medio de Ezequiel Rosales, secretario de la Sección 22, que la Segob garantice la seguridad física, jurídica y laboral durante el regreso a las aulas; piden suspensión de órdenes de aprehensión; fideicomiso para ayudar a las familias de las personas asesinadas durante el conflicto y la reactivación inmediata de salarios. Ese día balacean al periodista Bradley Will y muere junto con otras personas, nadie se adjudica el asesinato. Fox sigue pidiendo el diálogo y Felipe Calderón dice que el problema y la responsabilidad del conflicto de Oaxaca le corresponden a

Ulises Ruiz. Éste declara que para rescatar el centro histórico se necesitará a la PFP, policías desarmados, los medios de comunicación, notarios públicos que den fe, a fin de evitar más muertos, y el PRI lo sigue apoyando. En el PAN, el senador Creel declara que lo mejor es que Ruiz renuncie al puesto.

El 29, después de 160 días de conflicto, nueve horas de enfrentamientos con batallas de piedras, bombas molotov, chorros de agua y gases lacrimógenos, 4 536 elementos de la PFP logran tomar el centro histórico de Oaxaca. La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) sigue siendo habitada por la APPO. El saldo de este enfrentamiento, según *Reforma* es de dos muertos de la APPO, cinco policías heridos y 22 detenidos. En lo concerniente a la CNTE y la Sección 22, Enrique Rueda dice en una entrevista con Denise Maerker que el regreso a clases para el 30 está en riesgo tras el ingreso de la PFP en Oaxaca. Asimismo, le pide a Fox que retire las tropas de la PFP si quiere seguir con las negociaciones abiertas, exige la liberación de los detenidos y reitera el deseo por la renuncia de Ulises Ruiz. El 30 la Coordinadora disidente del SNTE anuncia que se iniciará un paro indefinido en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Morelos, Chiapas, DF y Tlaxcala. Leonel Cota del PRD opina que la intromisión de la PFP es la peor salida al conflicto.

El 31 hay una marcha de 10 000 seguidores de la APPO en la ciudad, al tiempo que el Zócalo está tomado por la PFP y el gobierno de Ulises Ruiz se instala en Gobernación. El saldo del desalojo, aunque poco claro y preciso por ambos lados, es de una decena de heridos y desaparecidos y 60 detenidos en la 28 Zona Militar. Se habla de que hubo tres muertos, un joven de 14 años de edad. Mario Martínez Cruz (responsable de la comisión) hace un llamado a las organizaciones de la sociedad civil para que envíen brigadas de solidaridad a Oaxaca. En el DF, los diputados y senadores de todos los partidos de la República (menos los del PRI y PVEM) aprueban un exhorto en el que se pide a Ulises Ruiz "reconsiderar" y separarse de su cargo para ayudar al restablecimiento de la paz y la gobernabilidad en Oaxaca. Abascal dice que la PFP se quedará el tiempo necesario en Oaxaca, no más. AMLO opina que "defender a Oaxaca, es defender a la República". Asimismo, la

## *Síntesis cronológica*

APP del Estado de México se solidariza con la APPO y exige la renuncia de Ulises Ruiz.

### **Noviembre**

#### *Conflicto oaxaqueño*

El 6 estallan tres artefactos explosivos, uno en una sucursal de Scotiabank, otro en las inmediaciones del TEPJF y el tercero en la sede nacional del PRI. Cinco grupos guerrilleros se adjudican los atentados: "Movimiento Revolucionario Lucio Cabañas Barrientos", "Tendencia Democrática Revolucionaria Ejército del Pueblo", "Organización Insurgente 1 de Mayo", "Brigada de Ajusticiamiento 2 de diciembre" y "Brigadas Populares de Liberación".

El 7 marchan por la APPO simpatizantes y maestros de Valles Centrales. Bloquean carreteras integrantes del PRD y PT en apoyo a la asociación popular.

El 13 la APPO realiza su Congreso Constitutivo al cual asisten 1 063 delegados (de Valles Centrales y de la Mixteca); también se alista para asistir a la toma de protesta del "presidente legítimo" de México, AMLO, el 20 de noviembre. Éste es uno de los acuerdos del Congreso Constitutivo y amenazan con movilizarse contra Calderón si Ruiz no ha renunciado para el 1 de diciembre.

La APPO descalifica el peritaje de la Procuraduría estatal hecho sobre el cadáver del periodista Bradley Will: "Es falso y lo hace una dependencia sin autoridad; es una 'falacia cruel' la investigación difundida (*Milenio*, p. 10). La Procuraduría estatal de Oaxaca insiste en el peritaje porque piensa que la muerte de Bradley Will es estratégica para internacionalizar el conflicto.

El gobernador cancela el segundo informe de gobierno y la ceremonia del 20 de noviembre. Se limitará a enviar por escrito su informe, como en el caso del reciente VI informe presidencial (*Milenio*, p. 12). En su segundo informe, Ruiz propone: 1) reconciliación, 2) reforma de Estado en todos los ámbitos, 3) reactivación económica (programa emergente concertado con gobierno federal), 4) seguridad, 5) rediseño

de las estructuras de gobierno, 6) reafirmar compromisos con el magisterio y solicita un presupuesto de 123 000 mdps, un 43.4% de incremento respecto al de este año (24 000 mdps), equivalente al presupuesto conjunto del Estado de México, Nuevo León y Jalisco (*Reforma*, p. 1).

El 20 se reporta la reunión de 588 representantes de 19 estados del país para fundar la Asamblea Popular de los Pueblos de México (APPM). Su finalidad primera será confrontar a la derecha del país.

Los pueblos zapoteco, mixe y chinanteco se unieron a la APPO. Miles de simpatizantes del EZLN bloquean carreteras en Chiapas en su apoyo y para exigir la renuncia de Ruiz.

Se da conocer que la PFP tomará el control de las policías estatales y municipales. La APPO toma pacíficamente una radiodifusora difundiendo una convocatoria para una megamarcha el sábado 25. Flavio Sosa apela al Papa a través de Giuseppe Bertello (nuncio apostólico del Vaticano).

El 24 la APPO amenaza con tomar las casetas de cobro de los accesos principales al DF para exigir la renuncia de Ruiz y el retiro de la PFP.

El 25 se dan enfrentamientos entre la PFP y la APPO (19 edificios incendiados o dañados, 25 vehículos incendiados y alrededor de 160 detenidos). Ulises Ruiz declara que no hay amnistía para los dirigentes de la APPO, mientras Abascal habla de "fortalecer la doctrina y la práctica en el uso legítimo de la fuerza pública, como último recurso después de agotar las instancias de la política, fundamentalmente el diálogo".

### *Transición de poderes*

El presidente electo invita a la bancada priísta a desayunar con él antes del 1 de diciembre. La bancada le ha respondido que lo hará una vez que tome posición como partido de "oposición real".

El 15 la Cámara de Diputados envía a los senadores el formato de la sesión en la que el presidente electo rendirá protesta y a la que la Cámara Alta ha sido invitada el 1 de diciembre a las 9:30 horas.

## *Síntesis cronológica*

La embajada de EUA en México manda un comunicado de alerta el 20 de noviembre pues se podrían hacer manifestaciones violentas en Oaxaca, México y en cualquier otro lugar del país.

El grupo parlamentario del PRI en el Senado hace un manifiesto a la nación que expresa, muy convenientemente, la preocupación de los priístas ante la situación política conflictiva del país. Dicen que ellos siempre verán por el bien nacional trabajando y participando en el Poder Ejecutivo federal. También comentan que se deberían estudiar diversas formas de protestar para no poner en riesgo la dignidad presidencial.

FCH da a conocer su gabinete, el PRI y el PAN estuvieron conformes con los elegidos.

AMLO, por su parte, pide a sus seguidores congregarse en el Zócalo el 1 de diciembre para impedir que FCH asuma su poder como presidente.

El 28 aún se mantiene el suspenso sobre lo que pasará en la toma de posesión. En San Lázaro un encuentro a golpes entre PAN y PRD confirma esta tensión. Tal actitud provoca sentimiento de descontento en la mayoría de los partidos y una situación de inquietud y expectativa respecto a lo que sucederá el 1 de diciembre.

## *AMLO*

El 16, 50 organizaciones (con 80 000 afiliados) ya han conformado el Movimiento Nacional por la Democracia a fin de "movilizar masas" en favor de AMLO.

Según las encuestas referentes a la toma de posesión de AMLO, *Reforma* dice: El 56% de los entrevistados desaprueba que AMLO se nombre "presidente legítimo"; 61% considera que ese tipo de actos perjudica a México; 82% considera que el país se encuentra en tensión y 45% que el responsable de ella es el PRD. El *Milenio* dice: El 73% de los encuestados están en desacuerdo con que AMLO asuma y se haga llamar "presidente electo"; 70% rechaza la formación de un "gobierno alternativo" y un 80% repudia el intento de impedir la toma de posesión del presidente electo Calderón.

*Presidente Fox: Balance sexenal*

Notimex difundió un texto presidencial (a manera de artículo) en el que hace un balance de su administración: "las y los mexicanos completamos con éxito el camino de la transición democrática y ahora, no sin problemas ni dificultades, estamos en ruta hacia la construcción de una democracia moderna y plena...". *Milenio* publica una nota donde expone a Oaxaca, Chiapas y Guerrero como los fracasos del plan foxista.

El pleno de la Cámara de Diputados niega el permiso para hacer la última gira de su sexenio a Vicente Fox (a Australia y Vietnam). Argumentan que hay cosas más urgentes que hacer aquí.

El presidente responde con un mensaje por cadena nacional, diciendo que acepta la decisión pero que quien queda mal ante el mundo es México. Critica que los partidos de oposición actúen mirando intereses particulares y no nacionales. ✍



## ¿Presidente del empleo?

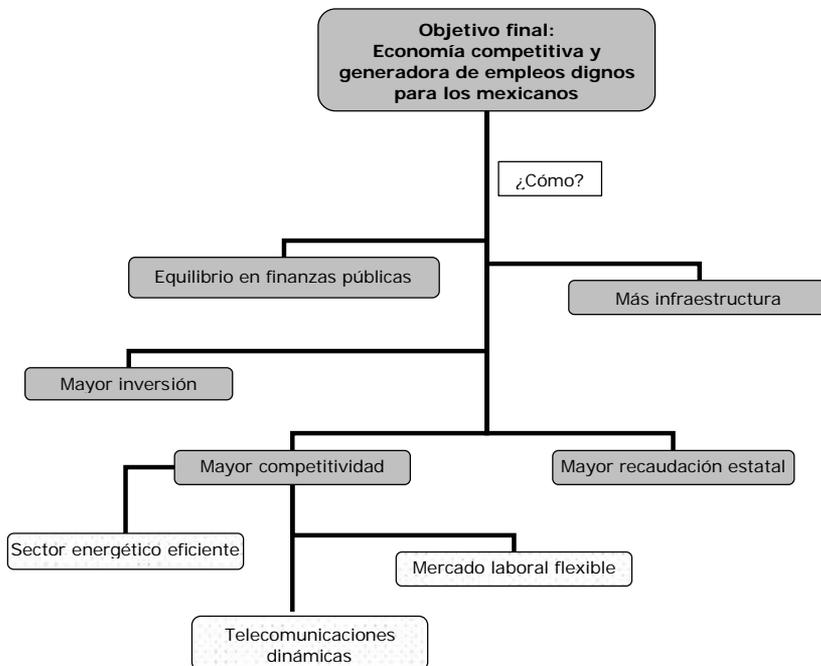
*Sofía Dumois Petersen*

**E**n los meses pasados se vivió una fuerte crisis electoral donde se evidenciaron la obsolescencia de las instituciones y la existencia de un sistema electoral incapaz de soportar diferencias mínimas y anteponerse a las pruebas de la democracia; una crisis de diferencias, radicalización y sobreideologización de discursos políticos. Dos candidatos enarbolaron la misma bandera y, sin diferencias radicales en cuanto a propuestas, se pelearon por la Presidencia con clichés: Felipe Calderón se promovió como “El candidato del empleo”; López Obrador como “El candidato de los pobres”. Finalmente, se tomó una resolución: Felipe Calderón asumió la Presidencia. Inconforme ante los resultados, el 20 de noviembre pasado López Obrador se autoproclamó “presidente legítimo” y propuso un gobierno alternativo. ¿Es posible visualizar los efectos netos de estas resoluciones?

En los próximos años México será dirigido por el hombre que se autonombra “El presidente del empleo”. El gabinete económico ha sido presentado, y su propuesta para generar empleos también: una economía de rápido crecimiento, a tasas altas y sostenidas, que permita generar puestos de trabajo bien remunerados a través de una política económica dinámica; mantener un equilibrio en las finanzas públicas y una mayor capacidad de recaudación estatal; aplicar reformas en los sectores energético y de telecomunicaciones que nos lleven a la construcción de una infraestructura más sólida y un mercado laboral flexible, que aumente la competitividad del país y nos permita promover la inversión. La pregunta sigue pendiente: ¿Tiene esta propuesta económica posibilidades de éxito?

**Cuadro 1**

**Propuesta económica de Felipe Calderón**



**1. La importancia del empleo**

Podemos definir el empleo como todo trabajo humano que genera riqueza y constituye, a la vez, la principal fuente de ingreso con la que los hombres costean sus necesidades materiales y se integran al mundo social. Desde el siglo XIX es regente de la ética y considerado como oportunidad de auto-realización del ser humano. En economía podemos decir que hay una situación de empleo cuando la mayor parte de la población activa disfruta de un trabajo estable. A principios de 2006 se anunció una crisis del empleo sin precedentes. Juan Somavia, responsable de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalaba la importancia de preguntarse si el crecimiento económico mundial sería capaz de contrarrestar la crisis del trabajo. La respuesta fue un no rotundo.

Para la generación de capital en el mundo contemporáneo resulta prescindible una parte importante de la población. Este panorama ha sido eje rector de políticas en nivel mundial. En el Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005 se abordaron tres temas conexos para buscar una solución: el empleo, la productividad y la reducción de la pobreza. La pregunta fundamental puede resumirse así: ¿cómo se puede lograr un equilibrio óptimo entre el crecimiento de la productividad y la creación de empleo en cada país? México no está exento de este problema: si bien el índice de desempleo aparece como bajo, el subempleo es muy elevado y las condiciones laborales son precarias.

## **2. Equilibrio en finanzas públicas**

Para el gobierno actual las finanzas se sostienen cuando los ingresos públicos son mayores que los gastos, permitiendo el decrecimiento de la deuda. Resulta complejo determinar si las finanzas públicas serán sostenibles. Generalmente se analiza la estructura del presupuesto público para determinar el rumbo de la deuda, pero de ninguna manera basta: depende de los precios internacionales del petróleo en el caso de México, del crecimiento económico y de un mantenimiento de las tasas internacionales de interés. Se espera que el precio por barril en 2007 disminuya de \$53.2 dls. a \$42.5 dls. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) será 1.1% menor que en 2006, por lo que se verán fuertemente afectados los ingresos. La propuesta de Calderón es atacar la insuficiencia de ingresos y la dependencia de los recursos petroleros, que hacen del Estado un ente vulnerable y sin medios para atender otro tipo de necesidades. ¿Cómo?, siguiendo el mismo esquema del sexenio anterior: se buscará aumentar 56.4% el seguro popular e invertir 4.1% más del PIB en infraestructura, atrayendo recursos mediante una simplificación tributaria que promueva el pago voluntario y la reforma fiscal. El gasto propuesto por Calderón para este año será de \$2 billones 234 mil millones de pesos, 9.4% nominal más que en 2006. El secretario de Hacienda, Agustín Carstens, reconoció

que lo más probable es que las finanzas públicas también registren ingresos excedentes en 2007. No obstante, una parte muy importante de esos recursos se destinará a la creación de fondos de estabilización de ingresos petroleros, a inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos (Pemex), y para compensar los ingresos de los estados y municipios. Por otro lado, los compromisos de pensiones, las amortizaciones de los proyectos Pidiregas y la necesidad de fortalecer el gasto social y de infraestructura, constituyen importantes presiones de gasto que necesitan atenderse. Aún no queda claro cómo se mantendrá el equilibrio en las finanzas públicas, y si bien las políticas parecen buscar un buen panorama para lograr una estabilidad macroeconómica, ¿cómo se ven beneficiados el empleo y el combate a la pobreza?

### **3. Reformas en los sectores energético y de telecomunicaciones**

Georgina Kessel, secretaria de Energía, buscará lograr un sector energético moderno y eficiente que sirva de base para el crecimiento económico. Las finanzas públicas, sin duda, presentarán desafíos: se prevé una disminución en los ingresos petroleros debida a una menor producción, baja de precios y una posible desaceleración de la economía estadounidense (*El Financiero*, 07/12/2006). No olvidemos que el equilibrio financiero se ha mantenido gracias a la sobreexplotación petrolera y a una impresionante alza de precios por barril en los últimos diez años. La economía seguirá petrolizada para 2007, y Pemex continuará aportando un 33% de los gastos de la Federación; por el contrario, se restringió a Pemex el 22% de lo que se pretendía destinar al pago de salarios (*La Jornada*, 06/12/2006). Desde hace dos sexenios queda claro que se necesita un cambio en el marco jurídico que regula a la paraestatal, cosa que continúa sin aclararse cómo se va a dar. La reducción de los precios de los energéticos sí nos llevaría a una mayor competitividad; la pregunta sigue en el cómo, pues no será reduciendo los gastos de la Federación. Falta, además, en caso de lograrse el decremento en los pre-

cios de los energéticos, encontrar cómo esta mejoría en competitividad va a desembocar en la creación de puestos de trabajo dignos.

#### **4. Infraestructura, competitividad e inversión**

Se tiende a considerar que la infraestructura es el fundamento sobre el cual descansa el crecimiento del país. Esta idea se basa en una estrategia que hace hincapié en la integración a los mercados internacionales, el medio que nos permite explotar las ventajas comparativas. Las restricciones presupuestarias dificultarán la creación de una infraestructura necesaria para el crecimiento, lo cual llevará a continuar con un esquema de inversión privada como complemento. Es prácticamente imposible garantizar el financiamiento de esta infraestructura: las inversiones privadas sólo tienen vigencia garantizada mientras duren los contratos. Estamos siguiendo el mismo esquema de Vicente Fox: un interés del gobierno federal por invertir en infraestructura con el fin de movilizar la economía, mejorar el poder adquisitivo y generar más empleos. Cabe preguntarse si, como dice Calderón, "invertir en infraestructura es el mejor camino a la equidad y la justicia social".<sup>1</sup> Es el mismo modelo posterior al ajuste estructural: baja tasa de inflación, retiro del Estado de áreas donde sería más eficiente el sector privado, búsqueda del aumento de exportaciones, modernización del aparato público y una mejor competitividad.

Los datos del World Economic Forum ubicaron a México en el lugar 58 en cuanto a competitividad en 2006. El país bajó 14 lugares en esta tabla en los últimos años, curiosamente junto con una serie de políticas públicas que buscaban impulsar nuestra competitividad. La pregunta sigue en el aire: ¿qué hace competitivo a un país? Se considera competitivo aquel que ha logrado desarrollarse, conquistar mercados y permanecer en ellos, que sabe aprovechar de manera adecuada sus recursos y que cuenta con un personal altamente capacitado, adaptado a las exigencias que demandan los escenarios ac-

---

<sup>1</sup> Comunicados de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, véase <http://www.cmic.org/cmic/comunicadosdeprensa/noticia171006.htm>

tuales. En pocas palabras, hablamos de un país productivo. Se pretende, por tanto, que México invierta en un sistema educativo que permita a sus habitantes elaborar productos que cumplan con las demandas de los clientes, invertir en tecnología que eleve los niveles de eficiencia y hacer uso de sus ventajas comparativas. Y, más que nada, que disminuya el Impuesto sobre la Renta (ISR) para atraer inversiones extranjeras, aunque eso implique menos recursos estatales para programas de acción social, sin ninguna garantía de éxito. Por desgracia no podemos limitar la acción a esto último. El mercado externo se caracteriza por ser muy cambiante: depende de las tendencias de consumo, está marcado por hegemonías comerciales bien establecidas y los parámetros de competitividad se modifican constantemente.

El presupuesto de las ventajas comparativas resulta ser falso en muchas ocasiones: más que crecimiento económico implica una exclusión competitiva y no es sinónimo invariable de mejora en nivel y calidad de vida. En varios países en desarrollo, la única ventaja real son los bajos salarios y la explotación de materias primas y recursos no renovables; productividad no necesariamente implica más empleos. La nueva ley de producción del capitalismo parece requerir menos gente, que sea capaz de prestar cada vez más servicios con disponibilidad de todo el día para la empresa mediante una llamada al celular o la conexión a la red. Crecimiento económico, más que eliminación del desempleo, puede llegar a implicar un desmantelamiento de puestos de trabajo. La reforma agraria de 1992 pretendía hacer más eficiente el campo mediante la renta de inversión en la tierra, pero produjo un éxodo de dos millones de campesinos que no pudieron ser absorbidos por el sector industrial. Más que políticas de empleo encontramos políticas de mercado de trabajo y razonamientos de generación de riqueza que no hallan lazos con una distribución equitativa. Si medimos crecimiento a través de lo producido y su valuación en pesos, no necesariamente implica una productividad de la mano de obra ni una subsiguiente distribución. El crecimiento intensivo expulsa fuerza de trabajo en movimientos procíclicos, lo que nos lleva a buscar compensación en el sector servicios. Desde esta lógica corremos el riesgo de caer

en un estancamiento dinámico, que más que un fenómeno en el corto plazo puede presentarse como un problema crónico y acentuado en el largo plazo.

En cuanto a la flexibilización laboral, tampoco son claros los efectos de las reformas en la generación de empleos. Mal ejecutadas estas reformas, los logros son inexistentes y los costos sociales, en cuanto a inestabilidad y exclusión social, son altos. Sin negar la necesidad de una reforma profunda habrá que cuidar que no termine al servicio de una estrategia de bajos salarios y precariedad laboral con el fin de atraer la inversión extranjera. Ante una nueva cultura laboral de trabajos inestables será importante no caer en un descuido de la persona por el mercado.

## **5. Mayor capacidad de recaudación estatal**

Esta administración aplicará nuevos impuestos al tabaco y a los refrescos. Carstens también propuso a la Cámara de Diputados modificar el ISR, reduciéndolo a 28% y por último una disminución al IMPAC, impuesto que debe pagar toda persona que realice actividades empresariales, de un 0.3%. La reducción del ISR generará efectos negativos en la captación tributaria que no se sabe cómo se compensarán. Esto nos deja con una sola apuesta fuerte para aumentar la recaudación estatal: la buena voluntad del mexicano para aportar impuestos. El recorte presupuestario, sobre todo en salud, difícilmente permitirá a Calderón dar el apoyo prometido en su programa de "Primer Empleo", donde afirmó que apoyaría a las empresas que generen nuevos empleos pagando las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un movimiento de mucho riesgo.

## **6. ¿Existe una posibilidad real de generación de empleos?**

Desde la lógica de Felipe Calderón podemos decir que el empleo depende de los siguientes factores: producción con tecnología de punta + inversión + consumo privado + eficiencia

en gasto público + exportaciones + importaciones. Decimos a final de cuentas que el factor empleo depende de un conjunto de variables complejas, variables de las que se encarga toda la ciencia económica. La idea del traslado de tecnologías de producción como medio para aumentar los niveles de empleo y prosperidad no es necesariamente verdadera: la empresa Zenith, como otras compañías en operación en los pueblos fronterizos de México, redujo su fuerza de trabajo de 3 300 a 2 400 empleados, al automatizar sus facilidades. En cuanto a inversión, vivimos en una subordinación de la inversión productiva a la inversión especulativa: se mueven volúmenes impresionantes de ganancias sin producir un solo alfiler. En México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) llevó la inversión especulativa a las 4/5 partes de la inversión total. El consumo tuvo un gran aumento de bienes de importación en los últimos años: pero la exportación no ha crecido al mismo paso. La propuesta de Calderón para generar empleos, en este sentido, no representa ninguna novedad.

## **7. El gabinete de Calderón**

Ninguno de los representantes del nuevo gabinete económico es egresado de una universidad pública ni ha cursado sus estudios de especialización en el entorno nacional. En el caso de Agustín Carstens, con doctorado en la Universidad de Chicago, cabe resaltar su cargo como subdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) entre 2003 y 2006. Los riesgos de emplear políticas del FMI en la dirección de un país, sobre todo subdesarrollado, son altos y han sido fuertemente criticados por múltiples economistas, entre ellos Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001. En Luis Téllez, doctor por el MIT de Massachussets, resalta su amplia trayectoria en el sector privado del país; hasta hoy funge como codirector del Grupo Carlyle en México, una de las firmas de inversión de capital privado más importantes del mundo. Sin dudar de su capacidad habrá que pensar en proceder con precaución: en inversiones privadas hablamos siempre de armas de doble

filo. Eduardo Sojo, por su parte, es egresado de la Universidad de Pennsylvania, destacada por la creación de modelos económicos, ángulo de la economía que, cuando es visto como fin y no como medio, suele ofrecer una visión reduccionista. Cabe resaltar que todos son egresados de universidades estadounidenses, incluida Georgina Kessel, egresada de la Universidad de Columbia, de Nueva York. Sin poner en duda la capacidad intelectual del gabinete habrá que analizar con prudencia su capacidad de aterrizar este conocimiento en el bienestar general del país, y preguntarse si el tipo de nociones adquiridas es el adecuado para atacar los problemas de polarización y heterogeneidad que se presentan en México.

## **8. ¿Rebasar por la izquierda?**

Las propuestas del autoproclamado "presidente legítimo", Andrés Manuel López Obrador, y su "secretario de Hacienda Pública", Mario Alberto Di Constanzo, hasta ahora sólo han girado en torno a una distinta orientación del gasto público, proponiendo un gasto neto de gobierno de \$2.1 billones de pesos, que es ligeramente menor al propuesto por su contrincante de derecha. Han prometido invertir en actividades productivas para generar más empleos y un mayor gasto en el campo, un impulso a la educación pública y recursos para útiles escolares, mayor atención médica y medicamentos gratuitos, créditos para la gente humilde, una pensión alimenticia para los adultos mayores de todo el país, una pensión para discapacitados y otra para madres solteras que implicarían un gasto de \$73 millones de pesos extras. Los fondos vendrían de una disminución de los sueldos de altos funcionarios y la eliminación de la caja de ahorro, que aportaría \$3 500 millones de pesos.

Hasta ahora el "presidente legítimo" parece que no tendrá oportunidad de desarrollar sus propuestas. El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa, desde un principio advirtió que no se aceptaría el presupuesto de egresos presentado por Andrés Manuel, sino que se acataría la propuesta de Felipe Calderón. Tanto el PRI como el Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD) seguirán buscando una reasignación del presupuesto con el fin de corregir las deficiencias en los rubros de la economía descuidados por el nuevo presidente, como es el caso de la educación, el sector agropecuario y la infraestructura carretera, pero sin salirse de la propuesta calderonista. Lograr cambios en la asignación del gasto público parece estar ahora en manos de la Cámara, más que en la posibilidad de un gobierno alternativo.

## **9. Conclusiones**

Por desgracia no hay estudios concluyentes sobre la relación teoría-práctica que existe entre la creación de infraestructura de producción y el ataque a la pobreza por medio de la generación de empleos. La respuesta está siempre contextualizada. México se aventura una vez más a través de una propuesta compleja, con aciertos y fallas que están por probarse, conjuntada con factores políticos, sociales y estructurales que dificultarán aún más el éxito del plan económico. Ante este panorama sólo queda buscar elementos de congruencia y consistencia, aprender a ir más allá de las ideologías y no perder de vista el combate a la pobreza y la búsqueda de una realidad más homogénea. Constatamos, de nueva cuenta, el fracaso de la razón económica frente a la complejidad de identidades sociales. Si somos incapaces de dar una respuesta adecuada a la sociedad desde un marco económico realista que nos lleve al éxito, habrá que buscarla en otras áreas.

Las palabras viven, se deterioran, se transforman y a menudo también engañan. Podemos ver que las políticas de empleo esconden un trasfondo: miedo a que deje de ser útil el sistema mercantil que las sostiene. Las implicaciones de un concepto tan cerrado son fuertes: se confunde *igualdad* con la capacidad de integrarse al sistema y *correcto* con mantenerse dentro de los límites legales. El mercado no es una categoría económica invariable. ¿No resulta cierto acaso que México sigue siendo un país de ferias, tianguis, tenderos? Las formas de intercambio coexisten con el complicado juego de acciones de venta y compra de la modernidad. Todo

parece indicar que en el próximo sexenio no se modificarán las reglas del juego. Braudel nos habla de tendencias de larga duración, tendencias que actúan por inercia y condicionan vidas, no sólo en lo económico, sino también en lo cultural.

¿Qué sigue?, la discontinuidad que pone en marcha una complejidad que no se limita a lo económico: se presentan rupturas políticas, intelectuales e institucionales que con el tiempo nos harán rebasar lo puramente económico para aprehender lo social en toda su complejidad. 



## Redescubrir la política

*Ignacio Medina Núñez*

**E**n el siglo IV a. C., Aristóteles definió al ser humano como un "ser político"; muchos han traducido este concepto como un "ser social", entendiendo que es algo innato a los ciudadanos la preocupación por los asuntos públicos de su comunidad. El pensamiento griego no distinguió entre sociedad civil y sociedad política y, por ello, era totalmente inconcebible pensar en un ciudadano aislado o ensimismado sólo con sus intereses individuales.

Sin embargo, en el mundo contemporáneo, la política se ha convertido en asunto de unos pocos, sufriendo sobre todo la influencia de Maquiavelo, quien la definió en el siglo XVI más bien como la disputa por el poder entre los príncipes o las élites gobernantes.

En México, éste ha sido el sentido imperante de la política porque nuestros gobernantes y legisladores —los políticos profesionales— más que estar dedicados a resolver los graves problemas de la población, ocupan su tiempo y energía en conservar su puesto y aprovecharlo en su propio beneficio. Por ello la sensación de muchos ciudadanos es que la política ensucia. Pero, ¿cómo volver al sentido original de la política?, ¿cómo convertirla en ciencia de millones de seres humanos deseosos de transformar la sociedad hacia mejores niveles de desarrollo?

Los problemas económicos deben empezar a resolverse desde una perspectiva política. No sólo en México sino en toda América Latina podemos formular una crítica sustentada hacia la manera salvaje de hacer política de numerosos gobiernos nacionales. Sin embargo, en los últimos años podemos observar, en el escenario latinoamericano, la aparición de diversas tendencias políticas, varias de ellas convertidas ya en gobiernos que, a través de los procesos electorales, están planteando y aplicando numerosas variantes en la forma tradicional de hacer política; y las opciones gubernamentales triunfantes han aparecido precisamente con la legítimi-

dad que les otorga la población con su voto. Así, la forma de enfrentar los graves problemas económicos en cada país se está decidiendo también con la injerencia de la misma democracia electoral, que es una de las maneras como los ciudadanos manifiestan su injerencia en la política. Por ello, la revista *Manière de voir* (2006-2007) de *Le Monde Diplomatique* ha publicado su último número con el título "América Latina rebelde", señalando que "después de tantas esperanzas frustradas, los latinos están levantando la cabeza". Esto hace referencia a la situación de los últimos años con el triunfo electoral de tendencias que antes eran opositoras: Lula da Silva en Brasil, Tabaré Vázquez en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua, etcétera.

La aspiración por lograr sistemas democráticos se ha extendido en la mayor parte de nuestros países. América Latina, especialmente durante las décadas de los setenta y ochenta, estaba transitando por la etapa crítica de las dictaduras militares, y en algunos países se había llegado a la terrible situación de confrontación bélica entre gobiernos y movimientos insurgentes (Perú, El Salvador, Nicaragua, Colombia, etc.). Pero el contexto cambió claramente en la última década del siglo XX, para mostrarnos un continente donde casi todos los gobiernos fueron presididos por civiles surgidos de procesos electorales. El mismo gobierno estadounidense, que durante largos periodos había apoyado abiertamente dictaduras militares como las de Somoza y Pinochet, se congratuló de la llegada de la democracia a la región, a excepción de Cuba, y acusó al gobierno de la isla de rechazar la democracia e impidió que se le incluyera en los proyectos de las sucesivas cumbres de las Américas.

La discusión sobre la democracia como modelo y como forma de gobierno ha continuado en el debate de las ciencias sociales, aunque a finales del siglo XX y hasta este momento en la región latinoamericana se puede percibir un cierto desencanto de la población, cuando el concepto se ha circunscrito sólo a la realización de procesos electorales sin llegar a mejorar las condiciones de vida: podemos preguntarnos sobre la eficacia del modelo cuando ha empeorado el nivel de vida de

gran parte de la población. “La democracia como solución a los problemas es un tema que está en el centro del debate sobre el rol que debe jugar y el significado que tiene. En el 1995, el 40% decía que la democracia no podía solucionar los problemas mientras el 50% decía que sí podía solucionarlos. La situación se ha mantenido casi intacta en una década porque, en el 2005, un 37% dice que la democracia no soluciona los problemas mientras un 53% dice que sí los puede solucionar” (Latinobarómetro, 2005: 45). En este artículo, nuestra propuesta es sumarnos a ese 53% de latinoamericanos que manifiesta la posibilidad de incidir, democráticamente, en la solución de los problemas económicos de la región.

La muestra realizada por Latinobarómetro, en Chile, en el 2005, en 18 países latinoamericanos, concluyó que el apoyo a la democracia en la región era todavía fuerte, pues el 62% se oponía siempre a los gobiernos militares; sin embargo, el 30% se manifestaba dispuesto a apoyar a los militares “si las cosas se ponen muy difíciles”. Ciertamente, en promedio, el 70% de los habitantes prefiere la democracia aunque tenga problemas. Es preocupante, sin embargo, que en países como Chile, con la muerte del dictador Augusto Pinochet el 10 de diciembre de 2006, un buen porcentaje de la población seguía apoyando las acciones del militar, especialmente las ocurridas durante la época de su dictadura.

La realidad es que, al entrar el siglo XXI, América Latina está experimentando un agravamiento de los índices de pobreza y de extrema pobreza (Kliksberg, 2003) y, en algunos casos específicos, hay un crecimiento del abstencionismo en los procesos electorales. Esta situación nos lleva a replantear el concepto de democracia cuando éste sólo está ligado a los procesos formales de votación. En su definición teórica se necesita incluir siempre la participación continua de los ciudadanos y, sobre todo, provocando la repercusión que este modelo pueda tener en el nivel de vida de la población.

Uno de los retos latinoamericanos todavía se encuentra en la consolidación de unas reglas electorales que garanticen la legitimidad de las autoridades gubernamentales electas. Decimos esto porque, a pesar de los logros evidentes a partir

de la época de los militarismos, existen todavía grandes irregularidades en el ejercicio de la simple votación; sin embargo, el mayor de los retos de los sistemas democráticos se encuentra en su capacidad para favorecer el desarrollo. Es una gran pena decir, por ejemplo, que Brasil ya es un país democrático pero al mismo tiempo es uno de los más desiguales del mundo; algo semejante ocurre con la democracia en Honduras, donde pacíficamente se siguen repartiendo el poder las élites de los partidos nacional y liberal, mientras que el país sigue siendo considerado como uno de los más pobres de América Latina.

En México, en particular, habrá que cuestionar con fuerza esa visión de los analistas y funcionarios que plantean que ya se llegó a la democracia a través de la alternancia del poder en la Presidencia de la República, con el cambio de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN) en 2000. Continúa vigente el mismo modelo económico que permite que unos pocos se sigan enriqueciendo a costa de la marginación y la pobreza de muchos. Las cifras dadas en 2002 sobre ciertas tendencias de disminución de la pobreza por parte del Comité Técnico de Medición de la Pobreza fueron revertidas en 2005 y al final del sexenio del presidente Vicente Fox, al encontrar de nuevo un aumento en los niveles de la pobreza patrimonial, la de capacidades y la alimentaria.

Durante 2004, el profesor Ángel Florido y este autor realizamos un estudio sobre la pobreza en el municipio de Guadalajara,<sup>1</sup> que se propuso como objetivo central conocer la opinión y las apreciaciones de las personas en condiciones de pobreza, en el municipio de Guadalajara, respecto de temas que permitieran reorientar la política social del Ayuntamiento de la ciudad. En particular buscábamos tener un acercamiento a los grupos vulnerables de este municipio, a fin de que ellos mismos pudieran formular sus opiniones para definir, en primer lugar, qué entendían por pobreza (definiciones); en

---

<sup>1</sup> El libro *La pobreza desde los pobres*, de Ignacio Medina y Ángel Florido, fue publicado por la editorial Libros en Red, de Buenos Aires, Argentina, en forma electrónica e impresa, en 2005 (véase <http://www.librosenred.com>).

segundo lugar, qué pensaban del gobierno, en general, y sobre las acciones, en particular, dentro de sus localidades; y por último, qué pensaban sobre las posibilidades de salir de la situación de pobreza. Al término del proyecto, llegamos a las siguientes conclusiones:

1) La pobreza es concebida, prioritariamente, como una carencia de recursos, en el sentido de que las personas no satisfacen, de manera parcial, algunas necesidades fundamentales como alimentación, salud, educación y vivienda, pero la situación de carencia abarca muchas dimensiones de la vida. En este sentido, necesariamente la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional, que tendrá significados diferentes dependiendo del contexto histórico y subjetivo de cada comunidad. La pobreza es no tener que comer; es no tener casa; es que los niños queden solos cuando el padre y la madre tienen que salir a trabajar; es enfermarse y no encontrar atención en las instituciones públicas. La pobreza puede ser falta de estudios cuando hay comparación con los profesionistas; la pobreza es no tener habilidad para conseguir un buen trabajo; la pobreza es la vergüenza que lo hacen pasar a uno cuando lo ven mal vestido; la pobreza se viste de mujer cuando ellas son discriminadas por razones de género, etc. En este contexto, si la pobreza es multidimensional, también tendrá que ser atacada de una manera más integral y no sólo desde una perspectiva de pura beneficencia.

2) La gente pobre, por lo general, se siente incomprendida por los sucesivos gobiernos en México y en el municipio, independientemente de su signo; creen que los políticos sólo hacen muchas promesas en sus tiempos de campaña, pero saben que muy difícilmente se cumplirán. Piensan que si, en algunos momentos, llega cierta ayuda de programas gubernamentales será bienvenida, pero saben que la responsabilidad para poder superar su situación es sólo de ellos y de sus respectivos entornos familiares. En general, no confían en el gobierno, pero esperan que algunos líderes puedan gestionar, por sus influencias, diversos servicios públicos como luz, agua, drenaje, banquetas, agilizar trámites en dependencias oficiales, etc. La imagen del gobierno en las colonias se muestra, sobre todo, a través de la policía: con ella existe un

reclamo por su presencia cuando hay hechos de robos y delincuencia (se insiste en que los módulos de seguridad en las colonias pobres están desatendidos o abandonados), pero al mismo tiempo una gran desconfianza por su forma de actuar.

3) Las opciones para salir de la pobreza no se encuentran, por lo general, en los partidos políticos y sus propuestas electorales, ni tampoco en el gobierno. Eventualmente hay esperanza pero no en partidos, sino en ciertos líderes que parecen estar muy cerca de la gente y que pertenecen a los círculos del gobierno. Un golpe de suerte o la ayuda de Dios pueden ayudar a la gente a salir de la pobreza, pero, por lo general, la esperanza sólo se encuentra en lo que cada uno pueda hacer a través de los círculos familiares o de amistades que les ayuden a encontrar un buen trabajo. Aunque a veces hay esperanza en algunos líderes, ha crecido la desconfianza en ellos o en las organizaciones que se presentan como salvadores, y por eso la búsqueda para salir de la pobreza se encuentra más en los esfuerzos individuales y en el apoyo familiar (y en las posibles influencias con amigos y conocidos en círculos de poder económico y político de la sociedad). La demanda más fuerte hacia el gobierno es de mayor seguridad frente al peligro que representan las pandillas, la drogadicción y el alcoholismo; la inseguridad parece ser el principal problema que enfrentan las colonias pobres, y se conoce poco de los programas gubernamentales de combate a la pobreza.

4) El tejido social se ha ido resquebrajando. En algunos lugares, las redes de supervivencia se expresaban en los círculos de familia nuclear y extensa, en vínculos de amistad que llegaban al compadrazgo, y en relaciones de paisanaje por el hecho de venir del mismo pueblo o región. Sin embargo, el crecimiento de los espacios urbanos y la vecindad de numerosas personas desconocidas en un principio, junto a sucesos lamentables de robos o transas dentro de la misma colonia, han hecho crecer la desconfianza (hay bastantes quejas no sólo de la policía, sino también de los jóvenes y adolescentes en general, que vagan o se reúnen en diversos sitios de las calles); incluso ha habido líderes que los han fastidiado al pedirles dinero como apoyo para la resolución de

problemas, pero luego desaparecen llevándose los recursos recolectados. Un gran número de entrevistados tiene muy pocos amigos dentro de la misma colonia; no sale de manera espontánea el querer reunirse con ellos a fin de organizarse y mejorar las condiciones de vida.

Aunque hasta ahora nadie tiene soluciones claras para resolver el problema de la pobreza, lo cierto es que los pobres, en general, son tratados como objeto; y por eso necesitamos una nueva política social, que debe encaminarse a un diálogo continuo del gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil con los propios afectados por el fenómeno de la pobreza, de tal manera que haya un involucramiento directo de los afectados desde el diagnóstico, la planeación, la ejecución y hasta la evaluación de los resultados de los diversos programas. Hasta ahora, por lo general, los programas gubernamentales han fracasado

Los gobiernos establecen la prestación de estos servicios por diversas instituciones estatales, como la policía, departamentos de obras públicas, ministerios de educación, servicios de salud pública, autoridades del agua, etc. Los organismos de ayuda extranjera emplean estas mismas instituciones para encauzar proyectos destinados a beneficiar a los pobres. Sin embargo, desde la perspectiva de los pobres nos encontramos frente a una crisis institucional. Si bien existen casos aislados de excelencia, por lo general los pobres opinan que las instituciones formales carecen de eficacia, son inaccesibles y les anulan su propio potencial. Son temas reiterados en los informes la desconfianza, corrupción, humillación, intimidación, impotencia, desesperanza y, a menudo, la ira... Las evaluaciones de la pobreza con la participación de los afectados revelan la experiencia cotidiana de los pobres y su lucha con el mal gobierno en el plano local (Narayan, 2000: 83).

Pero para poder actuar y participar en todo el desarrollo de la política social los ciudadanos necesitan, primero, tener más confianza en sí mismos y en sus derechos y, segundo, estar organizados restableciendo una confianza en las posibilidades que puede ofrecer la solidaridad y la acción colectiva. Por un lado, hay que fortalecer aquellas tendencias guberna-

mentales que están experimentando nuevos modelos de política social, no como beneficencia sino como creación de capacidades; por otro lado, es necesario enfocarse al ámbito organizativo, sobre todo cuando el diagnóstico sobre el tejido social en numerosas comunidades es altamente preocupante: mucha gente no sabe todavía cuáles son sus derechos, se resiste a trabajar en equipo y a organizarse en su comunidad, dejando todo en manos de Dios o de la suerte o de la ayuda de familiares y conocidos. En este segundo aspecto aparece, con toda claridad, que ya no es posible dejar la política en manos de los llamados políticos; es necesario que los ciudadanos retomen el sentido originario de ella: organización propia para resolver desde abajo los asuntos públicos.

Ciertamente, durante grandes etapas de la historia se olvidó la perspectiva de participación ciudadana en el modelo democrático, en particular durante todo el periodo del feudalismo en Europa, caracterizado por una visión vertical y autoritaria. Por otro lado, en el siglo XVI apareció la visión de Maquiavelo sobre la política y el Estado, donde una cosa son los príncipes o gobernantes y otra el pueblo y los gobernados. La concepción de la política estaba lejos de la idea griega sobre el interés colectivo de la comunidad y se convirtió en una lucha por el poder, donde todo se decidía por la astucia o la fuerza del príncipe.

Si bien a partir de la etapa de la Ilustración europea y la derrota del absolutismo se ha ido creando un gran consenso alrededor de la democracia, en muchas ocasiones se pretende concebirla sólo reducida a los momentos electorales. El gran reto del presente es la profundización de la democracia al estilo de los griegos antiguos: dejando de lado sus grandes limitaciones históricas al haber excluido a esclavos y mujeres, su gran legado es la identificación del ciudadano con la política. Participaron ciertamente en procesos electorales, pero el gran significado de la democracia estaba en la responsabilidad colectiva de cada ciudadano para influir en las decisiones de sus comunidades.

A partir de la experiencia de los griegos, el modelo democrático debe contener algunos adjetivos fundamentales: significa tener elecciones legítimas de los gobernantes a partir

de la decisión de los ciudadanos (algo muy importante para conquistar en México después de las grandes dudas que dejó el proceso electoral de julio de 2006); significa también que hay que buscar formas de participación de los mismos ciudadanos en las decisiones importantes del Estado que afectan el destino de la población (democracia no sólo quiere decir elecciones, sino también otras formas de participación de la población en la vida pública); significa, en tercer lugar, una atención prioritaria del Estado para que los ciudadanos se puedan educar, adquiriendo una mejor cultura política de participación en los asuntos públicos (superación de una política social de beneficencia por una de creación de capacidades); significa, sobre todo, una democracia social donde se reduzcan, de manera significativa, las desigualdades de la población en cuanto a distribución de la riqueza social, combatiendo eficazmente la pobreza.

Comprometerse a luchar por estos objetivos no es una tarea menor para el México del siglo XXI. El eje central de la lucha es la consolidación de una democracia formal representativa, para de ahí profundizarla hacia una democracia participativa que permita la emancipación en el plano social. ✍

## Bibliografía

Klikberg, Bernardo. *América Latina: Una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social*, Washington, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2003.

Latinobarómetro. *Diez años de opinión pública (1995-2005): 10 mediciones en 18 países*, Santiago de Chile, 2005 (<http://www.latinobarometro.org>).

*Manière de Voir*. "Amérique Latine rebelle", núm. 90, París, Francia, revista de *Le Monde Diplomatique*, dic. 2006-ene. 2007.

Medina, Ignacio y Paula Delgado. "Neoliberalismo y desorden mundial", en Alberto Rocha *et al.* *La integración regional de América Latina en una encrucijada histórica*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.

Medina, Ignacio y Ángel Florido. *La pobreza desde los pobres. Un estudio de caso en Guadalajara, Jalisco*, Buenos Aires, Ediciones Libros en Red, 2005.

Narayan, Deepa. *La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche? Estudio del Banco Mundial*, 2000 (<http://www.worldbank.org/>).

# La resurrección de las ideologías

## Una reflexión a partir del 2 de julio\*

*Jorge A. Narro Monroy*

[...] en la elección de 2006: la ideología contará. Nunca antes se había dado una confrontación tan clara entre la izquierda y la derecha... (Dresser, 2006: 14).

### 1. Introducción

Sólo una combinación de causas puede explicar la división y el encono que todavía experimenta la sociedad mexicana luego de la elección federal del pasado 2 de julio: la campaña del miedo instrumentada por el Partido Acción Nacional (PAN), mediante la que tacharon a Andrés Manuel López Obrador, entre otras cosas, de ser “un peligro para México”, y a la que se sumaron empresarios en lo particular y organismos de este sector como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); la respuesta del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a lo anterior y el componente de su discurso, tachado por más de un observador como maniqueo, en el que insistía en señalar —y calificar— a “los de abajo” y a “los de arriba”, a los honestos y a los privilegiados, etc.; la conducta negligente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que se resistió —hasta que fue obligado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— a aplicar la ley en lo que a campañas ofensivas se refiere; la intervención del Poder Ejecutivo federal en el proceso electoral, incluso desde antes de que arrancara formalmente, en favor de su partido;<sup>1</sup>

---

\* Véase una versión más amplia de este trabajo en Narro, 2006.

<sup>1</sup> El desafuero de López Obrador no se explica sino como un esfuerzo del presidente Fox por sacarlo de la contienda electoral. Recuérdense las declaraciones hechas a este propósito por Manuel Espino, jefe nacional del PAN, el 18 de octubre de 2006. Fox —dijo— estuvo “empeñado en facilitar, en promover el desafuero” del entonces jefe de gobierno por el caso del predio “El Encino”. Tampoco habría que olvidar lo dicho por el propio Fox cuando la toma de posesión de Felipe Calderón, en el sentido de que había “ganado dos elecciones”: la suya y la de este último.

el polémico dictamen del cómputo final, la declaración de validez de la elección y de presidente electo, por parte del TEPJF, el 5 de septiembre; el manejo interesado de la información por parte de los grandes corporativos de radio y televisión y prensa escrita, etcétera.

Pero también operó como un elemento divisorio, antes y “por abajo” de lo mencionado arriba, la existencia de grandes fracturas y debates históricos en la sociedad; fracturas y temas vinculados a políticas públicas que han configurado posiciones ideológicas categorizadas, en términos generales, como “la derecha” y “la izquierda”. Mostrar esto, desde el horizonte —apenas sugerido— de la teoría y el análisis de los partidos políticos, es el propósito de este trabajo.

## **2. Cuatro claves del análisis: plebiscitos, clivajes, rupturas y debates**

Las elecciones presidenciales en México han tendido a ser, sin duda desde 1988 para acá, de carácter plebiscitario.<sup>2</sup> Ello obedece, básicamente, a dos razones: un sistema político presidencialista y el prolongado proceso de democratización (o, según algunos autores, de “profundización democrática”<sup>3</sup>).

En esos plebiscitos no sólo se ha resuelto la elección de un titular del Poder Ejecutivo o la preeminencia de un partido, sino la definición ciudadana respecto de dos clivajes<sup>4</sup> que, por otra parte, constituyen divisiones presentes en casi cualquier sociedad: izquierda-derecha y prosistema-antisistema.

En 1988 el clivaje que prevaleció fue el primero. El país se enfrentó a dos opciones que, de manera muy simplista, pueden describirse así: el proyecto neoliberal de la tecnocracia,

---

<sup>2</sup> El plebiscito es un pronunciamiento popular sobre temas de relevancia constitucional y, por tanto, un instrumento de democracia directa. Pero también se utiliza para indicar sucesos excepcionales, normalmente fuera de las previsiones constitucionales. En este contexto, una elección plebiscitaria representa una votación popular sobre determinados hechos o sucesos, o ciertas definiciones propuestas (véase Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2002: 1183).

<sup>3</sup> Argumentan que los derechos individuales y las libertades siempre estuvieron garantizados por la Constitución y fueron ejercidos en cierto grado.

<sup>4</sup> El término, que proviene del francés *clivage* y significa “división laminar en una roca, un cristal”, se ha venido utilizando en la ciencia política para referirse a las segmentaciones ideológicas y políticas.

representado por Salinas y apoyado por el PAN (derecha), *versus* el proyecto nacionalista abanderado por Cárdenas (izquierda) (Palma, 2004: 52). En 1994 el clivaje fue sistema-antisistema y los electores, en buena parte movidos por la "aversión al riesgo", votaron por la continuidad de lo que algunos llamaban "régimen de partido de Estado". En 2000, de nuevo, el plebiscito fue entre cambio o continuidad política. Conocemos el resultado: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) "salió de Los Pinos".<sup>5</sup> En 2006 el clivaje determinante fue izquierda-derecha.

La división "izquierda-derecha" puede encontrarse prácticamente en todas las sociedades. Diversos trabajos que, desde la perspectiva de los partidos y los sistemas de partidos, han abordado el tema de la ideología, encuentran que: "En la mayoría de los países existe una confrontación *evidente* izquierda-derecha entre los partidos" (Ware, 2004: 89). Confrontación que, para efectos de competencia o en razón de su propia historia en cuanto instituciones, los partidos recogen de la sociedad. Y aunque ni las ideologías de los partidos sean algo fijo, las categorías izquierda y derecha siguen expresando rupturas, dirían unos, o "simplemente" confrontaciones, dirían otros.<sup>6</sup>

¿Cuáles rupturas pueden reconocerse en la sociedad mexicana? Otra vez, desde la vertiente abierta por los trabajos sobre partidos políticos, encontramos elementos. En un estudio, ya clásico, elaborado desde el enfoque sociológico<sup>7</sup> por

---

<sup>5</sup> No afirmamos con esto que el paso de un sistema de partido hegemónico a uno pluripartidista o competitivo haya ocurrido, como por arte de magia, en julio de 2000. La elección presidencial constituyó una decisión ciudadana fundamental, definitiva, pero precedida y posibilitada por un largo proceso de lucha.

<sup>6</sup> La pertinencia de estas categorías es objeto de interminables debates. No es nuestro propósito entrar en ellos desde la teoría, sino responder a la pregunta —explicitada más adelante— de si "son relevantes para efectos de identificación de actores sociales, para efectos de autoidentificación de los ciudadanos y para efectos de intelección del conflicto que se vive en el país".

<sup>7</sup> Aunque hay variantes dentro de cada enfoque, a grandes rasgos podríamos sintetizar el sociológico diciendo que intenta explicar los fenómenos políticos —los partidos y sistemas de partidos por ejemplo— a partir de los fenómenos sociales subyacentes. Por el contrario, según el institucional, los partidos y los sistemas de partidos sí tienen importancia total: las luchas políticas se verían siempre mediatizadas por el escenario institucional en el que tienen lugar (Ware, 2004: 35-41).

Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967),<sup>8</sup> se identifican en Europa occidental cuatro fracturas sociales fundamentales que se desarrollaron durante la formación del Estado-nación, como consecuencia de dos grandes hechos: las revoluciones nacionales y la revolución industrial.

Las revoluciones nacionales generaron: i) un conflicto entre los privilegios de la Iglesia y del Estado, y ii) un conflicto entre el centro y la periferia, es decir, entre la cultura dominante y grupos étnicos que defienden con firmeza sus religiones y lenguas. La revolución industrial dio lugar a iii) una fractura entre los intereses de los agricultores y de los industriales, y iv) un conflicto entre la clase trabajadora y la burguesía (Palma, 2004: 18).

En evidente sintonía con esto, y respecto de nuestro país, Luis Javier Garrido, en un libro (*El partido de la revolución institucionalizada*) indispensable para comprender al PRI y a los sistemas políticos y de partidos en México, dice:

Los años de lucha por la independencia afectaron sin duda a las estructuras del país y una de sus consecuencias fue que acentuaron las diferencias existentes entre las clases poseedoras y el resto de la población, engendrando por otra parte una nueva doble escisión: entre el Estado y la Iglesia, y entre el centro y las provincias. Esta triple fractura que se acentuó rápidamente iba a ser el origen de las dos grandes tendencias políticas o "partidos" que iban a cortar en dos al México del siglo XIX (2005: 20-21).

Pero las confrontaciones entre los monárquicos y los republicanos, los centralistas y los federalistas, los conservadores y los liberales, ni son las únicas expresiones añejas de las fracturas ni éstas se concentraron en el XIX. Con estos antecedentes, en la década de los treinta del siglo pasado se instala en México la división entre "revolucionarios" y "reaccionarios", sin duda como discurso legitimador del Estado posrevolucionario (*ibíd.*, véanse en particular caps. III y IV),

---

<sup>8</sup> El trabajo, citado tanto por Palma como por Ware en sus obras referidas, se llama *Party systems and voter alignments: crossnational perspectives*. La síntesis que aquí recogemos es de Palma.

pero también como expresión tanto de la lucha que se libraba en nuestro país entre el grupo que se consolidaba en el poder y las "elites que no encontraban cabida en el proyecto cardenista" (Loaeza, 1999: 138), como de la polarización que, en el contexto internacional, se registraba entre las derechas (el fascismo) y las izquierdas. Justo en ese momento nacen el Partido de la Revolución Mexicana (1938) y el Partido Acción Nacional (1939).<sup>9</sup>

¿Cuáles debates? Desde una perspectiva distinta de la sociológica, la institucional (Palma, 2004), las categorías "derecha" e "izquierda" permiten identificar posiciones, no necesariamente expresión de rupturas históricas, respecto de ciertos temas, presentes en todas las sociedades con un régimen liberal-democrático.

Hacia finales de la década de los ochenta, Michael Laver y Benjamin Hunt (1992, citado por Ware, 2004: 61-87) recogieron la opinión de expertos en partidos acerca de la postura de líderes y votantes respecto de dos escalas: propiedad pública de los medios de producción y políticas públicas en temas como el aborto o la homosexualidad. El resultado fue la configuración de un continuo con dos posiciones extremas: la derecha y la izquierda. Cuanto más favorables los líderes y los electores a la participación del Estado en la economía y a políticas sociales permisivas, más a la izquierda; cuanto menos, más a la derecha. Dicho en otros términos, hay temas que pueden no estar anclados ni expresar fracturas sociales históricas, pero que sin duda generan y/o manifiestan posturas—más o menos confrontadas, según se esté más o menos cerca de los extremos del continuo— tradicionalmente calificadas como "izquierda" y "derecha".

---

<sup>9</sup> Arena privilegiada de la lucha entre "revolucionarios" y "reaccionarios" fue la Universidad Nacional (luego UNAM), donde con ocasión de la educación socialista se enfrentaron "socialistas" y "católicos", estos últimos organizados en la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), de la que saldrían varios de los fundadores de Acción Nacional. Añadamos que el rector en 1933-1934 era Manuel Gómez Morín, uno de los dos creadores de este partido.

### **3. Rupturas y debates en México**

Pues bien, ¿qué conflictos sociales fundamentales pueden encontrarse en la historia de México y qué temas operan como escalas respecto de las cuales se registra un continuo izquierda-derecha? O, si se quiere, ¿qué asuntos expresan rupturas históricas y generan posiciones calificadas como de derecha y como de izquierda?

Al menos cuatro asuntos, que inequívocamente podemos asociar con conflictos históricos, aparecen en el escenario nacional: la relación entre la Iglesia católica y el Estado; la relación entre México y los Estados Unidos; la relación centro-periferia, traducida en términos de la autonomía de los pueblos indios; y la propiedad estatal de los energéticos (petróleo y electricidad).

Y podemos identificar tres temas sobre los que se manifiestan de unos años para acá diferencias e incluso pugnas: la relación Estado-mercado, la relación Estado-empresarios, y algunas políticas públicas, por ejemplo las referidas al aborto y a los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Puesto que se trata de cuestiones de sobra conocidas, mencionémoslas sólo de corrido.

El debate en torno a la laicidad del Estado y a su relación con la Iglesia católica está asociado al conflicto, que atravesó buena parte del siglo XIX, entre liberales y conservadores, y que volvió a surgir, mezclado con otros ingredientes, en la llamada Guerra Cristera de 1926-1929 y en la lucha a propósito de la "educación socialista" durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Durante la administración de Vicente Fox el tema volvió en muchas ocasiones a la palestra. Recordemos, por ejemplo, la acalorada discusión en los medios cuando el escritor Carlos Monsiváis (y luego, en su apoyo, otros destacados intelectuales) acusó al entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal (entre cuyas atribuciones se encontraba precisamente hacerse cargo de la relación del Estado con las iglesias), de transformar la tribuna en "púlpito virtual". Uno de los gestos de Abascal, hijo de un destacado sinarquista, fue asistir

el 20 de noviembre de 2005 a la beatificación de un grupo de militantes cristeros en el estadio Jalisco de Guadalajara. Y otra vez, hacia mediados del año pasado, el asunto alcanzó notoriedad cuando los arzobispos de la ciudad de México y de Guadalajara, y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la Iglesia católica y al PAN, impugnaron el nuevo libro de Ciencias-Biología para primer año de secundaria por tratar asuntos relativos a la sexualidad.

La relación entre nuestro país y Estados Unidos tiene también un antecedente traumático, la guerra de 1846-1848, de resultados de la cual México perdió casi la mitad de su territorio. La herida sigue abierta y de cuando en cuando supura. Para no ir muy lejos recordemos el *affaire Sheraton*,<sup>10</sup> sucedido a principios del año pasado. No por casualidad la entonces jefa de la Delegación Cuauhtémoc, demarcación capitalina en la que se encuentra el referido hotel, afirmó sentirse "patriota" y actuar conforme a su carácter "de militante de la izquierda" (PRD) (*Público*, 10/02/2006: 26), al amenazar al hotel con la clausura.

La fractura "centro-periferia", en clave indígenas-Estado, tiene también múltiples manifestaciones, y la más notable, en el sexenio foxista, fue el debate<sup>11</sup> originado por las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas. La cuestión se mantuvo presente —y tampoco por simple coincidencia en el periodo electoral— merced a "la otra campaña", encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a través del *subcomandante* Marcos.

Las nacionalizaciones del petróleo en 1938 (Lázaro Cárdenas) y de la electricidad en 1960 (Adolfo López Mateos) constituyen los mojones más visibles en la historia mexicana que concierne al tema de la propiedad pública de los energéticos. La discusión atravesó el sexenio de Vicente Fox y en ella intervinieron, ya abierta la contienda por la Presidencia de la República, todos los candidatos. Traigamos al presente, como botón

---

<sup>10</sup> El 3 de febrero de 2006, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ordenó a la empresa propietaria del hotel que expulsara a una delegación de 16 empresarios y funcionarios cubanos que se reunían en el inmueble con homólogos estadounidenses para explorar la posibilidad de inversiones en el sector energético.

<sup>11</sup> Registrado de modo preponderante en el año 2001.

de muestra, lo que los tres más serios aspirantes dijeron durante su "comparecencia" en la V Convención Nacional de la American Chamber-México, el 29 de noviembre de 2005.<sup>12</sup> Felipe Calderón habló de establecer "alianzas estratégicas" con el capital privado, Andrés Manuel López Obrador reiteró que no consideraba que debiera modificarse la Constitución y Roberto Madrazo eludió la pregunta.

En lo que toca a la participación del Estado en la economía habría que rescatar de la memoria la prolongada e intensa lucha política que se ha registrado en nuestro país a partir, sobre todo, del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), momento en que empezaron a aplicarse con mayor vigor las medidas popularmente conocidas como "neoliberales" y que, en lo fundamental, pretendían reducir al Estado a su mínima expresión y, por tanto, desplazarlo de la rectoría económica. La alianza entre Salinas y el PAN, mediante la cual éste decidió conceder al presidente la oportunidad de obtener en el gobierno la legitimidad que no había ganado en las urnas, obedeció, entre otras razones, a la coincidencia entre ambos en esta materia (PAN, 1988). Alcanzada por el PAN la Presidencia en 2000 y refrendada en 2006, la política económica inaugurada por Salinas (o si se quiere por De la Madrid), se ha mantenido prácticamente inalterable.

La postura de Acción Nacional sobre el Estado y la liberalización del mercado, que se explica por el origen del partido, por la creciente presencia en sus filas —desde finales de la década de los setenta— de grupos empresariales y religiosos, por los cambios estratégicos y organizativos sufridos entre 1988 y 1993 (véase Loaeza, 1999, cap. 5) y, en los últimos años, por la estrecha relación entre el gobierno de Fox y la Iniciativa Privada,<sup>13</sup> permite entender la cercanía del PAN y de su último abanderado a la Presidencia con este sector, que se manifestó ostensiblemente a lo largo del proceso electoral. Pero también se expresa en el hecho de que una proporción muy significativa de los diputados federales del albiazul, elec-

---

<sup>12</sup> Véase [www.amcham.com.mx/envios-ab/nconvention](http://www.amcham.com.mx/envios-ab/nconvention).

<sup>13</sup> No está de más recordar que Fox, en una de sus primeras giras internacionales, proclamó que el suyo era un gobierno "de empresarios para empresarios".

tos el 2 de julio, tiene una trayectoria vinculada a organismos empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).<sup>14</sup> Contrasta la actitud del perredista López Obrador, único candidato que no firmó, en septiembre de 2005, el “Acuerdo nacional para la unidad, el Estado de derecho, la inversión y el empleo”, promovido por Carlos Slim, y que, de manera sistemática, se negó a acudir a las reuniones a las que fueron convocados los candidatos por los banqueros y algunos otros grupos empresariales.

Finalmente, el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo han sido también motivo de debate público. Según el estudio de Laver y Hunt citado arriba, la derecha —con diferencias de grado— se posiciona de manera negativa frente a ambos temas y la izquierda —también con diferencias— de manera positiva. En México la discusión tampoco es nueva. En el año 2005, por ejemplo, el tema del aborto reapareció con ocasión de la inclusión, en el cuadro básico de medicamentos de la Secretaría de Salud del gobierno federal, de la llamada “píldora del día después”. Y regresó a la mesa cuando Felipe Calderón hizo público el nombramiento, como nuevo titular de la mencionada Secretaría, de José Ángel Córdoba, quien como presidente de la Comisión de Salud de la anterior legislatura en la Cámara de Diputados se había manifestado en contra del fármaco.

Por su parte, el matrimonio “gay” fue objeto de alabanzas y vituperios cuando el gobierno del Distrito Federal, encabezado por la ahora experredista Rosario Robles, impulsó una iniciativa para legalizar una de sus versiones. El asunto —y los pronunciamientos públicos— surgiría de nuevo durante la gestión de López Obrador al frente del Distrito Federal y, últimamente, el 9 de noviembre pasado, cuando la Asamblea Legislativa de esa entidad aprobó la Ley de Sociedades de Convivencia.

---

<sup>14</sup> Dos expresidentes y 13 antiguos funcionarios de la Coparmex, nueve que han ocupado cargos en la Canaco y cuatro en la Canacintra. También un expresidente de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), y muchos que fueron líderes empresariales en sus entidades de origen (véase *Mural*, 2006b: 4).

En resumen, por lo que concierne a la relación del Estado con la Iglesia católica, de México con Estados Unidos, del Estado con los indígenas, con los energéticos y con el mercado, del gobierno con los empresarios y de políticas públicas pertenecientes a la conocida en algunos países como “agenda valórica”, la derecha y la izquierda —insistimos que con diferencias según su ubicación en el continuo— se han ido manifestando, confrontándose y, en esa medida, redefiniéndose una a otra y a su relación (véase Bobbio, 2001: 63). Y también dicho de manera muy general, la derecha se ubica más próxima a los intereses de la Iglesia, de Estados Unidos y de los grandes empresarios, más empática con los postulados del mercado autorregulado y menos abierta en asuntos como el control natal y la homosexualidad. En cambio, la izquierda representa la posición distinta y, más de alguna vez, antagónica.

#### **4. Una mirada actual en el espejo**

Hemos dicho que los partidos tienen su origen en conflictos sociales (enfoque sociológico), pero que también aportan a la configuración de la arena política (enfoque institucional), ya sea condicionados por su propia historia en cuanto organizaciones o en razón de la competencia entre ellos. Así, los partidos políticos siguen manifestando rupturas e ideologías, aunque también estrategias y liderazgos particulares.

La pregunta ahora es si en este momento, en México, los términos “derecha” e “izquierda” son relevantes para efectos de identificación<sup>15</sup> de actores sociales, para efectos de auto-identificación de los ciudadanos y para efectos de intelección del conflicto que se vive en el país. Esto es, ¿expresan un clivaje real y operante y por ello son socialmente significativos, o no?

A fines de noviembre de 2005, los diarios del Grupo Reforma publicaron los resultados de una encuesta nacional en vivienda con el título “La izquierda y la derecha sí existen”.

---

<sup>15</sup> En el doble sentido de construir identidad y de distinguir.

Según el estudio, la mitad de los electores dice que los términos de izquierda y derecha sí le son útiles para distinguir a los partidos políticos...

Los electores que se identifican como de izquierda o de derecha encuentran estas etiquetas más útiles que aquellos... que no se identifican con ellas. A decir de la encuesta, el 64 y 60 por ciento de los electores de derecha e izquierda, respectivamente, dice que esos términos sí le son útiles al pensar en la política partidista, e incluso la proporción es de 70 por ciento entre los electores que se ubican en las categorías más extremas del continuo ideológico.

En contraste, 46 por ciento de los electores de centro las ve útiles...

Al preguntarles a los encuestados cuál consideran que es el principal partido de izquierda, el porcentaje más nutrido entre la población general señala al PRD: 28 por ciento, aunque ese porcentaje aumenta a 42 por ciento cuando se toman solamente las respuestas de los electores identificados precisamente como de izquierda.

Por otra parte, cuando se les pregunta cuál consideran el principal partido de derecha, el 31 por ciento de la población general señala al PAN, aunque el porcentaje aumenta a 37 por ciento entre los electores que se ven a sí mismos como de derecha (Moreno, 2005).

El pasado 3 de julio, ocho meses después de recogidos los datos anteriores, el Grupo Reforma publicó otra encuesta, también nacional, pero esta vez aplicada a ciudadanos que salían de las casillas electorales (*exit poll*). En ella preguntaba entre otras cosas —y de manera expresa— por la ideología (*Mural*, 2006a). Los resultados fueron los siguientes: 62% de los que votaron por López Obrador (de un universo en el que 93% se identificó con el PRD) se calificó como de izquierda, 31% de centro y 24% de derecha. Mientras que 48% de los que lo hicieron por Felipe Calderón (89% del total se había identificado con el PAN) se calificó como de derecha, 37% de centro y sólo 18% de izquierda.

## 5. Conclusión

El 2 de julio de 2006 no fue sólo una elección entre Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador, entre el PAN y el PRD. Fue un plebiscito que confrontó de nuevo a la izquierda y a la derecha. Una confrontación “tan clara”, afirmaba cinco meses antes de la jornada electoral la académica y periodista Denise Dresser, como “nunca antes se había dado...”.

¿Qué sigue? Depende, en buena medida, de nuestra comprensión de democracia. Si ésta se reduce a las normas y procedimientos para elegir representantes, una reforma electoral. Si la entendemos como relativa sólo al sistema político, una reforma del Estado. Si, por el contrario, concebimos la democracia como “la extensión efectiva de los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, que garantizan la autonomía individual frente al poder del Estado y la participación en las decisiones públicas, y la de los derechos económicos, sociales y culturales, que responden a valores de igualdad, solidaridad y no discriminación” (Ocampo, 2004: 359), entonces el reto no es una reforma, sino algo más profundo y de largo plazo. Algo que enfrente no sólo las diferencias legítimas entre los mexicanos, sino sobre todo las rupturas ancladas en la pobreza y la desigualdad. ✍

## Bibliografía

Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda*, Madrid, Punto de Lectura, 2001.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 2002.

Dresser, Denise. “Et tu Felipe?”, en *Mural*, 13 de febrero de 2006.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005.

Laver, M. y W. B. Hunt, *Policy and Party Competition*, Nueva York y Londres, Routledge, 1992.

Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan. *Party systems and voter alignments: crossnational perspectives*, Nueva York, The Free Press, 1967.

Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 1999.

Moreno, Alejandro. "La izquierda y la derecha sí existen", en *Mural*, 28 de noviembre de 2005.

*Mural*, "Pintan en dos la República", 3 de julio de 2006a.

———. "Tiene PAN vínculos con la IP", sección Nacional, 2 de octubre de 2006b.

Narro Monroy, Jorge A. "El 2 de julio o la resurrección de las ideologías. Una reflexión desde la perspectiva de los partidos", en *Iberoforum*, núm. 2, revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, México, DF, noviembre de 2006 (<http://www.uia.mx/iberoforum>).

Ocampo, José Antonio. "Economía y democracia", en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, PNUD, 2004.

Palma, Esperanza. *Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y del PRD durante la democratización*, México, UAM, 2004.

## *Análisis Político*

Partido Acción Nacional. "Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia", en *La Nación*, México, 1 de diciembre de 1988.

Ware, Alan. *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004.

## ¿Por qué perdió la izquierda lopezobradorista?

*Juan Luis Hernández Avendaño*

Las elecciones presidenciales de 2006 no son un mero acontecimiento coyuntural. Los contenidos que las caracterizaron representan sendos significados estructurales sobre la cultura política, el sistema político, la calidad del régimen y el proceso de transición que hipotéticamente nos estaba conduciendo a la democracia. Las elecciones presidenciales con todos sus efectos colaterales han propiciado la emergencia de profundos ríos subterráneos que llevan consigo décadas de tejido social crispado. Por primera vez, las elecciones incorporaron el componente de clase social y de ideología en el trasfondo de la disputa por la nación.

La hipótesis de este ensayo es que los resultados de la elección presidencial, y no me refiero sólo al saldo numérico, representan una clara involución democrática en el país. Lo poco o mucho que habíamos avanzado en el proceso de democratización se echó a la borda pues la lucha por la Presidencia de la República se llevó a cabo sin ninguna normalidad democrática. Todos los actores, unos más que otros, contribuyeron para que el proceso político se fuera enrareciendo cada vez más hasta configurar un traspaso de poderes en medio de una crisis política sin precedentes. La cultura del fraude electoral fue rebasada por otro tipo: el fraude a la democracia. El resultado está a la vista: en el horizonte campea el tufo autoritario.

### **1. El uso faccioso de las instituciones políticas**

Mucho se ha debatido sobre si hubo o no fraude electoral el 2 de julio de 2006. En realidad ese debate está superado en varios sentidos. Los acontecimientos que antecedieron a esa fecha son lo suficientemente influyentes para condicionar un resultado electoral. El día de la elección se ha convertido, a estas alturas, en el punto final de un proceso largamente cuidado de concertación institucional para inclinar la balanza

en favor de un candidato y, de manera específica, en detrimento de otro.

Todo inició con la renovación del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en el otoño de 2003. En aquella época la coordinadora de los diputados priistas era Elba Esther Gordillo y junto con los panistas se repartieron las nueve posiciones del Consejo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se quedó con cinco, entre ellas la presidencia del IFE, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) se quedó con cuatro. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) quedó fuera de la negociación. En ese momento se alertó sobre lo desaseado del procedimiento y lo perjudicial que sería para la democracia haber partidizado al árbitro electoral. Una de las virtudes del Consejo General saliente es que éste fue electo por unanimidad por todas las fuerzas políticas. En esta ocasión, tanto la primera como la segunda fuerzas electorales habían dado un paso atrás al poner delegados en el IFE y no genuinos consejeros ciudadanos. Ése sería el primer paso para pervertir una institución que había ido ganando credibilidad ciudadana.

El segundo golpe al proceso de democratización fue utilizar la Presidencia de la República como seleccionadora de candidatos presidenciales. Vicente Fox había decidido vetar al entonces jefe de gobierno de la ciudad de México como candidato presidencial, por lo que se empleó a fondo para fincarle responsabilidad penal por un hipotético desacato a una orden judicial. El proceso de desafuero contra López Obrador representa uno de los ejemplos más nítidos del talante autoritario del expresidente Fox. Había que evitar a toda costa que el populista llegara. Pero aquí se impone una pregunta: ¿por qué tanto afán en evitar la candidatura de López Obrador? La respuesta es simple: por sentido oligárquico. López Obrador representó mucho antes de la campaña la amenaza distributiva, y en ningún lugar del mundo una política distributiva se hace sin tocar a los que más tienen; por eso había que evitarlo a toda costa.

Aquí surge una de las contradicciones básicas del discurso liberal. Cuando un actor político, en condiciones democráticas, amenaza los beneficios del liberalismo económico, con-

centrados en una oligarquía definida, el golpe en el tablero no se hace esperar, y quienes tienen a la democracia como su principal bandera están dispuestos a abjurar de ella con tal de evitar que cumpla su cometido, que beneficie a la oposición popular, populista o como quieran llamarle.

El principal ejemplo de esta postura es la propia política del gobierno de Estados Unidos. Por su discurso parecen ser los promotores y defensores de los principios y valores democráticos en el mundo. Sin embargo, desde el siglo XIX son los principales promotores de invasiones militares, han auspiciado golpes de Estado, violado sistemáticamente los derechos humanos y protegido dictaduras y autoritarismos. La democracia sale sobrando cuando se interpone en sus intereses geopolíticos o de mercado. Estados Unidos no podía permitir que se construyera un socialismo desde la democracia y por eso facilitó el golpe pinochetista de 1973, pero también por razones de mercado acepta sin miramientos la dictadura del Partido Comunista chino. El gobierno estadounidense vive en falsedad democrática, y esta postura es la que alienta a las oligarquías nacionales a realizar lo propio en sus respectivos terruños.

En México, la democracia parece tolerarse siempre y cuando no afecte intereses oligárquicos. Cuando las izquierdas alcanzan a convencer a grandes sectores del electorado, entonces habrá que emplear planes alternativos para que los electores "no se equivoquen", "no vayan a poner a un izquierdista de presidente". En este plano la oligarquía se convierte en el gran elector y, con los medios de que dispone, que no son pocos, utiliza las instituciones de manera facciosa para moldear un proceso electoral que técnicamente es muy manipulable.

El foxismo revivió el uso electoral de la Presidencia de la República. El gobierno que publicitó el cambio tuvo, por un lado, muchos contrapesos políticos e institucionales que acortaron ciertos márgenes presidenciales, pero, por otro, la Presidencia foxista rescató los recursos que otorga la gran máquina del ejecutivo federal para ponerlos al servicio de un partido, como en los viejos tiempos priístas. Vicente Fox gastó alrededor de 1 700 millones de pesos en promoción publi-

citaria de su gobierno en plena campaña, contribuyendo en forma significativa a violar uno de los principios fundamentales de los comicios: la equidad.

El propio dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asignó a Fox la responsabilidad de haber puesto en riesgo la elección misma. El Tribunal no quiso ir más allá de esa aseveración que implicaba dar vista al ministerio público por tratarse, sin duda, de un delito electoral.

Pero también por primera vez los empresarios decidieron actuar por cuenta propia en la campaña, violando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que señala que ninguna identidad jurídica distinta de la de los partidos políticos puede comprar spots publicitarios para inclinar la balanza en una campaña electoral. Una vez más el Tribunal Electoral señaló que eso era ilegal, los mandó quitar y declaró que había sido un delito electoral, pero no actuó en consecuencia ante las implicaciones que ello tenía.

En suma, los acontecimientos previos al 2 de julio tipifican lo que en otro momento el Tribunal Electoral había calificado, jurídicamente, como "nulidad abstracta", es decir, que se puede calificar la calidad de una elección y, en su caso, anularla, no por lo sucedido el día de la elección, sino por la cantidad de acciones que gobiernos y partidos realizan en las campañas para pervertir los principios de equidad y transparencia como condición para el sufragio efectivo. La elección del 2 de julio debió haber sido anulada y con ello se pudo haber enviado un mensaje claro a la clase política: el sufragio efectivo debe ser un derecho garantizado y cuidado por las instituciones electorales. El proceso electoral de 2006 mostró que las instituciones electorales fueron abusivamente permisivas tanto con el ejecutivo federal como con los empresarios, no quisieron ver lo que sucedía y dieron margen para la comisión de delitos electorales. La suma de ello es haber retrocedido en lo que más se había avanzado. Hoy se requiere, otra vez, una nueva reforma electoral que haga creíbles los comicios para todos.

## 2. El impacto del voto negativo

Veamos en primera instancia cómo arrancaron los partidos sus respectivas campañas respecto a los datos de la última elección. La Cámara de Diputados es un indicador que refleja la fuerza y lealtades electorales de los partidos. El cuadro 1 muestra los porcentajes electorales alcanzados por los distintos partidos en la elección de diputados en el año 2003.

**Cuadro 1**

<b>Porcentaje de votos para la Cámara de Diputados en 2003</b>	
<i>Partido</i>	<i>Porcentaje de votos</i>
PAN	30.7
PRI	23.1
PRD	17.6
PVEM	3.9
PT	2.4
CONVERGENCIA	2.2

**Fuente:** IFE, 2003.

Como se muestra en el cuadro, el PAN enfrentó la campaña de 2006 con el mejor antecedente electoral, seguido del PRI y en un tercer lugar lejano el PRD. Estos datos, sin candidatos presidenciales, auguraban una lucha entre el PAN y el PRI, como en las últimas dos elecciones presidenciales. Pero una vez que las encuestas comenzaron a medir las intenciones de voto con candidatos, el PRD salía de su lugar testimonial para colocarse como real competidor.

En el anexo 3 puede observarse cómo arrancaron las intenciones de voto una vez establecidos los candidatos presidenciales. Gran parte de las encuestas otorgaron, entre octubre y noviembre, una mayoría más que significativa a López Obrador de 15 puntos, en promedio, por encima de Calderón, quien se ponía en segundo lugar, dejando históricamente al PRI y a su candidato Madrazo en tercer lugar. Por

vez primera en una campaña presidencial, el candidato presidencial del PRD encabezaba las encuestas, con una mayoría importante, y también por vez primera el candidato del PRI arrancaba en tercer lugar.

Desde 1988 comenzó a fraguarse en México un multipartidismo de 2.5, y el hecho de que el sistema de partidos se caracterice por un tripartidismo hegemónico desencadena estrategias políticas y comportamientos electorales que hacen suponer en la necesidad de tomar decisiones estratégicas. La existencia de tres jugadores con alcances competitivos, tomando en cuenta que no existe la segunda vuelta, proporciona diversas posibilidades de realineamientos electorales y multiplicidad de combinaciones entre las estrategias de los partidos y las intenciones de voto de los ciudadanos.

Por lo pronto, la campaña electoral de 2006, con los datos que arrojaban los primeros meses, provocaba las siguientes preguntas: ¿es posible que Andrés Manuel López Obrador mantenga esa amplia ventaja con exiguos recursos económicos y partidarios?, ¿el candidato del PAN, desconocido por la mayoría del electorado, podrá colocarse con posibilidades para derrotar a López Obrador?, ¿el mal arranque del PRI y su candidato será revertido por la fuerza del partido y la disciplina de su electorado?, ¿qué efectos tendrá la propaganda negativa en las intenciones de voto?

Si observamos la intención de voto que reflejaron las encuestas (anexo 3) a medida que avanzaba la campaña, es posible advertir los siguientes aspectos. El candidato del PRI nunca dejó el tercer lugar, salvo en febrero en la encuesta de *Reforma*. En algunas encuestas como la de *El Universal* no sólo conservó el tercer sitio, sino que además nunca estuvo en posibilidades de disputarle a Calderón el segundo lugar. En algunas otras, como la de Parametría, el PRI se mantuvo muy cerca en los primeros meses de campaña del PAN. Las últimas encuestas de junio ubicaban a Madrazo, en su mejor distancia frente a Calderón, a cuatro puntos, mientras que en su peor distancia, se ubicó a 13 puntos. En suma, la campaña no sirvió al PRI para cambiar su condición de arranque.

En el caso del PAN y su candidato fue muy distinto. Inició con intención de voto que le otorgaba un segundo lugar, en

algunas encuestas cercano respecto al PRD y en la mayoría a una distancia considerable del primer lugar. Sin embargo, para marzo, abril y mayo, el eje neurálgico de la campaña, todas las encuestas registraban un vuelco en las intenciones de voto y Calderón se ponía por delante de López Obrador. Éste, después de estar en la cima de las encuestas durante cerca de dos años,<sup>1</sup> bajaba al subsiguiente escalón. Más adelante analizaremos las probables razones de ello. Ahora baste señalar que para junio el candidato del PRD, en la mayoría de las encuestas, volvió al primer lugar, pero esta vez en promedio sólo con dos puntos de ventaja sobre Calderón. La encuesta de GEA mantuvo a Calderón en primer lugar. El nuevo vuelco electoral, esta vez en beneficio del perredista, dejó la elección del 2 de julio con la incertidumbre total sobre los resultados y, en virtud del margen de error de las encuestas, en realidad tanto Calderón como López Obrador enfrentaron la elección con un empate técnico.

¿Qué factores explican los vuelcos en la intención de voto? Para dar respuesta a este interrogante será preciso identificar los principales elementos que caracterizaron la campaña electoral de 2006. Sus aspectos son:

- a) El candidato del PAN basó su campaña en un ataque frontal contra la personalidad y perfil político del candidato del PRD. Uno solo fue el mensaje central de la propaganda panista: "López Obrador es un peligro para México".
- b) Los sectores que apoyaron la candidatura panista, como grupos empresariales y eclesiásticos, dieron eco a la propaganda de Calderón con otros mensajes contra el candidato del PRD al tipificarlo como "el Chávez Mexicano" y reiterarle permanentemente el apelativo de "populista".
- c) Debido a la debilidad territorial e institucional del PRD, López Obrador organizó una estructura paralela y alejada del perredismo llamada "Comités Ciudadanos por

---

<sup>1</sup> En México las encuestas para la carrera presidencial iniciaron en 2004 con varios candidatos por cada partido.

- López Obrador”, cuya intención era promover la candidatura desde un ángulo no partidista.
- d) En abril y junio se llevaron a cabo los debates entre los cinco candidatos presidenciales. Para el primero, López Obrador no asistió, básicamente, para cuidar la mayoría que llevaba en las encuestas, pero esta ausencia fue capitalizada por Calderón y jugó en contra del perredista.
  - e) La campaña de López Obrador se concentró en un mensaje: “Por el bien de todos, primero los pobres”. El planteamiento fue hacer un viraje en el modelo económico y la necesidad de construir fuertes políticas sociales.
  - f) La campaña priísta no tuvo un mensaje claro que identificara su propuesta. Madrazo hizo énfasis en la importancia de un gobierno con firmeza y que diera estabilidad y orden sociales. Puesto que la campaña se polarizaba entre PAN y PRD, el PRI quiso llamar la atención, en el sentido de que representaba la alternativa ante la polarización de la derecha y la izquierda.
  - g) Como en 2000, otra vez la campaña se caracterizó por la combinación dinero-televisión. En todas las elecciones pasadas, tanto federales como locales, las élites partidistas parecían estar convencidas de que quien más gasta en medios gana. En mayo, un monitoreo del IFE informaba sobre el número de spots que habían colocado los partidos en los medios de comunicación durante abril. Este dato es relevante, pues fue el mes en que el PAN intensificó su propaganda negativa.
  - h) Los resultados del monitoreo fueron que Acción Nacional había colocado 2 077 spots en televisión contra 1 095 del PRI y 796 del PRD. En radio, el PAN se promocionó en 16 705 contra 6 678 del PRI y 3 184 del PRD. Como se ve, Acción Nacional triplicó su presencia en televisión y quintuplicó sus anuncios en radio respecto a López Obrador. Muy pronto la mercadotecnia política revirtió la desventaja que tenía Calderón de ser poco conocido por el electorado, y también hizo posible que sus mensajes centrales de campaña fueran muy difundidos.
  - i) El presidente Fox se volvió uno de los protagonistas de la campaña al colocar también en los medios una enor-

me propaganda que difundía los éxitos de su gobierno y al emitir mensajes contra el peligro del populismo. La ley electoral prohíbe la intromisión de los ejecutivos federal y estatales en las campañas.

- j) La propaganda negativa del PAN contra el perredista fue a dar al Tribunal Electoral y éste hizo retirar, para fines de mayo, los spots contra López Obrador, al tiempo que el IFE llamó la atención a Fox, le ordenó retirar su campaña propagandística y lo amonestó con sanciones.
- k) En toda la campaña estuvo presente una multiplicidad de conflictos sociales de los cuales se responsabilizaba al PRD y a su candidato, haciendo recordar la imagen que Carlos Salinas creó, en la década de los noventa, del perredismo como un partido violento. Destacan la movilización nacional del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la movilización de maestros, la represión gubernamental contra habitantes amotinados en San Salvador Atenco y el atentado a la esposa de uno de los empresarios que filmó actos de corrupción de funcionarios de López Obrador cuando era jefe de gobierno del Distrito Federal.
- l) El último mes de campaña el perredista respondió a la propaganda negativa con otra campaña negativa, esta vez acusando con pruebas muy bien documentadas a la familia de Calderón de haberse beneficiado del tráfico de influencias. Esto lo dijo en el segundo debate y parece haber sido una de las principales razones para el segundo vuelco electoral.
- m) En el transcurso de la campaña se fueron presentando renunciadas al PRI de senadores, diputados, líderes regionales y otras personalidades políticas muy importantes en otros tiempos, para sumarse casi de manera igualitaria tanto a la campaña de Calderón como a la de López Obrador, mandando el claro mensaje al resto de los priístas de que esta vez el voto útil o estratégico les tocaba a ellos, pero ahora mediado a través de opciones ideológicas.

La campaña de 2006 parece haber confirmado que el factor candidatos tuvo un peso específico importante. Si observamos la evaluación que las encuestas iban midiendo del peso de los candidatos se aprecian algunos elementos interesantes, así como que la propia campaña tuvo ciertos efectos sobre algunos componentes en el comportamiento electoral.

Para empezar, en el anexo 5 vemos que de enero a junio aumentó el porcentaje de individuos que se consideran independientes, de 44 a 51% y, de la misma forma, en el anexo 6 se muestra que disminuyó el número de los que se consideran panistas, perredistas o priistas, pues en los tres casos los índices de junio son menores a los de enero. La particularidad de la campaña, la guerra sucia en la propaganda y la intensidad en el debate público fomentaron menos lealtad partidista y, por lo tanto, aumentó el margen de la desafección por los partidos. Esto, por lo regular, termina beneficiando al candidato que se identificó menos con un partido, en este caso López Obrador, cuya campaña se hizo a pesar del PRD.

La evaluación de los candidatos resulta de mucho interés para observar qué tanto la campaña modificó o no percepciones sobre ellos. El anexo 7 muestra que en seis meses la opinión favorable sobre Felipe Calderón disminuyó cinco puntos, mientras que para el caso de López Obrador la caída fue de diez puntos. La campaña negativa del PAN surtió más efecto que la del PRD, que se implementó al final. También puede interpretarse que el voto negativo que se encontraba latente antes de empezar la campaña fuera reactivado o fortalecido con la campaña negativa de los panistas. Lo cierto es que, luego de la campaña, López Obrador fue el que más experimentó una caída en sus evaluaciones favorables sobre personalidad, mientras que la evaluación sobre Madrazo sólo presentó una caída de tres puntos de enero a junio. En este mismo anexo puede verse que en enero el mejor evaluado era el candidato del PRD, mientras que en junio ya lo era Felipe Calderón. La campaña tuvo efectos importantes en la apreciación de los electores sobre los candidatos.

El anexo 8 es el que mejor podría reflejarnos el peso del voto negativo. Los datos nos indican que en febrero el que

generaba mayor rechazo de los electores era Roberto Madrazo, con un alto 49%, seguido por López Obrador y Calderón, respectivamente, pero en porcentajes muy lejanos a los del priísta. Para junio, luego de la campaña, Madrazo seguía siendo el candidato más rechazado, pero esta vez, en un segundo lugar muy cercano, se encontraba López Obrador y en un tercer lugar lejano Calderón. Los principales movimientos se dieron con el priísta y el perredista. La campaña logró que Madrazo redujera en 13 puntos su índice de rechazo, mientras que los efectos sobre López Obrador fueron en sentido contrario, pues éste vio incrementado su rechazo en 12 puntos luego de seis meses. También Calderón aumentó sus niveles de rechazo pero sólo en cinco puntos. Como se observa, el voto negativo se concentró en un solo candidato, López Obrador, y la propaganda negativa sobre él sí modificó, de manera significativa, el asunto del candidato por el cual nunca se votaría.

Los anexos 9 y 10 muestran otro efecto de campaña con relación a la intención de voto. De abril a junio, los que votarían por López Obrador modificaron su hipotético segundo voto, pues disminuyeron las intenciones por Calderón en favor de Madrazo, mientras que los que votarían por Calderón incrementaron su intención de segundo voto hipotético también por Madrazo. El segundo voto de los calderonistas es más amplio por Madrazo que de los obradoristas por este mismo. Mientras tanto, el segundo voto hipotético de los madracistas sería por Calderón y su porcentaje no varió prácticamente nada luego de la campaña. En suma, López Obrador no era la segunda opción ni para calderonistas ni para madracistas, lo cual refleja un nivel importante de rechazo hacia su candidatura.

Finalmente, el anexo 11 muestra que los encuestados por *El Universal* señalan que luego de seis meses de campaña creció en siete puntos los que están seguros del partido por el cual votarían, al mismo tiempo que disminuyó en nueve puntos los que cambiarían de partido a última hora. Pero el dato más relevante es que 12% asegura, a dos semanas de las elecciones, que todavía podía cambiar; esto, aunado al alto porcentaje de los que no contestaron, nos hace ver que los indecisos siguen siendo un segmento significativo.

En resumen, antes y durante la campaña hubo un solo candidato sobre el cual giraron tanto los temas como las estrategias: López Obrador. Su candidatura sumó apoyos insospechados, más allá de lo que históricamente había conseguido el PRD, pero también concentró en su contra un voto negativo que se fue generando desde los tiempos del desafuero y que se canalizó durante la campaña a través de la propaganda negativa del PAN. La expresión en el sentido de que el perredista es “un peligro para México” sintetiza el voto en contra de López Obrador, y los datos que hemos revisado nos revelan que fue un voto eficaz para colocar a Felipe Calderón con reales posibilidades de ganar la Presidencia, situación que en octubre de 1999 o en enero de 2000 se veía muy lejana. El candidato del centro-derecha supo capitalizar muy bien el voto negativo hacia López Obrador y lo fortaleció aún más.

Como vimos en todos los aspectos que midieron el liderazgo de los candidatos, en seis meses López Obrador fue quien más puntos perdió, lo cual se vio reflejado en una disminución significativa de la intención final de voto. La campaña golpeó la candidatura del PRD y catapultó la del PAN. Bajó los estratosféricos índices de octubre de 1999 de López Obrador y aupó a un político desconocido a la Presidencia. En esta ocasión también hubo intenciones de voto útil, como ya señalamos, en el frente priísta, pero diluido en dos opciones, y no en una como en el año 2000. Además, este voto útil de los priístas no está guiado por un objetivo superior más que aquel que no sea un voto perdedor y es entonces cuando en una segunda intención de voto se han podido sumar al pro o anti López Obrador. El voto negativo o anti López Obrador tiene mucho que ver en la derrota del perredista.

### **3. Los factores internos**

Los factores exógenos al PRD fueron complementados por los errores tanto de su candidato como las debilidades estructurales del partido del sol azteca. El PRD sigue siendo un partido regional. Ganar la Presidencia de la República con una pre-

sencia tan minoritaria en muchas partes del país se antoja materialmente imposible. El PRD tenía un buen general, pero carecía de ejército; por ello, la necesidad de crear las redes ciudadanas que tenían la misión de llegar a aquellos lugares y sectores que normalmente no llega el perredismo.

Aún así no fue suficiente. El PRD tuvo votaciones muy bajas en estados clave como Jalisco y Nuevo León. A ello habrá que agregar que el PRD y López Obrador respondieron tarde y mal a la propaganda negativa del PAN y de los empresarios. Por otro lado, el perredista rechazó la alianza que le había planteado Elba Esther Gordillo, no vio necesario pactar o sumar con el partido de Alternativa Socialdemócrata, cuyos votos hubieran sido fundamentales en un eventual triunfo de éste. ¿Por qué no la suma? Por un lado, por no pactar con la "mafiocracia" del SNTE y, por otro, por minimizar a la otra izquierda, la de Patricia Mercado.

Ello ya apunta la principal debilidad de López Obrador: el exceso de confianza y la consabida verdad de que no necesitaban a nadie para ganar. Los excesos verbales también cobraron factura y el electorado vio mal el lenguaje ofensivo hacia Fox y el desprecio al primer debate presidencial. Estos errores internos jugaron también un papel muy importante en la derrota lopezobradorista.

#### **4. Conclusiones**

Las elecciones plantean un problema a las oligarquías políticas y económicas cuando en el mercado electoral surge una opción de izquierda con discurso radical y distributivo, pero esencialmente con posibilidades de ganar la elección. Aunque en tiempos del globalismo, globalidad y globalización, para utilizar los conceptos de Beck, la izquierda en el gobierno de las naciones tiene márgenes de actuación bastante acotados, la oligarquía mexicana no quiso jugar el riesgo.

La derecha política y económica del país utilizó las instituciones y cometieron claros delitos electorales para evitar que ganara una opción que, en efecto, era un peligro, pero un peligro para los monopolios, un peligro para los jugosos ne-

gocios creados durante el neoliberalismo, un peligro para los beneficiarios ilegales del Fobaproa y un peligro para los que hacen negocios al amparo del poder público.

Está claro que el PRD y López Obrador cometieron errores en su campaña que también contribuyeron a alejar a cierto sector de votantes o a inhibir el voto de los indecisos. Pero uno de los factores que particularmente contribuyó para el triunfo de Calderón fue la estrategia del voto negativo que cambia las coordenadas de la contienda. El eslogan primigenio de la campaña del PAN decía "Pasión por México", frase anodina que no llevaba a Calderón a ningún lado. La diferencia fue poner a López Obrador como "un peligro para México" y las estrategias de la guerra sucia dieron en el clavo.

La estrategia del voto negativo fue exitosa para el PAN y Calderón, pero no lo es ni puede serlo para México. Una estrategia de guerra sucia en las campañas dejará, inevitablemente, las condiciones para un mal entendimiento entre los partidos en cuestión. La guerra sucia en las campañas es uno de los principales causantes tanto del conflicto poselectoral como de la imposibilidad posterior de ponerse de acuerdo. La propaganda negativa no deja las condiciones para la cooperación política entre los partidos, y estamos viviendo las consecuencias del voto negativo: encono, trifulca, animadversión, polarización y no cooperación parlamentaria.

Las elecciones de 2006 han mostrado todo aquello que pervierte la lucha por el poder. El mejor camino para salir de la crisis política poselectoral es hacer una cirugía mayor tanto al sistema electoral como al sistema presidencial. Es urgente trabajar un diseño institucional que desincentive el fraude electoral y motive la cooperación política. Por tanto, será indispensable pensar las vías para construir un sistema semi-parlamentario. Es necesario revertir la involución democrática. De no hacerlo pronto, el autoritarismo habrá demostrado que es el único camino que ve cierta clase política para establecer el orden y la estabilidad sociales. ✍

## Anexo 1

Encuestas para la elección presidencial del año 2000					
Autoría	Mes	Labastida	Fox	Cárdenas	Otros
<i>Reforma</i>	Noviembre	53.0	33	10	4
<i>El Universal</i>	Noviembre	46.2	33.8	11.7	8.3
GEA	Noviembre	41	38	17	4
Alduncin	Noviembre	46	34	12	8
Mund Opinion	Noviembre	43	39	18	-
Idemerc	Noviembre	39	44	16	-
CEO UdG	Noviembre	47	37	11	4
<i>Milenio</i>	Diciembre	42	38	18	2
<i>El Universal</i>	Diciembre	47	39.2	12.5	1.2
Pearson	Diciembre	47	34	13	6
<i>Reforma</i>	Enero	48	38	12	1
Pulso	Enero	45	41	12	1
Pearson	Enero	50	37	12	1
GAUS	Enero	43	43	14	0
<i>Milenio</i>	Enero	42	41	14	3
GEA	Febrero	37	43	19	1
Equipo Fox	Febrero	42	37.1	13.6	-
<i>El Universal</i>	Febrero	41.8	38.8	15.7	3.7
<i>Reforma</i>	Febrero	39	32	11	1

Fuente: *La Carpeta Púrpura*, año XIII, núm. 310, febrero de 2000.

## Anexo 2

Poll of polls flashback: voting intentions for the 2000 presidential election			
Mes	Fox	Labastida	Cárdenas
Noviembre de 1999	35.0	46.8	12.9
Diciembre de 1999	34.4	50.5	13.9
Enero de 2000	39.1	45.1	13.9
Febrero de 2000	40.1	43.3	14.4
Marzo de 2000	40.1	43.1	15.0
Abril de 2000	40.9	42.9	14.3
Mayo de 2000	42.0	40.0	15.0
Junio de 2000	39.0	39.0	19.0

Fuente: *Economic Research*, J. P. Morgan, mayo de 2006.

## Anexo 3

<i>Encuestadora</i>	<i>Mes</i>	<i>Calderón</i>	<i>Madrazo</i>	<i>AMLO</i>	<i>Mercado</i>	<i>Campa</i>
Covarrubias	Octubre	25	26	49		
Demotecnia	Octubre	25	29	39		
<i>Reforma</i>	Noviembre	32	24	33		
Consulta	Noviembre	29	30	35		
<i>El Universal</i>	Noviembre	27	22	42		
Parametría	Noviembre	29	30	38		
Covarrubias	Noviembre	30	20	44		
C. Mitofsky	Enero	31	29	39		
<i>Reforma</i>	Enero	30	26	40	2	2
<i>El Universal</i>	Enero	33	26	40	1	0
Parametría	Enero	30	29	39	1	0
GEA-ISA	Enero	35	29	35		
C. Mitofsky	Febrero	30	28	39	1	1
<i>Reforma</i>	Febrero	28	31	38	2	1
<i>El Universal</i>	Febrero	34	25	39	1	1
Parametría	Febrero	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Febrero	32	26	41		
C. Mitofsky	Marzo	31	29	38	1	1
<i>Reforma</i>	Marzo	31	25	41	1	1
<i>El Universal</i>	Marzo	32	24	42	1	1
Parametría	Marzo	29	29	40	1	1
GEA-ISA	Marzo	36	28	34		
C. Mitofsky	Abril	35	27	34	3	1
<i>Reforma</i>	Abril	40	22	33	4	1
<i>El Universal</i>	Abril	34	25	38	2	1
Parametría	Abril	33	28	35	2	2
GEA-ISA	Abril	41	25	31		
C. Mitofsky	Mayo	34	28	34	3	1
<i>Reforma</i>	Mayo	39	22	35	2	1
<i>El Universal</i>	Mayo	39	21	35	4	1
Parametría	Mayo	36	26	34	3	1
GEA-ISA	Mayo	40	27	31		
C. Mitofsky	Junio	32	28	35	4	1
<i>Reforma</i>	Junio	35	23	37	3	1
<i>El Universal</i>	Junio	34	26	36	-	-
Parametría	Junio	33	27	37	3	1
GEA-ISA	Junio	37	24	35		

**Fuente:** Elaboración propia.

#### Anexo 4

Intención de voto para la elección de diputados						
	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
PRD	25	23	26	23	22	26
PAN	24	25	24	24	28	23
PRI	23	25	23	22	19	21

Fuente: *El Universal*.

#### Anexo 5

Independientemente del partido por el cual votará, usted normalmente se considera...						
	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
Independientes	44	38	48	44	47	51
Priísta	21	24	20	20	17	16
Panista	19	23	16	18	19	18
Perredista	15	14	15	16	15	13

Fuente: *El Universal*.

#### Anexo 6

Los independientes, votaría por...						
	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
Andrés M. López Obrador	36	35	40	29	26	29
Felipe Calderón	27	19	22	25	28	25
Roberto Madrazo	14	11	14	10	09	10

Fuente: *El Universal*.

### Anexo 7

Opinión sobre los candidatos. Muy Buena/Buena					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio
Felipe Calderón	44	46	43	43	39
Andrés M. López Obrador	46	47	51	40	36
Roberto Madrazo	24	26	29	28	27

Fuente: *El Universal*.

### Anexo 8

¿Por cuál nunca votaría?				
	Febrero	Marzo	Abril	Junio
Roberto Madrazo	42	42	35	29
Andrés M. López Obrador	13	12	20	25
Felipe Calderón	9	12	10	14

Fuente: *El Universal*.

### Anexo 9

Los que votarían por segunda opción serían... para el mes abril			
	Felipe Calderón	Roberto Madrazo	Andrés M. López Obrador
Andrés M. López Obrador	34	10	-
Felipe Calderón	-	16	23
Roberto Madrazo	27	-	17

Fuente: *El Universal*.

## Anexo 10

<b>Los que votarían por segunda opción serían... para el mes junio</b>			
	<i>Felipe Calderón</i>	<i>Roberto Madrazo</i>	<i>Andrés M. López Obrador</i>
Andrés M. López Obrador	22	16	-
Felipe Calderón	-	21	15
Roberto Madrazo	29	-	16

**Fuente:** *El Universal.*

## Anexo 11

<b>¿Está usted seguro de votar por el candidato que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro candidato?</b>		
	<i>Enero</i>	<i>Junio</i>
Sí estoy seguro	62	69
Todavía podría cambiar	28	19
No contestó	10	12

**Fuente:** *El Universal.*

## Bibliografía

Alonso, Jorge. "Las elecciones federales del 2000, consolidación del panismo", en *Revista Espiral*, México, vol. VII, núm. 19, septiembre-diciembre de 2000, pp. 95-126.

Bianco, William T. "Different paths to the same result: rational choice, political psychology, and impression formation in campaigns", en *American Journal of Political Science*, 42, 1998, pp. 1061-1081.

Brettschneider, Frank y Oscar W. Gabriel. "The nonpersonalization of voting behavior in Germany", en Anthony A. King. (ed.). *Leaders' personalities and the outcomes of democratic elections*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 127-157.

Campos, Roy. "Rumbo al 2006, votos duros y votos potenciales para los principales contendientes", México, Consulta Mitofsky, Documento, 2006.

Casar, Ma. Amparo. "Las elecciones del 2 de Julio y la LVIII Legislatura", México, CIDE, Documento de Trabajo núm. 134, 2000, 27 pp.

Del Castillo, Pilar. *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994, 647 pp.

Eisenstadt, Todd. *Courting democracy in Mexico: party strategies and electoral institutions*, Cambridge University Press, 2004, 354 pp.

Evans, Jocelyn. *Voters and Voting*, Londres, Sage Publications, 2004, 219 pp.

Farell, David y Rüdiger Scmitt-Beck. *Do political campaigns matter? Campaign effects in elections and referendums*, Nueva York, Routledge, 2002, 215 pp.

Finkel, Steven F. y Peter R. Schrott. "Campaign effects on voter choice in the German election of 1990", en *British Journal of Political Science*, 25, 1995, pp. 349-377.

Fiorina, Morris y Kenneth A. Shepsle. "Is negative voting an artifact?", en *American Journal of Political Science*, vol. 33, núm. 2, 1989 pp. 423-439.

Gant, Michael y Dwight Davis. "Negative voter support in presidential elections", en *The Western Political Quarterly*, vol., 37, núm. 2, 1984, pp. 272-290.

González Rodríguez, Manuel. *Personalidad y política: un estudio sistemático sobre la predicción del voto y la participación electoral*, Torreón, Universidad Autónoma de La Laguna, 2000, 231 pp.

Hillygus, D. Sunshine y Simon Jackman. "Voter decision making in election 2000: campaign effects, partisan activation, and the Clinton legacy", en *American Journal of Political Science*, 47, 2003, pp. 583-596.

Holbrook, Thomas M. *Do campaigns matter?*, Londres, Sage, 1996, caps. 1 (pp. 1-20), 2 (pp. 21-44), 3 (pp. 45-68) y 7 (pp. 153-158).

King, Anthony. "Do leaders' personalities really matter?", en A. King (ed.). *Leaders' personalities and the outcomes of democratic elections*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 1-43.

Lago Peñas, Ignacio. *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1997-2000)*, Madrid, CIS, 2005, 307 pp.

Lazarsfeld, Paul F., Bernard Berelson y Hazel Gaudet. *The people's choice. How the voter makes up his mind in a presidential campaign*, Nueva York, Columbia University Press [1944], 1968, 3a. ed., caps. VIII (pp. 73-86), IX (pp. 87-93), X (pp. 94-100).

Mellizo-Soto, María Fernández. "¿Para qué sirven las campañas electorales? Los efectos de la campaña electoral española de 1993", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 93, 2000, pp. 61-88.

Montero, José Ramón. "La vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención", en Juan J. Linz y José Ramón Montero (eds.). *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

Niemi, Richard y Herbert Weisberg (eds.). *Controversies in voting behavior*, Washington, CQPress, 2001, 494 pp.

"Previewing Mexico's July 2 presidential election", en *Economic Research*, J. P. Morgan, mayo, 2006.

Rico, Guillem. *Candidatos y electors. La popularidad de los líderes y su impacto en el comportamiento electoral*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002.

Sani, Giacomo y Goldie Shabad. "¿Adversarios o competidores?: la polarización del electorado", en Juan J. Linz y José Ramón Montero (eds.), *op. cit.*, 1986.

## La transparencia de lo público: a propósito del 2 de julio de 2006

*Javier Prado Galán*

Ortega y Gasset apuntó con inteligencia que las ideas se tienen, y en las creencias, por el contrario, se está. La fuerza de las creencias es mayor que la de las ideas. No puedo dejar de aceptar que hay creencias irracionales, pero que también podemos dar razón de nuestras creencias (véase la Carta de Pedro) Es difícil formular una creencia, pero es importante hacerlo para dar razón de ella. Las ideas influyen en las creencias, pero muchas veces no las modifican. Las creencias poseen una mayor influencia sobre nuestro comportamiento que las ideas mismas.

En este trillado tema del fraude electoral del 2 de julio hay un mar de ideas y algunas creencias. Si no hay apertura del interlocutor es en vano dialogar sobre el punto, pero mal haríamos en no exponer nuestras ideas, quizá con la esperanza de cimbrar un tanto nuestras convicciones democráticas. Las ideas que vertamos sobre el tema quizá no modifiquen la convicción del liberal ni la del conservador. Cioran apostillaba con ironía que el hombre que tiene convicciones no ha profundizado en nada. Aludía a la falta de apertura del que se aferra a sus creencias inamovibles.

Vayan pues algunas ideas claras y distintas, cartesianas, que quizá no modifiquen creencias, aunque ojalá lo hicieran. El mismísimo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció que hubo "guerra sucia" en contra del candidato de izquierda, que se desviaron recursos de los programas sociales en favor del candidato de la derecha, y que el presidente de la República intervino de manera indebida e ilegal para favorecer a un candidato. Todo ello no condujo al TEPJF al tan llevado y traído recuento de votos ni a la anulación de la elección, pues el Tribunal consideró que era insuficiente. Ya desde antes de las elecciones se sospechaba de la manipulación del padrón electoral por parte del "cuñado incómodo" y del Instituto Federal Electoral (IFE).

He dicho en otros lugares que la democracia es la transparencia de lo público. Claro, si me pongo más radical diré con Negri que es "potencia de la multitud", pero me conformo, para fines de este espacio, con la primera definición. Es imposible que se transparente lo público cuando los medios de comunicación masiva deforman la realidad. Siguiendo a Baudrillard, ya no es el acontecimiento el que hace la noticia, sino al revés. Las notas, casi siempre adulteradas, sobre todo de la televisión, se convierten en acontecimientos y por tanto en historia. Los verdaderos acontecimientos se ponen en huelga. Y si la historia además es memoria, pues hay poco qué hacer. Los *mass media* se encargan de borrar la memoria, podemos llegar a ser un pueblo sin pasado. Ya quién se acuerda del fraude de 1988. Dentro de unos años quizá pocos recuerden la dudosa elección del 2 de julio de 2006.

Durante la elección algo pasó. El recuento del 9% de casillas que ordenó el TEPJF ayuda a ver que hubo votos introducidos y sustraídos ilegalmente en las urnas, actas falsificadas y paquetes electorales abiertos sin autorización después del cómputo distrital. Pero es imposible saber la magnitud de ello. Hubiera sido necesario un recuento total. Aunque aún así es casi imposible dar con la verdad. La verdad es desvelación, es *aletheia*, es quitar el velo, decían los griegos y Heidegger con ellos. Esa desocultación parece imposible. En 1988 se quemaron los paquetes electorales. En 2006 no se ha hecho, pero las esperanzas de un recuento ciudadano como el que busca la revista *Proceso* se esfuman.

Este asunto de la existencia del fraude electoral se asemeja un tanto a la vieja polémica en torno a la existencia de Dios. Acabo de leer el libro de Onfray, *Tratado de ateología* y no prueba por ningún lado la no existencia de Dios. Pero podría haber leído, de nueva cuenta, la crítica de Xavier Zubiri a las cinco vías de Santo Tomás para demostrar la existencia de Dios, y quizá hubiese quedado igual de perplejo. En definitiva se trata de creer, aunque la razón no nos dé todas las pruebas en favor de la existencia de la divinidad. Por ello para Zubiri la fe es entrega, entrega de la persona al Misterio. En el caso de la existencia del fraude electoral hay evidencias en un sentido, pero es casi imposible probar la magnitud del

mismo. Ni siquiera la detección del algoritmo que facilitó el llamado fraude cibernético por parte de científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) prueba, de manera categórica y apodíctica, el tamaño del fraude del 2 de julio. Aunque es verdad que este dato abona en favor de la creencia de que hubo un cúmulo de irregularidades y, por tanto, de que la democracia, en cuanto transparencia de lo público, está todavía a años luz en este país.

Se alegó que el recuento voto por voto era ilegal. No se vio más allá de lo que algún artículo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) podía decir al respecto. No se valoró políticamente el bien del país. Que si en Costa Rica y en Italia se hizo para generar certezas, ni este argumento sirvió. El margen entre un candidato y otro fue de 0.5 %, es decir, sólo de 250 mil votos.

Ahora qué toca. El modelo del desafío propuesto por Ronald Dworkin invita a seguir luchando para ejercitar una destreza aunque la eficacia se ponga en cuestión. En este caso, la destreza es la llamada transparencia de lo público, la democracia. Se trata de ser auténticos ciudadanos venciendo el individualismo de la idiotez (palabra que significa "aislamiento"). En la sociedad teledirigida esta transparencia se torna casi imposible. El modelo del impacto funciona sobre la base de los resultados; se triunfa si hay logros tangibles. No creo que sea el camino, después del cuestionable episodio del 2 de julio, quedarse de brazos cruzados. En realidad sale ganando quien funciona según el modelo del desafío. Aparentemente se puede perder en una elección pero ganar en el mediano o largo plazos según el modelo del impacto, pero también se puede perder en una elección según el modelo del impacto y ganar en la misma según se aplique el modelo del desafío. Paciencia histórica es lo que hay que cultivar como virtud ciudadana central en este momento donde reinan el escepticismo, el desencanto y la desilusión. 



## Reformas al sistema de administración e impartición de justicia en México

*Loretta Ortiz Ahlf*

Uno de los graves fenómenos actuales es la llamada crisis de la ley. En los cenáculos bien informados ya nadie discute que las notas de impersonalidad y de generalidad no son esenciales al concepto de ley. De hecho, la ley se nos aparece como una simple vestidura formal de las decisiones de una determinada mayoría parlamentaria, que por hipótesis está sujeta a cambio y que en realidad obedece a los intereses del grupo en el poder, que nada tiene que ver con el bien común, o con el respeto y garantía de los derechos humanos.

Las leyes deberían obedecer a lo que se pretende que sean soluciones a problemas sociales y de organización. Las soluciones ofrecidas ya no pueden presentarse como indiscutibles o dogmas, como se pretende actualmente. La multiplicación de las relaciones entre Estados, culturas y organizaciones de diferente naturaleza, no permite al jurista, al contrario de lo que pasaba hace algunos años, cobijarse bajo el manto protector de su legislación nacional o su hábitat cultural.

La salida del actual *impasse*, por tanto, ha de buscarse en otro sitio; el énfasis hay que ponerlo no tanto en las respuestas sino en las preguntas. Importa menos el conocimiento de las soluciones ofrecidas por cualquiera de las legislaciones vigentes, que la identificación de la naturaleza y las características de los problemas que intenta resolver.

Sólo el descubrimiento de los problemas que subyacen a las distintas alternativas de regulación permitirá encontrar el hilo conductor que debe guiar el quehacer legislativo y judicial. Si el objeto por regular nos enfrenta a regulaciones que responden a valores morales o criterios conceptuales distintos, sólo el análisis de los problemas posibilitará ordenar la materia clasificando las alternativas según criterios uniformes y manejables. El análisis de semejanzas y diferencias con las soluciones encontradas en otros sistemas jurídicos, derecho internacional de los derechos humanos y filosofía del dere-

cho, permitirá aislar aquellos elementos esenciales en que se descomponen los nudos problemáticos que piden respuesta legislativa o judicial.

Por otro lado, los sistemas jurídicos que derivan del derecho napoleónico, a diferencia de los anglosajones, no permiten la resolución de los conflictos mediante la equidad, con lo cual se privilegia la aplicación de una ley injusta sobre una solución justa o equitativa.

Aunado a lo anterior se suma a esta problemática la exigencia de la modificación del sistema de impartición de justicia para garantizar el acceso a la misma. Actualmente, se ha generado un movimiento denominado "Derecho al acceso a la justicia", que ha representado en los últimos decenios el motor más importante para una transformación radical de las instituciones que imparten justicia en varios países. Las evaluaciones del Poder Judicial, federal o local, en México rechazan una valoración sobre la base de criterios de justicia, sociales o éticos. Una evaluación bajo dichos criterios muestra que la justicia sólo existe para los que pueden pagar los cuantiosos honorarios de un abogado, que el ejercicio de las libertades civiles y políticas representan una promesa vana e ilusoria para todos aquellos que por razones económicas o culturales no tienen, de hecho, la capacidad de acceder a los tribunales. Esto origina una realidad injusta, que genera mayores presiones sociales, falta de confianza en el Poder Judicial, tanto federal como locales, y carencia de interés alguno por el estado de derecho.

En México, las soluciones actuales a esta problemática se reducen a la asistencia jurídica de los defensores de oficio, los servicios jurídicos de abogados de los bufetes jurídicos gratuitos o de alguno con conciencia social que decide atender gratuitamente uno o dos asuntos al año.

El acceso a la justicia en las constituciones que postulan un estado de derecho social moderno se transformó en un derecho de protección judicial formal del quejoso que litiga o defiende una reclamación, en un derecho realmente accesible para todos, que requiere una acción afirmativa del Estado, ya que el disfrute de los derechos carece de sentido si no existen los mecanismos para su aplicación efectiva. De tal suer-

te, que el acceso efectivo a la justicia se puede considerar un derecho humano fundamental, en un sistema igualitario moderno, que pretenda garantizar y no sólo proclamar los derechos de todos.

El objetivo debe consistir en que la justicia sea accesible para todos, buscando una igualdad efectiva, y no simplemente formal, ante ley. Para esto es necesario cuestionar toda la gama de instituciones, procedimientos y personas que caracterizan nuestro sistema judicial. Algunas acciones para lograr dicho objetivo son las siguientes:

1) Buscar la acreditación de las instituciones educativas que impartan la carrera de derecho, con la finalidad de exigir la satisfacción de ciertos requerimientos mínimos como una determinada currícula y un claustro de profesores con un determinado perfil.

2) Implementar un régimen de certificación de los abogados, independientemente de su colegiación, y regular de manera satisfactoria el ejercicio de su profesión, contemplando la responsabilidad penal y civil en la que podría incurrir en caso de un ejercicio indebido de ella.

3) Para atender efectivamente la solución de diversos conflictos jurídicos en un corto plazo, a un bajo costo y de manera satisfactoria, deben realizarse las reformas necesarias para incorporar los medios alternos de solución de controversias como la mediación; ya varios estados de la República han llevado a cabo dichas reformas.

4) Capacitar a los jueces para que ejerzan sus funciones en forma más creativa, y que no se limiten únicamente a la aplicación de la ley a rajatabla. En los tribunales modernos los jueces son mucho más activos, y buscan servir a la gente común.

5) Formar abogados de interés social, que litiguen los asuntos de las personas con pocos recursos, que puedan ser contratados en condiciones de igualdad al resto de los abogados, para que coordinen la asistencia jurídica gratuita que presten de manera obligatoria, a fin de que los estudiantes de derecho obtengan el título de abogados.

6) La institución educativa que imparta la carrera de derecho deberá contar con un Centro de Acceso a la Justicia que

cubra los requerimientos necesarios para prestar un servicio legal adecuado y profesional, a través de las prácticas profesionales supervisadas.

7) La Barra Mexicana del Colegio de Abogados deberá acreditar a las instituciones educativas que impartan la carrera de derecho; además, los abogados deberán obtener su certificación individual ante dicha Barra para litigar.

8) Los centros de capacitación judiciales, federal o locales, deberán formar a los actuarios, secretarios, jueces y magistrados, desde la obtención del título de abogado, además de mantener una profesionalización de manera permanente.

9) La nueva legislación que regule el derecho de acceso a la justicia deberá privilegiar los procesos orales, de menor cuantía, más sencillos y con mayor celeridad.

10) En el caso del derecho de acceso a la justicia para las minorías discriminadas se deberán establecer, según sea el caso, las condiciones necesarias que aseguren su debida defensa o ejercicio de sus derechos.

11) En caso de resultar aplicables diversas normas, tanto internas como internacionales, se deberán aplicar con primacía las normas internacionales de derechos humanos.

12) Es indispensable asegurar para los jueces condiciones de independencia, seguridad y todas aquellas que sean necesarias para el debido ejercicio de su función.

13) La profesionalización tanto de los abogados como de los jueces deberá atender, de modo prioritario, a una debida capacitación ética, y en el caso de los jueces inculcar una vocación de servicio que los invite a aplicar con creatividad, valentía e imaginación, las soluciones equitativas y justas.

14) Para lograr un estado de derecho constitucional, social y democrático, el sistema normativo deberá volver la mirada hacia el ciudadano destinatario de las normas, a fin de asegurar las condiciones esenciales de una convivencia pacífica, justa y en condiciones de igualdad. ✍

## **Los desafíos de la comunicación: prácticas, narrativas y representaciones**

*Raúl Fuentes Navarro*

Según María Moliner “desafío” es sinónimo de “reto” y de “duelo”. Desafiar es “invitar o incitar una persona a otra a que luche o compita con ella en cualquier forma”, pero “particularmente, proponer la lucha con armas a otra persona por una cuestión de honor”. No es eso lo que pretendo hacer con ustedes, ni creo que sea lo que la comunicación signifique para nosotros. Más bien hablo de “desafiar” en la tercera acepción que indica Moliner: “Afrontar, arrostrar, enfrentarse, hacer frente. Acometer una empresa sin retroceder ante dificultades, peligros, etc. o ir en busca de ellos” (1992: I, 902). A eso sí me apunto y los invito a que se apunten sin dudar.

La “comunicación” es en sí misma el desafío, en sus diversos planos de existencia y en sus diversas perspectivas. Es una empresa a acometer, a enfrentar, sin retroceder ante dificultades, peligros, etc.; es una aventura, una apuesta, una improbabilidad. El título de este trabajo, al poner un signo de dos puntos después de la expresión “Los desafíos de la comunicación”, enumera tres que podrían entenderse como desafíos específicos: “prácticas, narrativas y representaciones”. Pero prefiero considerarlas como dimensiones, algunas de ellas, muy pertinentemente acotadas, de la comunicación, por lo que habría que considerar los desafíos específicos que cada una de ellas presenta para la comunicación o en la comunicación, más que de la comunicación.

Porque poner a la comunicación como sujeto puede ser engañoso. La comunicación es algo que los sujetos buscamos o logramos, algo a lo que aspiramos o por lo que apostamos, algo que construimos con mayor o menor eficacia, algo que no está antes que los sujetos y puede ser que no esté tampoco después. Ése es el desafío esencial, por donde hay que comenzar.

Otra cosa, dependiente necesariamente de esa definición esencial, es estudiar la comunicación, de preferencia en una

universidad, para comprenderla y ejercerla mejor, para desentrañarla y ofrecerla como un saber especializado, que sirva a otros, profesionalizado. El primer desafío, primera consecuencia o implicación más o menos conceptual, reflexiva, propia de universitarios es que la comunicación que estudiamos no es la nuestra, sino la de todos. Es la nuestra en cuanto que debemos asumirnos como sujetos sociales y eso supone un aprendizaje continuo, del cual la universidad es un escenario privilegiado pero parcial.

Pero no es sólo la nuestra, la individual o gremial; es la de todos, especialmente la de los otros, que debemos aprender a reconocer y a respetar. La comunicación, como el desafío, es una relación sociocultural, un producto de la intersubjetividad, no de la subjetividad, pues al contrario, la subjetividad es un producto de la comunicación. Los saberes y las habilidades especializados que podemos cultivar en la universidad no son nuestros, son de todos. Cuando nos apropiamos de ellos estamos ejerciendo un derecho social que les pertenece a todos, aunque no todos lo puedan ejercer. La formación profesional consiste, básicamente, en el descubrimiento de esa responsabilidad: la de ampliar el ejercicio de los derechos a la comunicación entre nosotros.

Entender la formación profesional universitaria como formación de la responsabilidad, como un desafío ético, implica la necesidad de que sea lo más amplia y profunda posible. Sólo de una formación general sólida y densa puede desprenderse una especialización eficiente y eficaz, una que no aisle entre sí los factores de la comunicación, sino que permita integrarlos flexible y puntualmente. Y esa formación general no puede ser sino interdisciplinaria, múltiple, compleja. El fundador de la carrera de comunicación en la Universidad Iberoamericana (UIA) de hace casi 50 años, el P. José Sánchez Villaseñor, imaginaba a los comunicadores como filósofos, como humanistas, como hombres cultos. Y la cultura contemporánea incluye una gama amplísima de saberes: como lo hemos postulado en la Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, es tan central el conocimiento de las sinfonías de Beethoven como el de los teoremas de Pitágoras, los avances

de la ingeniería genética o los condicionamientos económicos y políticos de la historia nacional.

¿Y las tecnologías de la información y la comunicación?, por supuesto que también. Quiero rescatar dos párrafos de un texto que escribí hace más de 20 años, a propósito de la formación de comunicadores y las brechas tecnológicas:

Después de todo, no es con cables, lentes y hojas de papel con lo que trabaja un comunicador, sino con significaciones, valores y mediaciones entre sujetos. Al menos, con esto es con lo que debería de trabajar, generando satisfacciones a las necesidades de comunicación de los actores sociales. Los instrumentos son inútiles si no se sabe usarlos, pero peligrosos si sólo se sabe usarlos pero no se sabe para qué. Por ello la aportación universitaria limitada a la preparación acrítica de técnicos es no sólo una pobre aportación a la sociedad, sino un obstáculo a la satisfacción de sus necesidades.

No niego la necesaria, indispensable, habilitación de los comunicadores en cuanto a la expresión: no podría concebirse un comunicador incapaz de hablar, escuchar, leer, escribir, de dominar los lenguajes básicos de la comunicación. Lo que niego es la posibilidad de concebir un comunicador incapaz de pensar, de indagar, de valorar los hechos y de inscribirse responsablemente en la transformación de la dinámica social (Fuentes Navarro, 1986: 72).

Pese a que citar un texto que escribí uno mismo es de mal gusto académico, y además peligroso, porque puede dejar la impresión de que a lo largo de los años cambia todo menos el discurso, quiero dejar constancia de que hoy, 22 años después de aquel encuentro del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) en que nos enfrentamos, de manera sistemática, por primera vez, al desafío de las "nuevas tecnologías" de la comunicación, mi postura básica sobre lo que implica la formación universitaria de comunicadores es exactamente la misma, y contribuye a orientar con relativa certeza mi trabajo cotidiano como profesional de la enseñanza y la investigación de la comunicación, en el que llevo ya casi 28 años.

El comunicador universitario debe ser capaz, ante todo, de pensar, de indagar, de valorar los hechos y de inscribirse, de modo responsable, en la transformación de la dinámica social; es decir, debe ser un "agente", alguien que hace que las cosas que cree que deben suceder, sucedan, y se hace responsable de las consecuencias. Ése es el desafío. Entonces surgen las siguientes preguntas: ¿Ese perfil ideal es posible? Sí, sin ninguna duda; por todas partes hay egresados universitarios con esa ética y con esas competencias, actuando profesionalmente en los cada vez más diversos ámbitos del ejercicio comunicacional. ¿Cualquier egresado de cualquier escuela de comunicación cumple con esas condiciones? No, sin ninguna duda; hay evidencias sobradas de que la mayor parte no lo hace así, pues predominan los incapaces y los irresponsables. Precisamente por eso hay que seguir trabajando y clarificando criterios y métodos; por eso, también, algunos seguimos creyendo en los valores utópicos sobre los que se fundó nuestro campo académico e insistiendo en su sentido práctico.

La certeza básica es que la comunicación no es, ni puede ser, más que un medio para lograr un fin. Es una acción que se refiere a otras acciones o prácticas sociales, y a veces se nos olvida analizar los fines a los que sirven socialmente las prácticas de comunicación, las nuestras y, sobre todo, las de otros agentes, individuales o institucionales. En los procesos de comunicación, cualquiera que sea su forma o su extensión, hay proyectos sociales en juego, hay ejercicio de poder, hay fines que se proponen o se imponen; es decir, hay responsabilidades comprometidas, aunque no se hagan explícitas. No hay procesos de comunicación "en el aire", aislados de las relaciones sociales de las que surgen y a las que contribuyen a reforzar o a modificar. Y no hay, obviamente, interacciones sociales sin sujetos. Es en los sujetos en interacción donde puede haber responsabilidad y comunicación. Por eso es muy distinto entender la comunicación como producción social de sentido, que entenderla como intercambio de mensajes. Los mensajes son objetos; la producción social de sentido, interacción de sujetos.

Pero hay un desafío más que nos interpela como profesionales y como ciudadanos. En las tres, cinco o diez décadas (la antigüedad de nuestro campo depende de cómo construimos su historia) en que se han acumulado conocimientos sistemáticos sobre la comunicación, no se ha alcanzado a edificar síntesis suficientemente sólidas para comprenderla. Y es que, en ese mismo periodo, sus manifestaciones socioculturales se han expandido, ramificado, complejizado y enraizado de modo exponencial. Sabemos mucho más que antes, y no importan las fechas que se señalen para comparar el "antes" con el "ahora", pero eso explica cada vez menos. Hacemos mucho más que antes, y tenemos cada vez menos capacidad de saber qué estamos haciendo en comunicación. Cuando hablamos de la emergencia de la "sociedad de la información" en una escala global, y de los problemas y desafíos que representa para los saberes y los poderes, bajo fórmulas benignas como la "sociedad del conocimiento", "la sociedad red", o más críticas como el "capitalismo digital", se nos presenta un paradójico panorama en el cual la comunicación es cada vez más importante, y al mismo tiempo sabemos menos de qué manera aprovecharla en términos de un proyecto social global.

Pero esa desproporción entre lo que se hace y lo que se sabe en comunicación no es obstáculo, sino al contrario, para que se le instrumentalice en función de ciertos proyectos sociales. Así como el control de la información ha facilitado su mercantilización, las facilidades con que cuentan ciertos agentes institucionales de gran poder para instrumentalizar los recursos comunicacionales en línea con sus propios intereses particulares, con sus proyectos sociales, ayuda a explicar la creciente concentración de agentes y la consecuente reducción de la comunicación a sus mecanismos más elementales. Todo esto en la medida en que crecen y se expanden socialmente, globalmente, los sistemas de comunicación.

Tenemos muchos ejemplos a la mano. En nuestro entorno sociocultural, la "oferta" de mensajes que "consumir" crece, en apariencia, con relación directa a una disminución constante de sus costos y del esfuerzo que hay que hacer para adquirirlos. Pero no es tan aparente que, muchas veces, ese

incremento exponencial de los productos culturales implica también una disminución drástica en el número de opciones, de propuestas alternativas, de diversidad de proyectos sociales para considerar. Al igual que en otros países modernos, la política mexicana se ha convertido, para todos los partidos, mucho más en una lucha de campañas mediáticas que de propuestas alternas de gobierno; es decir, en una lucha de presupuestos y "creatividad", para generar los impactos electorales y la "legitimidad" pública lo más alejada posible de una racionalidad, no digamos de justicia social o de consolidación democrática, sino simplemente de eficacia administrativa, de rendición de cuentas, de verificación pública de la correspondencia entre las imágenes prometidas y los resultados alcanzados.

La experiencia electoral más reciente en México puede parecer novedosa y desconcertante, y lo es realmente en muchos sentidos. Pero debería ser explicable de una manera amplia y desapasionada que, al menos hasta ahora y a partir del análisis de los usos políticos de la comunicación, no aparece en nuestro espacio público. Quizá tenga que ver con que los intereses de los medios de difusión son demasiado centrales en la disputa por el sentido; quizá también porque para dar a conocer una interpretación sistemática y crítica de la situación, alguien debe primero elaborarla de manera sólida y consistente.

Y la capacidad académica para hacer eso es notable y crecientemente insuficiente. Ahí la formación de agentes de la comunicación en las universidades es crucial. Es necesario insistir y dejar bien claro que, desde mi perspectiva, el término "comunicación" refiere a los complejos entramados históricos, institucionales e intersubjetivos que subyacen en la producción social de sentido, y no simplemente en los mecanismos, mediáticos o no, de producción, circulación y apropiación de "mensajes". Me sitúo, por ello, en un doble eje de tensión: por una parte, entre el reconocimiento de la comunicación como un factor constitutivo de la estructuración social y sus usos instrumentales y, por otra, entre el imperativo de reestructurar los campos del saber y la necesidad de reforzar la identidad institucional de los estudios sobre la comunicación, como una especialidad legítima y estratégica.

Sabemos que las teorías y la investigación de la comunicación presentan todavía una separación muy clara entre la comunicación "interpersonal" y la "de masas", y que los modelos, tendencias y propuestas conceptuales y metodológicas manifiestan cada vez mayor fragmentación. Estudiar comunicación, en ese sentido, es mucho más difícil ahora que en décadas anteriores. No sólo porque hay que conocer una bibliografía muchísimo más extensa y dispersa, sino también porque los fenómenos que hay que entender son mucho más variados y complejos. Un ejemplo crucial es lo que ha generado el desarrollo de internet, donde se han condensado, en los últimos diez años, más factores comunicacionales y culturales que en el resto de la historia de los estudios de comunicación, y además en una escala global sin precedentes. Es obvio que tenemos que ser internautas lo más hábiles posible, pero, de nuevo, hay que insistir en que la hipermedialidad de internet no es más que un recurso, aunque sea aparentemente inagotable, para propósitos que debemos reconocer, y para lo que es necesaria una amplia formación básica, que cada vez es más difícil de adquirir.

El investigador danés Klaus Bruhn Jensen es optimista al respecto, cuando afirma que "en realidad, no resulta tan aventurado imaginar facultades de comunicación y cultura que incluyan componentes científico-sociales, humanísticos y tecnológicos como respuesta estructural de las universidades, nuevamente, a un contexto social cambiante" (2002: 273-293). La formación universitaria de agentes de la comunicación pasa por la compleja interrelación de saberes que están histórica y estructuralmente separados en las facultades de ciencias sociales, de humanidades o de ingenierías y ciencias naturales, y en las comunidades académicas que los cultivan. La "interdisciplinarietà", sin embargo, es un proyecto que sólo se puede desarrollar en la universidad y no es, en principio, únicamente una cuestión de currículo; es, sobre todo, una cuestión de método y, dentro de éste, de un método de aprendizaje más que de enseñanza.

Por eso es necesario discutir y trabajar, en diversos niveles, esta propuesta, este desafío, para ir avanzando en los consensos necesarios para incrementar su viabilidad, más

allá de las claridades individuales que pueda suscitar. Y por eso también es necesario enfatizar la dimensión ética sobre todas las demás, porque se trata de una responsabilidad que corresponde a las instancias universitarias, no a las empresariales o a las gubernamentales o a las propiamente civiles de la sociedad: el diseño y la construcción del futuro social es la tarea central de la universidad, y por supuesto de los universitarios, de aquella minoría de ciudadanos que tenemos el privilegio de ser universitarios, en el caso de México, no más del 3% de la población. A eso hay que hacer frente todos los días. 

## **Bibliografía**

Bruhn Jensen, Klaus. "The social origins and uses of media and communication research", en *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies*, Londres y Nueva York, Routledge, 2002.

Fuentes Navarro, Raúl. "Escuelas de comunicación y brechas tecnológicas en México", en CONEICC. *Tecnología y Comunicación*, México, CONEICC-UAM-X, 1986.

Moliner, María. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols., 1992.

## **Al cierre del sexenio: fortalecimiento estructural de los medios electrónicos en contextos de desigualdad e inequidad**

*Cecilia Cervantes Barba*

**E**l sexenio foxista cierra con un saldo de incertidumbre, malestar, desconcierto, indignación e incredulidad frente a la relación Estado-medios masivos de comunicación. Los esfuerzos que, desde distintos frentes, han realizado investigadores de la comunicación, intelectuales, permisionarios de medios comunitarios y culturales, organismos ciudadanos, y algunos diputados y senadores para que se regule y acote el funcionamiento y el crecimiento de los medios electrónicos en México, son múltiples y cada vez menos coyunturales. Esto constituye un aliento y una cierta esperanza frente a escenarios que revelan un Poder Ejecutivo “postrado ante el poder mediático” (Trejo Delarbre, 2006b: 3).

En movimiento de péndulo, la relación Estado-medios masivos de comunicación se ha desplazado de un eje de supeditamiento e incondicionalidad frente al gobierno en turno, a una posición en la que las corporaciones de medios electrónicos establecen agendas y llevan abiertamente a su terreno de negociación (presión) a funcionarios ubicados en los tres niveles de gobierno, a partidos e, incluso, a los candidatos que participaron en la reciente elección presidencial.<sup>1</sup> La relación actual entre los poderes públicos —especialmente el Poder Ejecutivo— y los medios electrónicos muestra transformaciones sustanciales en las cuales se ha rebasado el nivel de la de por sí perniciosa venta de paquetes noticiosos y de los arreglos de conveniencia mutua que ha caracterizado la relación medios-funcionarios (el “pagas o pego”).

Los desplazamientos en la relación debilitaron la figura presidencial, ya de por sí afectada por las ambiciones de Martha Sahagún. A ese escenario habría que agregar que

---

<sup>1</sup> Véanse Torres y Jiménez, 2006; Torres, 2006; en estas notas se da cuenta de las entrevistas que tuvieron los candidatos con directivos de Televisa, entre el 1 y 3 de febrero.

unas semanas antes de concluir el sexenio, los mexicanos constatamos un rostro de Vicente Fox que parece ser propio: el rostro de un hombre que siente necesidad de congraciarse con los medios, de presentarles “sus respetos”, de renovar convenientemente su “amistad” y de construirlos ahora como defensores de la libertad de expresión y de la democracia. El bochornoso episodio tuvo lugar el 26 de octubre cuando Vicente Fox se disculpó frente a periodistas y empresarios de medios en una comida en Cancún, en la reunión anual de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). El entonces todavía presidente de la República les dijo: “... si a alguien ofendí, le pido una disculpa; si a alguien irrité con mis comentarios y le hice criticarme, le agradezco que me haya criticado... nadie puede regatear la enorme contribución de muchos periodistas, analistas, al advenimiento de la democracia”.<sup>2</sup> Se disculpaba y justificaba frente a los empleadores de quienes antes consideró como “reporteros molestadores”. En esa reunión, el expresidente predijo que “la industria de la radio y la televisión ha sido y seguirá siendo el más sólido pilar del México democrático y libre”.<sup>3</sup>

Vicente Fox fue visto desde el inicio de su gobierno como improvisado, irreflexivo e imprudente. Pero ahora, con su participación en la reunión de la CIRT, reveló rasgos todavía más comprometedores: manejador, enmascarador e irresponsable. Al expresar que junto con los medios construyó “amplios canales de comunicación” y decir que a través de ellos “ha fluido una información transparente, oportuna y veraz”,<sup>4</sup> el exmandatario desconoció su participación y responsabilidad en el fortalecimiento estructural de los consorcios de radio y televisión del país, y en la profundización de la desigualdad e inequidad a la que contribuyó al no crear e institucionalizar una política de comunicación que defendiera los intereses de los mexicanos y garantizara la pluralidad de voces y proyectos en los medios.

---

<sup>2</sup> Testimonios recogidos en Godínez, 2006.

<sup>3</sup> Testimonio recogido en Vicencio Álvarez, 2006.

<sup>4</sup> Testimonio recogido en Godínez, 2006.

Fox se sintió siempre en deuda con los medios, especialmente con la televisión,<sup>5</sup> y ese imaginario, aunado a su concepción exagerada de la influencia que ese medio tiene en las audiencias,<sup>6</sup> son tal vez responsables del temor que les mostró hasta el final de su gestión. Desarrolló también una relación de amor-odio con la televisión. Los buscaba y favorecía pero seguramente también se dio cuenta de que en notas y programas se editorializaba la figura presidencial y hubo momentos en que perdió la compostura frente a reporteros. Fox pagó y pagó mucho por el escándalo y no pudo evitar la murmuración y la deconstrucción sistemática de su liderazgo inicial. Fue quizá esa relación tensa, contradictoria, la que le impidió tomar distancia para asumir su responsabilidad en el campo de la política de comunicación. Vicente Fox no cumplió con su promesa de campaña ni con su responsabilidad de regular y acotar los sistemas privados de comunicación. La historia es larga, pero revisemos la actuación del ejecutivo en áreas que claramente debilitaron o comprometieron la relación Estado-medios masivos de comunicación y que contribuyeron al enriquecimiento de los principales medios electrónicos del país.

Como candidato a la Presidencia, Fox ofreció reformar y fortalecer las capacidades regulatorias del Estado en materia de medios masivos de comunicación. Una vez en el gobierno, las transformaciones se anunciaron a través de Santiago Creel, secretario de Gobernación. Las intenciones se tradujeron en una estrategia que consistió en: a) proponer la modernización del marco legal, esto es, crear tanto una nueva

---

<sup>5</sup> Desde el inicio del sexenio, la atención del Poder Ejecutivo estuvo centrada en los medios electrónicos y, especialmente, en la televisión. La prensa resintió en varios momentos el hecho de que no se le incluyera en la agenda del Poder Ejecutivo y que se le "discriminara" en la continua y excesiva "inversión publicitaria" que realizó el gobierno federal durante el periodo. De acuerdo con lo indagado por Julio Pomar (2005), el gobierno de Fox "consagra el 90 por ciento de sus recursos para información en difundirse en televisión, sólo el 4 por ciento en radio, otro 4 por ciento en prensa escrita (diarios y revistas) y el restante 2 por ciento en sus propios medios cibernéticos...".

<sup>6</sup> Hay investigación abundante y casos visibles en coyunturas electorales, que muestran que el "poder" e influencia de los medios en las audiencias es relativo y depende de muchos factores. Por ejemplo, sabemos que en la coyuntura electoral reciente, Roberto Madrazo fue el candidato que tuvo más cobertura en radio y televisión en el nivel nacional y su posicionamiento y resultados en la elección fueron pobres (véase Torres, 2006).

Ley Federal de Radio y Televisión que sustituyera la ley vigente desde el 8 de enero de 1960, como un nuevo reglamento que superara al de 1973; y b) crear un órgano regulatorio independiente (ciudadano) de los sectores más “dinámicos” de la industria mediática, esto es, que tuviese autonomía relativa frente a los grandes consorcios de radio y televisión. En el plano mediático, la estrategia de la Secretaría de Gobernación se tradujo en un discurso que realizaba la “oportunidad histórica” de lograr la aprobación, por consenso, de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión.

Los medios electrónicos mostraron “buena voluntad” después del 2 de julio de 2000, fecha en que Vicente Fox ganó la elección para presidente de la República. En septiembre de ese año, la CIRT se adelantó y propuso reabrir el debate sobre los medios en el país. Esta propuesta se dio cuando grandes empresarios de distintos ramos industriales anunciaron que invertirían en el sector de los medios electrónicos. Frente a esa amenaza y a la recomposición de alianzas que podían darse con el triunfo de Vicente Fox en el plano empresarial, los concesionarios de radio y televisión que habían sido favorecidos por gobiernos priístas se movilizaron y se acercaron rápidamente al secretario de Gobernación, a través de Martha Sahagún. Su actuación estaba claramente impulsada por un temor fundado: en el siguiente sexenio se vencerían las concesiones de los dos canales de televisión abierta más importantes del país, la del Canal 13 de TV Azteca en mayo de 2008 y la del Canal 2 de Televisa en julio de 2009.<sup>7</sup> Por otro lado, la televisión privada buscaba ampliar sus negocios a través del control del espacio radioeléctrico disponible (vía televisión digital). Las concesiones podrían no ser renovadas o ser re-

---

<sup>7</sup> Con gobiernos priístas estaba “entendido” que la renovación de concesiones era prácticamente automática y no se tenía acceso a la información sobre el vencimiento de concesiones. Hoy hay un avance en ese sentido y sabemos que los medios electrónicos reconocen como riesgo constante la posible revocación de concesiones, aunque parezca improbable que pueda darse. En el Informe 2005 que Televisa entregó a la Bolsa Mexicana de Valores aparecen, dentro del rubro “Factores de riesgo relacionados con políticas gubernamentales”, la Ley Federal de Competencia Económica, la falta de renovación o revocación de las concesiones y los cambios en la legislación actual que podrían afectar significativamente las operaciones de la compañía y sus ingresos (véase Grupo Televisa, 2005: i).

vocadas en cualquier momento, pero esto es algo que en general desconocen los mexicanos.

Ya con Fox en la Presidencia, la Secretaría de Gobernación convocó a una Mesa de Diálogo para la Revisión Integral de la Legislación de los Medios Electrónicos. En varios espacios se habló de “ciudadanizar” los procesos de asignación de concesiones (*La Jornada*, 2000; *Reforma*, 2001; Trejo Delarbre, 2001). Esta iniciativa aglutinó durante casi año y medio a distintos grupos sociales, intelectuales, escritores, periodistas, investigadores e instituciones diversas que aportaron a la formulación de la iniciativa de ley que se presentaría en el Senado de la República a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, al aparecer como eje central de la iniciativa la creación —o más bien la modificación, porque ya existía— del Consejo Nacional de Radio y Televisión, para que dejara de ser un órgano consultivo y se constituyera en organismo desconcentrado con autonomía financiera y facultades para decidir sobre el sistema de concesiones de radio y televisión, y cuando Santiago Creel anunció que instalaría dicho Consejo, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión modificó su postura frente al debate y propuso la creación de un Consejo de Autorregulación dependiente de la propia Cámara.

A partir de ese momento, la postura de los empresarios de medios audiovisuales fue claramente estratégica, pragmática, políticamente agresiva y orientada a mantener su posición en el país en el largo plazo (véase Cervantes Barba, 2006). Sus planes se fortalecieron con el papel que adoptó el Poder Ejecutivo en dos planos principalmente: el legislativo y el económico; ambos con impacto en las concesiones del duopolio televisivo (Televisa-TV Azteca) y de las diez familias-grupos que concentran la mayor parte de las estaciones de radio en el país.

La iniciativa que surgió de la Mesa de Diálogo convocada por Santiago Creel para crear un Consejo Nacional de Radio y Televisión que pudiera decidir sobre el sistema de concesiones se frenó en 2002 cuando Fox pactó con los medios electrónicos, especialmente con la televisión, para recibir apoyo en el “proceso de paz” en Chiapas. Televisa organizó un con-

cierto por la paz y Fox participó como testigo de honor en la ceremonia de instalación del Consejo de Autorregulación de la CIRT, organismo que se propuso eclipsar la iniciativa de la Mesa de Diálogo.

Ése fue el momento de inflexión en el que se reposicionaron las piezas y se construyeron nuevas simpatías y alianzas temporales. La sorpresa mayor para los ciudadanos involucrados en la construcción de una plataforma legislativa, que permitiera avanzar en la definición de una política de comunicación para el país, se dio cuando el 10 de octubre de 2002 el diario *El Universal* anunció que estaba por presentarse un decreto presidencial que derogaría el impuesto del 12.5%, que desde la década de los setenta venían pagando las emisoras de radio y televisión en "especie", esto es, con tiempo puesto a disposición del Estado.<sup>8</sup> Fue también una sorpresa y motivo de indignación que Bernardo Gómez, presidente de la CIRT y vicepresidente Corporativo de Televisa, anunciara que Fox había expedido un nuevo Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Las reacciones frente al "decretazo" fueron múltiples y un grupo de senadores (Felipe Vicencio y Javier Corral del PAN, Manuel Bartlett del PRI y Raymundo Cárdenas y Raúl Ojeda del PRD) retomaron, a partir de diciembre de 2002, la iniciativa de creación de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión. Por ese tiempo arrancó también otro proceso desde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y un año después, Pedro Cerisola, titular de esa dependencia, anunció que se analizaba la posibilidad de otorgar 250 nuevas concesiones de radio y televisión. En noviembre de 2004 le entregó al presidente los resultados de un estudio de factibilidad y explicó que había espectro disponible para que grandes empresarios del país se introdujeran en el campo comercial de la radio y la televisión. Esta propuesta no prosperó debido a que en ese momento se discutía en el Senado el dictamen

---

<sup>8</sup> Con el decreto, el gobierno federal perdió en los hechos el 90% del tiempo que tenía en televisión y el 80% en radio. Adicionalmente, hoy sólo puede transmitir mensajes de 20 a 30 segundos (spots) y no programas de una o más horas, como se hacía en el caso de producciones universitarias o gubernamentales. Los medios electrónicos aprovecharon la coyuntura para lograr que en horarios nocturnos se duplique el tiempo destinado a publicidad.

para la nueva Ley Federal de Radio y Televisión. También se presentó una fuerte oposición por parte de Televisa y de la CIRT, especialmente cuando las reformas a la Leyes Federales de Radio y Televisión y a la de Telecomunicaciones ya habían sido aprobadas por los diputados y estaban en manos del Senado.<sup>9</sup> Lo que siguió en esta historia ya lo conocemos, hasta el punto en que va, esto es, hasta la aprobación de las reformas el 31 de marzo, en el Senado.

Lo que se sabe menos es que por la vía de los hechos y sin mediar debates, mesas de diálogo o luchas en arenas legislativas, el Poder Ejecutivo favoreció sistemáticamente a los medios electrónicos. En junio de 2005, la SCT modificó su postura frente a los concesionarios de televisión abierta y les dio una frecuencia más por cada una de las que tienen. El “préstamo” les permitiría realizar pruebas de televisión de alta definición. Sin poder afirmarlo, esto puede constituir la entrega del espacio disponible que tenía la SCT y que había proyectado ofrecer a empresarios distintos de los que actualmente operan y usufructúan el espacio radioeléctrico del país. En esa misma línea de hechos consumados y de conveniencias mutuas se ubica la autorización que un mes antes (el 25 de mayo de 2005) dio la Secretaría de Gobernación para la apertura, por parte de Televisa, de 65 casas de juego y apuestas en 29 estados del país. Estas casas de juego y apuestas remotas, que “competirán” con la Lotería Nacional, reportarán a la empresa 1 400 millones de pesos en 2006 y se prevé que ingresarán 11 mil millones en 2010 (Gascón, 2006). Este negocio, como el de las concesiones de radio y televisión, se proyecta hacia el futuro: la concesión fue otorgada por 25 años con posibilidad de prórroga por 15 años más. Esto significa favorecer y transformar, desde el plano estructural e histórico, las ya de por sí privilegiadas condiciones en que operan los sistemas de me-

---

<sup>9</sup> Véase Pedrero y Torres, 2006. En esta nota, *El Universal* publica que tiene en su poder grabaciones de llamadas telefónicas en las que se revela que Javier Tejado Dondé, asesor jurídico de Televisa, “ordena instruir a colaboradores de legisladores clave en esta materia para que actúen con base en la estrategia determinada. Es el caso de los senadores Enrique Jackson (PRI), presidente de la Cámara Alta; Héctor Osuna (PAN), quien encabeza la Comisión de Comunicaciones y Transportes, y Emilio Gamboa (PRI), uno de los senadores más influyentes sobre el tema” (*ibíd.*:11).

dios privados en México; a futuro, seguramente, significará cambios culturales que habremos de estudiar y que tendrán impacto en los perfiles identitarios, de consumo y de sentido de vida de los mexicanos.

La empresa empuja y empuja para obtener más concesiones en México e insertarse en el mercado hispano de Estados Unidos, valuado en 450 millones de dólares anuales. En octubre pasado ofreció 745.8 millones para adquirir una empresa de cable regiomontana (Televisión Internacional, Multimedios Estrella de Oro), pero la Comisión Federal de Competencia (CFC) frenó la compra. Televisa interpuso un recurso y la resolución se emitirá a principios de 2007.

Los concesionarios de radio y televisión se han opuesto sistemática y organizadamente a que nuevos inversionistas ingresen al sector, a que se revise a fondo el modelo de sistemas de medios privados y públicos anclado en nuestro país desde hace más de cinco décadas y, sobre todo, han impedido que se regularicen o se otorguen más permisos a radios indígenas, comunitarias o educativo-culturales. Como bien dice Cristina Romo, "los empresarios de la radio y después los de la televisión han sido mucho más activos en la defensa de sus concesiones, que el gobierno para defender el bien nacional, o la sociedad para exigir la ampliación de los destinatarios de uso de las frecuencias, los contenidos y su utilización social" (Romo, 2005). La agresividad política y económica de los empresarios de medios electrónicos mexicanos ha ido bien acompañada de la agencia de Vicente Fox, quien con su apoyo a las reformas legislativas en el ámbito de los medios y las telecomunicaciones convirtió (literalmente) en minutos las horas que tenía el Estado para transmitir en estaciones comerciales. Las horas se hicieron minutos "espoteros", que se suman a los miles de spots que la Presidencia de la República y el gobierno federal pagaron a Televisa, TV Azteca y grupos radiofónicos durante el pasado sexenio.

Como nunca, Televisa obtuvo grandes ingresos en su relación con el Poder Ejecutivo. Se calcula que en 2003, Vicente Fox gastó alrededor de 295 millones de dólares en imagen y difusión de información oficial y propagandística. Tan sólo en agosto de 2005 gastó casi cinco millones de dólares en la

producción de cinco spots televisivos que precedieron la emisión del V Informe de Gobierno y que fueron elaborados por una empresa propiedad del hermano de uno de los vicepresidentes corporativos de Televisa.<sup>10</sup> Vicente Fox se construyó con spots, gobernó con spots y se fue con spots. Cerró el sexenio con la contratación de otros cinco spots. El nuevo derroche se conoce como “los legados” (legado becas, legado vivienda, legado transparencia...).

Algunas Secretarías de Estado siguieron el mismo patrón. En el segundo semestre de 2004, sin existir motivo aparente o campaña especial, la Lotería Nacional, la Secretaría de Hacienda, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Seguridad Pública y Petróleos Mexicanos gastaron 44 millones de pesos en publicidad televisiva (Islas Reyes, 2004). Asimismo, el caso del gasto también escandaloso del exjefe del gobierno del Distrito Federal y luego candidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, ha sido documentado, y por la investigación que realizó Raúl Trejo Delarbre (2006) sabemos que fue el candidato que más apoyo recibió de Televisa, en conjunto. En ese caso, TV Azteca realizó también su parte y demostró que los medios manejan su agenda política y tari-

---

<sup>10</sup> La relación clientelar entre Fox y Televisa se inició claramente desde la campaña electoral. José Luis González, fundador de “Los Amigos de Fox” fue vicepresidente de filiales de Televisa. El *Diario de Yucatán*, en su emisión del 12 de octubre de 2006, se refiere a algunos nexos entre Televisa y funcionarios del gobierno de Vicente Fox: Luis Téllez Kuenzler y Eduardo Medina Mora (en nivel de secretarios de Estado) han sido, en distintas épocas, socios, operadores y promotores de Televisa, de algunas de sus filiales (Cablevisión) y del Grupo DESC (Industrias Resistol, Agrokem, Aquanova Corporativos; esta última señalada por el IFE en la triangulación de recursos operada desde Amigos de Fox). De 2000 a 2005 Medina Mora, fue director del CISEN y secretario de Seguridad Pública Federal, y en ese periodo no dejó de fungir como vocal y apoderado del Consejo de Administración del Grupo Crea TV, constituido en marzo de 1999 por Carlos Quintero Iñiguez, hermano de Alejandro Quintero, vicepresidente de Comercialización de Televisa. Esta empresa está estrechamente vinculada a TV Promo, una de las que vende tiempos en noticieros de Televisa a los gobiernos de los estados. Éstas son las empresas productoras de las series de spots que ha contratado la Presidencia de la República para difundir la imagen de Vicente Fox. Se puede hablar de otro tipo de nexos o “vasos conductores” que se permitieron o buscaron durante el sexenio de Fox. Como ejemplo, está el caso del director de Medios Audiovisuales de la Presidencia de la República, Ernesto Vidal, quien trabajaba en el equipo de Martha Sahagún y cobraba, simultáneamente, en esa instancia y en TV Azteca. Siendo funcionario público recibió 1 176 000 pesos de la televisora, como parte de un “adeudo diferido” de seis millones de pesos, tabulados como “gratificaciones especiales” (véase Gómez Leyva, 2006).

fas a su antojo: aun cuando cobra 225 mil pesos por minuto de publicidad, para el caso del programa “La otra versión” de Andrés Manuel López Obrador cobró alrededor de 5 600 pesos el minuto (*ibid.*).

Estos datos no son anecdóticos, sino que constituyen, en todo caso, la punta del *iceberg* y deben vincularse al contexto más amplio de fortalecimiento de las grandes familias de multimillonarios mexicanos. En una investigación reciente del Banco Mundial (BM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),<sup>11</sup> se analiza el perfil de inequidad y la falta de competencia que prevalece en el sector empresarial-industrial del país y cómo creció durante el gobierno de Fox. En el estudio se aborda “la trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento en México”. Refiriéndose a las 20 familias-individuos de multimillonarios mexicanos, la investigación reporta que su ingreso “es 14 mil veces el del promedio de la población”. Al inicio de la gestión de Fox, la fortuna de ese grupo era de 254 200 millones de pesos. Hoy se estima en 555 000 millones de pesos. Ya en 2004, México presentaba una proporción de multimillonarios más alta que la de Brasil, Colombia, Reino Unido y Japón. Hoy, sólo lo superan Estados Unidos, Arabia Saudita, Kuwait, Rusia, Chile y Venezuela.

Con el apoyo a los grandes empresarios, Fox generó más desigualdad y frenó el crecimiento económico del país, privilegiando el ahorro, sin fomentar paralelamente la inversión y reducir los obstáculos burocráticos. Del mismo modo, fortaleció una estructura piramidal de propiedad con enorme poder económico y creciente influencia política. Se trata de herederos cuyas empresas o industrias fueron beneficiadas con las privatizaciones que tuvieron lugar a principios de los noventa en las áreas de minería, banca, telecomunicaciones, industria

---

<sup>11</sup> El reporte de investigación fue presentado en la Conferencia Internacional sobre Equidad y Competencia para un alto Crecimiento en México, realizada en la ciudad de México el 27 y 28 de noviembre. El informe titulado “La trampa de la desigualdad y su vínculo con el bajo crecimiento de México” fue elaborado por Isabel Guerrero, del Banco de México y por dos investigadores de la Universidad de Harvard y de Stanford, Luis Felipe López-Calva y Michael Walton. Al margen de los intereses y agenda de los organismos internacionales, el informe revela un escenario de desigualdad y concentración de la riqueza que tiene ya evidente impacto en la situación del país.

cervecera, bienes raíces, televisión y tortillas. El informe los caracteriza como herederos que no permiten el crecimiento y que presionan para preservar posiciones de privilegio; que ponen barreras a los competidores y utilizan el sistema judicial para ampararse cuando son demandados por realizar prácticas monopólicas. En México se ha favorecido la riqueza extrema y el control creciente del país por parte de grandes corporativos y de sindicatos protegidos. En ese contexto, se han debilitado el sistema legislativo y el judicial y, en general, las instituciones políticas del país. En la reciente elección constatamos que hay empresarios fuertes e instituciones débiles.

Hoy, al inicio del sexenio de Felipe Calderón, la moneda está en el aire y, aunque parece "cargada" por la composición de su gabinete, es nuestra responsabilidad enfrentar, desde los espacios y foros a que tenemos acceso, la "fatiga" que produce la falta de compromiso con las reformas estructurales que requiere el país. La lucha sigue. En una nota del 16 de diciembre, el diario *La Jornada* reseña las declaraciones del nuevo secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, en el sentido de que no hay petición de Telemundo para invertir en una nueva cadena de televisión en México, y que entre los objetivos de la administración de Felipe Calderón "no se habla de una tercera cadena, entonces lo que se está viendo son las distintas frecuencias que pueden ser licitables en las distintas ciudades y regiones de México" (Martínez Cantero, 2006).

¿Qué compromisos heredó Felipe Calderón y qué postura tomará frente al entramado de relaciones y negociaciones que se construyeron bajo el cobijo de la administración foxista?<sup>12</sup> Con la televisión que tenemos, ¿es pertinente pensar en

---

<sup>12</sup> La inercia del nuevo tipo de relación Estado-medios masivos de comunicación que se gestó durante el sexenio foxista sigue y parece proyectarse, sin que medien reflexiones, diagnósticos, evaluaciones cada vez más necesarias. Esto se refleja en la circular que el 5 de diciembre (ya con Felipe Calderón como presidente) difundió la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) para poner a disposición de las radiodifusoras y televisoras de todo el país la señal de Teleton 2006, organizado por Televisa. Al margen de la pertinencia social que el programa pueda tener, este hecho es inédito e inexplicable si tomamos en cuenta que RTC tiene como finalidad enlazar y vincular a las estaciones para la transmisión de programas gubernamentales como "La Hora Nacional". Si bien no podemos decir que se trate de una "privatización" de RTC, sí es una *colonización* de bienes públicos por la vía de los hechos y, de nuevo, un acto de privilegio. Este tipo de apertura y facilidades por parte de RTC difícilmente se da frente a otro tipo de proyectos o iniciativas.

términos tales como “figura presidencial” e “imagen presidencial”? Es recomendable darle la vuelta al discurso y al imaginario que hemos construido en torno a los medios para concebir y crear nuevas plataformas, desde el plano social, ciudadano, para la construcción de una imagen presidencial que no dependa de la mediación de la televisión y la radio. Es necesario repensar qué tipo de medios queremos en México, pero, sobre todo, qué tipo de presidente, de gobernantes, de representantes, de país, de mundo. ✍

## **Bibliografía**

Cervantes Barba, Cecilia. “El ‘tiempo largo’ un tesoro en juego para la televisión mexicana”, en *Folios*, núm. 2, Instituto Electoral del Estado de Jalisco, octubre, 2006.

Gascón, Verónica. “Dirá Televisa Lotería con books y bingos”, en *Reforma*, 24 de abril de 2006.

Godínez, Víctor. “Se disculpa Fox con los que ofendió”, en *El Sol de México*, 27 de octubre de 2006.

Grupo Televisa. “Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2005”, 2005.

Gómez Leyva, Ciro. “Ernesto Vidal regresa a trabajar a TV Azteca”, en *Etcétera*, 18 de enero de 2006.

Islas Reyes, Laura. “Los anuncios del gobierno federal”, en *Etcétera*, noviembre de 2004.

*La Jornada*. “Pide la CIRT reabrir el debate sobre medios de comunicación”, 27 de septiembre de 2000.

Martínez Cantero, Eduardo. “Descarta SCT posibilidad para una nueva cadena de televisión”, en *La Jornada*, 16 de diciembre de 2006.

Pedrero, Fernando y Alejandro Torres. "Revelan con cintas presiones de Televisa en la ley de radio y tv", en *El Universal*, 1 de marzo de 2006.

Pomar, Julio. "La urgencia de leyes de equidad publicitaria gubernamental", en *Argenpress*, 31 de enero de 2005.

*Reforma*. "Ponen a revisión ley anacrónica", 26 de marzo de 2001.

Romo, Cristina. Documento presentado en el Foro Universitario sobre la Ley Federal de Radio Televisión, Guadalajara, ITESO, 11 de abril de 2005.

Torres, Alejandro. "De candidatos", en *El Universal*, 3 de febrero de 2006.

Torres, Alejandro y Sergio Jiménez. "Calderón y Fox cumplen cita con Grupo Televisa", en *El Universal*, 4 de febrero de 2006.

Trejo Delarbre, Raúl. "Radiodifusores: Ahora sí", en *Crónica de Hoy*, 7 de marzo de 2001.

———. "Mediocracia en las elecciones. Las campañas presidenciales de 2006 y los medios de comunicación. Elementos para un balance", México, IIS/UNAM, mimeo, septiembre, 2006a.

———. "Palafreneros de las corporaciones mediáticas. El Estado y los medios en el sexenio de Vicente Fox", en *Etcétera*, noviembre, 2006b.

Vicencio Álvarez, Felipe. "Gracias, gracias, gracias....", en *Etcétera*, noviembre, 2006.



## Los retos que enfrenta la educación

Una nota acerca de las finalidades de la educación  
y sus fundamentos

*Miguel Bazdresch Parada*

1) En México, el rumbo y el contenido de la política educativa suelen debatirse con cada cambio de gobierno federal. A veces con mayor frecuencia: cada año o como consecuencia de hacerse pública alguna evaluación de resultados educativos, sobre todo cuando son pobres. Sin embargo, con poca frecuencia se debaten los fines de la educación mexicana contenidos en esa política. De tal manera que en diversos documentos oficiales, como el Plan Nacional de Desarrollo, o en otros de carácter académico, por ejemplo aquellos producidos por grupos de especialistas, se plantean enunciados de política educativa que omiten explicitar, quizá por aceptarla tácitamente, la fundamentación de los fines educativos propuestos.

Este trabajo se propone revisar algunos de los fines contenidos en la política educativa mexicana, con el propósito de analizar sus consecuencias y reflexionar sobre el signo de éstas. Así, se puede reconocer la necesidad de plantear otros fines de la educación o no; y, si fuera el caso, plantear las consecuentes reformulaciones a la política educativa mexicana.

2) La revisión, en este artículo, se concreta a los fines económicos de la política educativa mexicana. En esta materia es frecuente encontrar, en los documentos relativos, formulaciones tales como las siguientes:

- La educación contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Asimismo, es sustento del proceso de desarrollo social y humano por el cual los mexicanos van a cambiar.
- La educación contribuye a reducir desigualdades, erradicar la pobreza, igualar las oportunidades e incrementar la satisfacción de necesidades. Por lo tanto, la educación es un factor determinante en el acceso igualitario a las

oportunidades de mejoramiento de calidad de vida, así como un medio para la prosperidad individual y colectiva, factor de corrección de la desigualdad, es decir, es promotora de la equidad.

Del contenido de estas formulaciones conviene resaltar tres notas de índole económica: *reducir la pobreza, mitigar las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades*. Aquí están en juego, al menos, cinco conceptos cuyo desarrollo y significación han sido largamente estudiados y establecidos por la ciencia de la economía, y en buena parte aceptados en la política educativa sin ser discutidos por mayorías importantes, sean especialistas o no. Éstos son pobreza, igualdad, justicia, equidad e igualdad de oportunidades.

Un examen de estos significados revela que las bases filosóficas de estos conceptos y sus desarrollos son deudoras del pensamiento propio del individualismo contractualista. Es decir, su fundamentación está en el pensamiento racionalista venido de la Ilustración y devenido con posterioridad en los diversos liberalismos, tanto económico como político y social. Lo decisivo de ese pensamiento individualista y contractualista es que entiende la sociedad como una realidad "segunda" al individuo. Según esto, es el individuo quien funda la sociedad en un acto cultural, quien tiene primacía y es sujeto de derechos y obligaciones.

Este pensamiento con ese supuesto ante las desigualdades y la situación de pobreza presentes en la sociedad actual, asume un principio de justicia basado en el supuesto de "dar a cada cual lo que le corresponde". En este supuesto se selecciona como criterio de distribución de los bienes el mérito de cada individuo; éste se entiende y visualiza, sobre todo, en los logros conseguidos mediante el trabajo individual que proporciona a la persona ingresos y, por tanto, satisfactores de sus necesidades. Este criterio se asume como válido siempre y cuando todos los individuos tengan las mismas oportunidades en el punto inicial de la competencia por el trabajo, pues se acepta como insalvable la dificultad de la sociedad para ofrecer un puesto de trabajo a cada persona. Por eso, es necesaria una cierta "igualación selectiva de quienes están desfavo-

recidos por causas ajenas a su voluntad", lo que se llama igualdad de oportunidades a cargo del Estado, para que puedan competir en condiciones iniciales semejantes.

Una de las formas privilegiadas de igualar las oportunidades es mediante el acceso a la misma educación para todos, idea que asume la hipótesis de que la competencia es una función de las habilidades y el conocimiento adquiridos con la escolarización. Esta hipótesis tiene la implicación de dar valor de cambio a la educación, la cual debe preparar para el trabajo, es decir, ha de preparar a los individuos para competir por un empleo, por hipótesis, en condiciones prácticamente iguales, lo que se llama igualdad ante las oportunidades de trabajo. Conseguido el empleo, el individuo trabaja y, por consecuencia, tiene un cierto ingreso, que es convertible en ciertos satisfactores. Mayor o menor ingreso sólo dependerá, por hipótesis, de la intensidad, la aplicación y la capacidad de crecimiento y desarrollo que cada persona decida, libremente, poner en juego en su vida laboral.

Lo anterior es viable, siempre bajo los mismos supuestos, si el bien educación se reputa como bien público y se entrega al Estado la facultad de tutelararlo y, por tanto, se garantiza a todo individuo el acceso gratuito, universal y sin condición de poseer cierta capacidad de pago o de profesar alguna creencia religiosa o ideología particular. Así, se asegura que todos los miembros de la sociedad, individuos al fin, tengan acceso a una educación que les permita competir por un empleo en el mercado de trabajo. En esta línea de pensamiento, la política educativa mexicana no es otra cosa que las disposiciones que organizan la entrega del bien público educación, por parte del Estado, a los individuos.

Todo esto organizado y articulado conforma un cuerpo explicativo de gran potencia intelectual.

3) La consideración de esta fundamentación filosófica de los fines económicos de la política educativa permite identificar cinco supuestos: individualismo, contractualismo, la idea de justicia, la idea de igualdad de oportunidades y el valor de cambio de la educación implícito en el supuesto de igualdad de oportunidades.

El tamaño del fundamento, tal como se nota, no es despreciable y, sin embargo, se puede preguntar: ¿qué de este edificio conceptual es inaceptable para un ser humano? Y se puede preguntar así porque la realidad educativa indica que aún no se cumplen del todo los fines económicos de la política educativa mexicana y, por tanto, es posible suponer que algo no está del todo bien.<sup>1</sup>

La crítica a los cinco supuestos citados confluye en una cuestión que se afirma como la decisiva: los supuestos del individualismo y del contractualismo no se sienten cómodos con la presencia frente al individuo, primero y fundador de la sociedad, de "otro" individuo exactamente igual por principio, frente a ese originario individuo libre y autónomo. Los supuestos antedichos no pueden, sin ambigüedad, explicar por qué individuos iguales, con iguales oportunidades, en teoría al menos, resultan con una situación de vida concreta muy diversa, es decir, diferentes y portadores de desigualdades notables. Parece imposible asegurar o posibilitar una cierta calidad de vida para todos sin una dosis, no pequeña, de solidaridad y responsabilidad social. Éstas no son de fácil definición y establecimiento generalizado cuando priva una postura que considera al otro un individuo igual en derechos y dignidad, y hace imposible, o al menos ambiguo, dilucidar en qué momento la diferencia es un fruto de la situación social y cuándo de la mera responsabilidad individual.

Además, si la solidaridad se funda sólo en la primacía de la igualdad de los individuos y la responsabilidad social en una mera "reparación" del daño inaceptable que genera la sociedad contractual a los individuos concretos, se deja de lado, en el fondo, la cuestión que inquiere por la congruencia con los propósitos de los medios puestos a disposición de los "individuos iguales", por ejemplo la educación. Porque hasta ahora son estos medios los productores de las desigualdades. El supuesto parece agotar su congruencia en el cumplimiento del mandato individualista: si el supuesto es que somos igua-

---

<sup>1</sup> Las mediciones conocidas de la calidad educativa, no obstante la mejora de los últimos 20 años en aspectos relevantes de la oferta educativa, indica la persistencia de deficiencias serias de los educandos en la adquisición de las destrezas culturales básicas y de las competencias para el empleo basado en la gestión del conocimiento.

les, los mismos medios sirven para todos; si no resulta así, es sólo cuestión de tiempo y de afinarlos. Sin embargo, si se toma en serio el postulado individualista no hay manera lógica de ajustar la desigualdad a la realidad sin afectar el postulado de la libertad. La desigualdad irresoluble atenta contra la libertad individual; por tanto, es preferible subordinarla a una hipotética posibilidad futura de beneficio de los desiguales.

Entonces, toma plena vigencia la pregunta por la solución que ofrece el postulado individualista a la presencia del "otro". Ahora es posible pensar que la solución que ofrece el individualismo contractualista del otro como enteramente igual no sea la más humana, ¿implica aceptar la desigualdad?, ¿se trata de aceptar la realidad de la desigualdad porque no se puede modificar?, de ninguna manera. Se trata de preguntar por la posibilidad de reconsiderar lo que funda la igualdad y revisar si la nota de homogeneidad individual, que se acepta como fundamental en el supuesto individualista de igualdad, puede modificarse o cambiarse por otra desde otro fundamento que resulte más humano.

En suma, no obstante los múltiples intentos de solución de la desigualdad y sus efectos, en la práctica la cuestión del "otro" no se resuelve sin ambigüedad con los supuestos que acepta la política educativa mexicana. ¿Quién es el "otro" que acompaña al uno? Si se acepta que el "otro" es un individuo igual, libre, capaz de ser justo y educarse, resulta intolerable la primacía del individuo en su unicidad.

¿Dónde se evidencia esa intolerancia? Dos son los aspectos principales. Por una parte, en la aceptación de la legitimidad de los bienes poseídos por un individuo si han sido adquiridos sin acudir a alguna ventaja previa al "juego" de la dinámica social, en la cual todos los individuos están o pueden estar, así sea sólo teóricamente, en igualdad de oportunidades. Esa aceptación implica que el individualismo contractualista no concede valor a la posible aportación a la constitución previa de los bienes concretos de parte de los hechos y actos sociales (que en último análisis están efectuados por individuos) y tampoco de los actos individuales de otros individuos diferentes, cuyo fruto es añadir valor, aunque no lo disfruten ellos, a cosas, vidas y realidades, puesto

que se considera que es el individuo solo, aparentemente, quien construye su vivencia y su vida y se apropia solo de los bienes que puede.

Y por otra parte, en concreto, esta negación implica otra negación, así sea parcial, esta vez del valor de la socialización que sabemos indispensable en la educación del ser humano. ¿Cómo hacer compatible la afirmación de la socialización como elemento constituyente del ser persona, con la negación, o minimización, de la aportación de otros individuos-personas, contemporáneos o no, a la mayor o menor posibilidad de acceso y conversión en utilidades del bien de la educación?

La política educativa mexicana, al fundarse en último análisis en los postulados del individualismo contractualista ineficaz para cumplir su promesa de igualdad, se revela impotente para mantener vigente la hipótesis de individuos iguales y libres desde la concepción de "otro", también individuo primero igual y libre. De ahí lo inaceptable que resulta para las personas la afirmación de los fines económicos de la política educativa mexicana sustentados en los supuestos establecidos. Y de aquí la afirmación de que en esta cuestión del "otro" y su resolución *está lo decisivo* para la persona que se educa en un sistema con ciertos fines económicos, es decir lo decisivo de los supuestos que fundamentan tales fines.

Así, la educación liberal moderna, no sólo la política educativa mexicana que dimana de los supuestos individualistas contractualistas, conlleva una dificultad *decisiva* para la persona: la consideración del "otro" y de los "otros" como individuos iguales y libres. A continuación se analizan las consecuencias de esta dificultad.

4) ¿Cuáles son las consecuencias de tal problema decisivo? En primer lugar, aun con un posible funcionamiento perfecto de los supuestos individualistas contractualistas, no dejaría de producirse la desigualdad socioeconómica, puesto que la escasez de puestos de trabajo hace necesaria la competencia entre individuos. Ésta, por su índole, produce ganadores y perdedores, lo cual genera desigualdad, excepto quizá en el caso del pleno empleo, muy raro en la historia de la práctica económica moderna occidental. No hay modo de garantizar, con ese razonamiento, el pleno empleo. Así, se deja a la jus-

ticia distributiva el cumplimiento de la exigencia de equidad o compensación de los efectos no deseados de la competencia, ya que la existencia de unos individuos escolarizados con empleo no se traduce, por sí misma, en beneficio para los desempleados igual de escolarizados. Este hecho, en el extremo, produce dos repúblicas: la de los ganadores y la de los demás;<sup>2</sup> es decir, produce exclusión de unos, específicos. Esto significa que las hipótesis asumidas en el entramado conceptual de la política educativa mexicana son negadas por una situación así, indeseable y según los supuestos, imposible.

En segundo lugar, la confrontación entre individuo y sociedad, propia de las sociedades contractuales, impide resolver el problema del "otro", pues el funcionamiento de una sociedad contractual es resultado de decisiones individuales de los contratantes dirigidos por sus intereses particulares. El otro es, en el supuesto contractualista, alguien con quien se convenía la convivencia para evitar conflictos. En el supuesto de primacía del individuo por más que se exalte la igualdad entre los individuos y por más sociedad igualitaria que se pretenda estructurar, en cuanto no se anule la competencia, el otro será un competidor, es decir, alguien a vencer, alguien del cual distinguirse. Esto nos deja, otra vez, la consecuencia de seres humanos desigualados, habitantes de sociedades jerarquizadas.

En tercer lugar, la igualación intencional de las desigualdades no voluntarias, esto es, la igualdad de oportunidades, aparte de sus ambigüedades prácticas, no puede aplicarse a la educación porque es un bien cuya posesión no se convierte sino en una posibilidad y no en un satisfactor directo. Es decir, la posesión del bien educación no trae consigo la certeza de su convertibilidad en otros bienes; una vez en posesión de él, se requiere todavía un largo proceso para convertirse en satisfactor. Conseguir la promesa implícita en la escolaridad no depende, en los hechos, de la sola posesión del bien educación. De hecho, depende de la posesión de otros bienes

---

<sup>2</sup> No se cumple con el segundo principio de la justicia según Rawls, que asevera la tolerancia de la desigualdad si su existencia se traduce en un beneficio para los desiguales golpeados por esa situación.

complementarios incluidos en lo que, en la terminología liberal, se llama capital social.<sup>3</sup>

Finalmente, los supuestos de la política educativa mexicana indican que se valora la educación por el valor de cambio que tiene en el mundo del trabajo. Sin embargo, incluso profesiones respetadas son de difícil aceptación en el mercado liberal de trabajo. Es decir, en los hechos, esos supuestos implican no sólo el acceso a la educación, sino a aquella que tiene valor de cambio en el mercado de trabajo, lo cual desiguala a quien no quiere o no puede adquirir esa educación o profesión valorada.

En suma, si se supone la adquisición de la educación con base en el enfoque de "igualdad de oportunidades" persisten los problemas de *realización*<sup>4</sup> de los individuos libres en sociedad contractual para alcanzar la utilidad prometida por el bien educación, lo cual implica aceptar una idea de justicia que tiene su límite en la oportunidad y, por tanto, evita involucrarse con lo que el ser humano hace o logra con dicha oportunidad. Si la realización es fallida, el tema, si no se quiere remover o cuestionar los supuestos de todo el edificio conceptual que organiza la entrega del bien educación, es atender a los desiguales, por encima del asunto inicial: la discusión y el debate sobre los modos, fines y su congruencia mediante los cuales conseguir el bien original, razón de ser de la sociedad, el bienestar de la población.

5) ¿Hay alternativas? Se pueden proponer, al menos, tres que plantean otro modo diferente del individual contractualista de resolver el problema del "otro".

En primer lugar, están las variantes del individualismo. La más conocida es la revaloración de algunos supuestos del

---

<sup>3</sup> Puede verse el análisis con el cual es posible sustentar la aseveración del imperativo de poseer ciertos bienes sociales no educacionales, a fin de convertir la educación escolarizada en una ventaja competitiva para conseguir empleo. Por ejemplo, Brunner y Elacqua recogen aportaciones de múltiples autores, quienes examinan la influencia de variables sociales en la efectividad de la educación. Según este trabajo, en los países desarrollados los factores no escolares explicarían hasta un 60% de las varianzas de efectividad entre escuelas.

<sup>4</sup> Se utiliza la idea de realización propuesta por Amartya Sen, la cual expresa la existencia de un proceso necesario que permite convertir los bienes poseídos en una utilidad para el bienestar, cualquiera que sea su definición cultural concreta, de los individuos poseedores de tales bienes.

comunitarismo. Frente a la idea del individuo primordial aparece la idea de lo colectivo primordial. Primero fue la colectividad y en ella se conforma el individuo por el cuidado de los miembros contemporáneos. La comunidad humana es una forma de colectividad específica, la cual está compuesta por individuos cuya *pertenencia* a ese colectivo les permite "ser, crecer y desarrollarse".

Se afirma que existe comunidad cuando la solidaridad se fundamenta y produce con base en la pertenencia a ese colectivo (definido por tradiciones, costumbres, lengua propia, forma de gobierno consensual y religión común), que es visto como entidad sociocultural, valorada de manera positiva, a la que cada uno y todos se adhieren afectivamente, y en cuyo seno han tenido y esperan tener la experiencia de relaciones sociales que implican la totalidad de la persona. La ausencia de tal solidaridad es vista como desapego o rechazo a lo fundamental de la sociedad.

Diversos pensadores han estudiado el tema y proponen una suerte de individualismo atenuado, en el que se trata de:

... recuperar la comunidad perdida pero superándola, levantándola al nivel del pensamiento liberal moderno... Bastaría con proclamar la unión de dos ideas regulativas claves para orientar la construcción de una sociedad renovada. Estas ideas serían: libertad de realización para todos y, entre todos, comunidad.

Esta idea comunitaria y liberal, ¿cómo resuelve la cuestión del otro? Se propone hacerlo mediante el establecimiento de una asociación en la cual se privilegie una relación de cooperación de los unos con los otros, en vista a la realización plena del plan de vida, aquel que cada cual ha escogido libremente, con acuerdo a los fines y valores culturalmente aceptados. Se trata de una "asociación para la libertad igualitaria", que vaya más allá de la "asociación para el orden" propia del modelo liberal.

Se acepta, en alguna forma, el supuesto contractualista individualista de entrada. Sin embargo, se atenúa con la idea de que los seres humanos han de asociarse voluntariamente para vivir juntos, preservar la vida, el orden y la paz. Se pone luego un fin adicional: garantizar la realización plena de

cada individuo y asegurar la libertad de hacerlo así dentro de la cultura concreta. El supuesto contractual se enriquece con un contrato ético a la vez que político. Y el principio ético de base es la autonomía de la comunidad de contratantes, pues ellos se dan las leyes con base en la democracia, y la autonomía para el individuo, pues él mismo se da su personal horizonte de realización. Se añade algo más: el compromiso con el servicio al otro para que, no sólo cada cual se realice, sino que todos se realicen y se consiga la igualdad. Este compromiso se expresa en la cooperación con los otros, la cual entraña un principio diferente de la tolerancia propia del modelo liberal. La tolerancia encarna el respeto a la diversidad de opiniones, a la competencia libre y equitativa, al pluralismo teórico y al ideológico; sin embargo, no basta para propiciar la igualdad porque termina con el "dejar hacer" según cada cual. Garantizar la igualdad implica la cooperación de todos con todos, mediante el servicio que implica acción en común para lograr equidad. Es decir, se supone un deseo comunitario de construir juntos lo común.

La cuestión ahora es: ¿podríamos pensar en una sociedad en la que fueran compatibles la libertad individual y la comunidad?, ¿cómo sería una sociedad así? Se trata, pues, de buscar un supuesto tal que no afecte la libertad individual y a la vez que impida la exclusión. Ha de ser un supuesto que acepte lo decisivo de la idea de comunidad, intereses colectivos antes que personales, y además evite que tal supuesto elimine la libertad de cada individuo. ¿Cómo puede formularse y fundarse este supuesto?

Quienes sustentan esta variante ven en las comunidades o naciones prehispánicas en América un ejemplo en el cual se puede inspirar una sociedad liberal no individualista. Con base en ellos se pueden identificar cuatro rasgos constitutivos:

- Cada individuo se considera a sí mismo un elemento perteneciente a una totalidad.
- El servicio recíproco entre los miembros y entre cada individuo y el todo es el fundamento de la comunidad.
- La comunidad mantiene la afirmación de la identidad personal; sin embargo, a diferencia de la sociedad, se

propone a los miembros descubrirla en ruptura con la obsesión por el sí mismo (típico de la propuesta autonomista del sujeto racional) y en apertura a los otros y a lo otro.

- Los valores y fines colectivos se transmiten por la tradición y la costumbre, de manera que la adhesión de los individuos puede realizarse de manera espontánea y cotidiana.

Esta alternativa es coherente al plantear la implicación de la actitud cooperativa con los otros si se asienta el supuesto de la igualdad de todos los seres humanos en el punto de partida. Sin embargo, deja sin fundamentar la base con la cual considera inevitable que los seres humanos se verán afectados, esencialmente, si no se logra la realización del plan de vida de todos los miembros de la comunidad. Si la comunidad es una mera afección cultural subjetiva y depende de la cultura, las tradiciones y las costumbres, quedará siempre la voluntad autónoma racional del individuo de cooperar o no. El comunitarismo liberal igualitario llega hasta la autonomía pero no sustenta la responsabilidad social.

En segundo lugar, hay otra alternativa, también variante del individualismo, quizá más radical, que es el humanismo temperado. Afirma que si bien el ser humano puede tener preferencias que lo hacen diverso, eso no implica que no pueda ver más allá de su interés individual. Es decir, lo primordial del individuo no lo hace cerrado a sí mismo. Esa cualidad es la causa del sentimiento ético en el ser humano. El individuo no está confinado a sus intereses personales o de grupo, o a sus preferencias; es decir, no está confinado a sí mismo, como parecen aceptar los autonomistas con fundamento kantiano. Y se abre así una veta.

Este pensamiento revisa si el sentimiento ético aducido es universal o si tiene versiones particulares. Para resolver la cuestión se plantea un doble principio. Por una parte, la ética universalista implica que un interés es equitativo si es general, es decir, si todos pueden alcanzarlo o tenerlo; por otra, un principio de política que reconoce la unidad de la humanidad al mismo tiempo que la heterogeneidad social como ex-

presiones particulares de un espíritu universal. Al reunir ambos principios se puede afirmar la posibilidad de emitir juicios que trasciendan culturas y contextos, sin implicar que el emisor del juicio es superior a quien se juzga, o que una cultura o una sociedad es superior a otra sólo porque posee ciertos avances o ha logrado ciertas facilidades para la vida humana. Y al mismo tiempo se afirma que si los bienes son de todos, quienes los tienen son responsables de procurar el acceso a ellos por parte de los demás seres humanos que no los poseen aún. Aparece así la responsabilidad social de uno frente al otro, y también las bases para resolver la cuestión del otro. El otro es igual y en su diversidad ambos son parte de una misma universalidad. Por eso, cada individuo ha de estar abierto a ese otro, independientemente de las diferencias que vea o sienta tener con él, más allá de que esta actitud sea fácil o no de asumir. La igualdad de derechos no implica diversas jerarquías de valores, y la libertad individual no implica repudiar toda solidaridad.

En suma, el humanismo temperado exige reducir la confianza en la estructura social (individualista o comunitarista) como fuente de respeto al otro; reducir la primacía del individuo con base en que los intereses personales no son todo lo que él individuo es, pues las relaciones interpersonales también son parte de él; y resuelve la cuestión del otro no sólo con un voluntarismo ético igualitario, sino a partir de reconocer las luces y las sombras del actuar y pensar humano como propias de todos y cada uno y, por tanto, tratables a partir del principio ético que valida el interés individual si éste es generalizable a todos los demás seres humanos.

En tercer lugar, hay otra variante que se aleja mucho más del individualismo, y es la que propone ver al otro como una alteridad y no sólo como una persona diferente o diversa. La cuestión se plantea así: frente al otro, frente a la naturaleza, las cosas e incluso frente a uno mismo, el individuo *experimenta*. ¿Qué clase de experiencia es ésa?, ¿qué es lo decisivo de ella? La respuesta inicial es que lo decisivo está en el saber inmediato que adquiere el sujeto experimentador. Y, por tanto, la cuestión pasa a ser ésta: ¿cuál es ese saber?, ¿cuál es su naturaleza?

En el mundo del supuesto individualista, el de la razón, el de la Ilustración, se encontró que lo decisivo es lo trascendental (la razón le indica al individuo que hay algo más allá de él, fuera de sí mismo) que compele al individuo a decir "yo debo", y a establecer un contenido en relación con su experiencia. Este supuesto queda cuestionado por trascendental, pues ese fundamento deja a la conciencia moral (esa conciencia del deber frente a la experiencia) expuesta sólo a sí misma y no tiene otra forma que la suya propia. Y si es así, ¿qué fundamento hay para pasar a la acción indicada por la conciencia?, ¿con cuáles argumentos, que no sea la convicción pura, puede hacerse universal la exigencia moral?, ¿con cuáles fundamentos se hace exigible?

Ante estas dificultades se plantea el supuesto basado en la idea de un *sujeto sapiencial*. La afirmación central de este nuevo supuesto parte de que, en el caso de la experiencia del "otro", el saber experimentado puede ser leído como "nosotros aquí estamos" y no como "yo debo" frente al otro. Y es así porque ese "nosotros" y ese "aquí estamos" es incontrovertible. Si frente al otro lo experimento en alteridad, la afirmación primera (que no requiere otro fundamento más que la tal experiencia) es *nosotros estamos*. Y no *yo debo, quiero o puedo*, que serán segundas, una vez entendida (o significada) esa realidad. Es el sujeto sapiencial, el sujeto que sabe, quien resuelve la cuestión del otro, con anterioridad a la afirmación de la primacía, ya sea la del individuo, la del grupo o de la comunidad.

Este supuesto sapiencial toma como noción central para conceptualizar al otro la *alteridad*; ésta implica una interpelación del otro con el cual no estoy relacionado en principio. No sé si es otro diverso o diferente. No sé si debemos hacer un contrato, o sólo dialogar. El alter interpela desde el exterior. Aparece como experiencia fundante. Y exige respuesta. Y funda así la responsabilidad social, porque yo y el alter *estamos*, no sólo porque tenemos una hipotética igualdad que cuesta trabajo verificar. A partir de aquí es posible razonar y ubicar autenticidad y autonomía. Esta variante afirma que lo primero no es lo común, sino la interpelación. Lo común será una respuesta segunda sustentada en la respuesta a la inter-

pelación, no en la primacía de uno o de ambos. Por eso, la idea de un sujeto sapiencial que experimenta no niega la primacía individual o la comunitaria y tampoco la necesidad de un contrato; las pone en "segundo lugar". Estas cuestiones se dilucidarán según sea resuelta la interpelación del alter, según la sabiduría construida por el sujeto que experimenta y reflexiona.

En cuarto lugar, existen otras variantes basadas en las filosofías de la *praxis*. En estos sistemas de pensamiento se toma como punto de partida el acto humano y desde esa verdad primera se edifica una explicación de las cosas, la sociedad y de las relaciones entre las personas. Para esta filosofía, el individuo o la sociedad no son un problema inicial. Aquí sólo consignamos esta alternativa al individualismo, pues no es lugar para profundizar estas aportaciones que merecen un tratamiento específico para ser presentadas en todo su rigor. Baste señalar que, en general, proponen una ética del comportamiento humano basada en lo interpersonal, lo igualitario y un cierto universalismo, entendidos como capacidad de modificar los propios esquemas intencionales con las aportaciones de otros, en la medida de que cualquiera pueda realizar la actividad propia sin dañar a nadie.

6) Ahora bien, si se pudiera operar un cambio en la fundamentación de los fines de la política educativa mexicana, si se aceptara que las realidades de la educación actual no pueden ser modificadas sustancialmente sin un cambio de fundamentos y si se aceptaran las variantes al individualismo contractualista que aquí se han explorado, ¿qué nuevos fines primeros debiera proponerse la política educativa mexicana?

Primero, desde la propuesta que sostiene "libertad individual e inclusión por la comunidad", se puede formular, en primer lugar, una política educativa que tenga por finalidad "educar para la cooperación" como elemento sustancial para reducir la exclusión propiciada por las ideas individualistas y promover las ideas de la inclusión mediante prácticas educadoras colegiadas, colectivas y de colaboración. En segundo lugar se debiera proponer como fin "educar para aceptar los límites", pues para esta variante es central que la libertad no propicie elecciones imposibles en la cultura concreta en la

que se suscitan. En tercer lugar, habría que “educar para la diversidad”, entendido esto como un fin que a la vez propicia el respeto a la diversidad, a la pluralidad de fines, valores, medios y preferencias; propicia la inclusión, pues la aceptación de la diversidad pende de la escucha mutua, de la aceptación mutua de lo diverso de los demás y de la regla ética de la democracia: “las consecuencias de la decisión han de recaer en los propios decidores”. Finalmente, habría que “educar para la equidad”, pues el desarrollo integral sólo es viable con la primacía de la equidad, concebida a la manera de Rawls.

Una política educativa así formulada puede propiciar una solución de la cuestión del otro mediante la multiplicación de advertencias psicosociales a la conducta individualista descarnada, instauradas en los aprendizajes, signos y significados, así como prácticas de cooperación, inclusión y participación suscitadas en las escuelas por esos principios.

Sin embargo, conviene recordar cómo la apuesta a la equidad y a la igualdad de oportunidades para ocupar los cargos públicos, se queda corta para resolver, al menos desde la educación, la justificación de limitar los bienes propios en función de instaurar la posibilidad de que otros accedan a esos mismos bienes.

Segundo, el humanismo atemperado, cuya idea es que a todos los seres humanos les es propio actuar y pensar con luces y sombras, y por eso podemos tratarnos si se respeta que el interés individual es válido sólo si es generalizable a todos los seres humanos, también puede inspirar una política educativa con fines tales como los siguientes: “educar para el autoconocimiento”, es decir, conseguir de las personas el reconocimiento de que son capaces de producir bienes y males; y, en todo caso, pueden anticipar lo distribuible y gozable de los frutos de su actuación interesada, por parte de los demás.

En segundo lugar se ha de pretender “educar para lo interpersonal”. Se trata de educar para conocer, dominar y actualizar las complejidades de la relación entre personas. Según esta idea no bastaría con aprender a cooperar y colaborar, sino que habría que comprender, y aprender en con-

secuencia, cómo se vive con los otros; por ejemplo, a valorar y delimitar el alcance de los juicios sobre las culturas o los comportamientos de los demás basados en culturas diferentes. En tercer lugar, una finalidad desde este fundamento es “educar la responsabilidad social”, pues éstos no aceptan la suficiencia de la estructura social y sus normas para que prevalezca lo mejor de nuestros comportamientos. Finalmente, habría que “educar para la sabiduría”, entendida como la capacidad de aprender cómo somos en realidad, a partir de la realidad de las propias acciones y sus frutos.

Una política educativa con las notas anteriores sugiere una finalidad humanista, con fuertes rasgos de socialización orientada a aprender a realizar y a sacar consecuencias del trabajo individual necesario para relacionarse con los demás, con respeto de fondo a los seres humanos. Sugiere, además, privilegiar la sabiduría y no sólo el conocimiento.

Tercero, los presupuestos de la idea primera del sujeto sapiencial pueden formularse, en síntesis, así: “Nosotros estamos aquí”. Conviene recordar que esto parte de un nuevo fundamento de la ética para orientar el comportamiento frente a los demás: El “nosotros” es una experiencia originaria y fundante, previa a todo atributo del sujeto plural “nosotros”, que posee ya una sabiduría primera: *estamos*.

¿Qué fines educativos se pueden derivar de este presupuesto? Los fines de la educación congruentes serían “educar el deseo de saber” y “educar para la justicia”.

El conocimiento implica la búsqueda de la verdad y ésta supone el deseo de saber. El ser humano no sabe por naturaleza, sino por un proceso de construcción social e histórica, en el cual se entrelazan las historias singulares de quienes constituimos el *nosotros*. La educación ha de colaborar en el sustento de ese proceso histórico y social de singular búsqueda de la verdad. Por otra parte, la justicia es el principio con el se conforma el espacio de interpelación del otro y en el cual acontece o no. Y ese espacio es público, relacional y común, y lo público se constituye éticamente en la interpelación del otro; tal interpelación indica un espacio habitado por otros, que interpelan y vulneran el conocimiento singular y exigen respuestas, es decir, responsabilidad.

Por eso, saber y justicia piden “educar para la política”. Las estructuras normativas del sistema social para resolver la cuestión del trato con los demás, si se parte de la experiencia primordial de “nosotros”, son insuficientes. Por tanto, la educación ha de incluir el propósito de suscitar la cuestión por cómo responder a la interpelación de los otros en el espacio público, exterior al yo. Es decir, educar para convivir en el espacio público en el cual es posible “ajustar” las propias acciones a la interpelación de los demás y actuar con justicia.

7) Los retos. Ahora, después de revisar los fundamentos de los fines económicos de la política educativa se puede plantear la siguiente pregunta: ¿pueden variar fines y fundamentos? A partir de la respuesta se pueden ubicar los principales retos, de fondo, que enfrenta la educación mexicana.

Por un lado, puede parecer obvio que una filosofía alterna a la que domina la actual política educativa hace pensable otra política educativa diversa con énfasis en otros fines. Sin embargo, lo que resalta es la necesidad y el reto de verificar si los presupuestos filosóficos, en cuanto principios normativos de la educación, son precisamente los deseados por gobierno y sociedad actual dados los frutos hasta ahora obtenidos. Más allá de la obviedad están las consecuencias humanas identificadas, no deseables y las cuales, con otros presupuestos, pueden atenuarse y aun eliminarse, al menos en principio.

Por otra parte, se ha puesto en evidencia con claridad un cuestionamiento radical al supuesto normativo tanto ético como político de la filosofía subyacente a la política educativa mexicana. Este cuestionamiento se resuelve cuando los nuevos presupuestos apuntan hacia un actor (no tanto un sujeto) interpelado por la realidad, por los demás y necesitado de orientación, sobre todo ética y también política, para su *praxis*, pues precisamente los sistemas normativos y morales venidos de la “ética del deber” no resuelven los conflictos de la intersubjetividad, tales como la desigualdad, la diferencia y la responsabilidad social.

Finalmente, aparece la cuestión por los fines económicos. Al formular los fines de reducir la pobreza, reducir la des-

igualdad y conseguir igualdad de oportunidades para los escolarizados y de ahí para todos los miembros de una sociedad, en alguna forma se privilegia la economía sobre la responsabilidad social y el educado queda liberado de la carga que representan los demás y su realidad concreta. Aun si se acepta que la política educativa tiene otros fines (políticos, sociales y culturales) que aquí no hemos examinado, los cuales pudieran compensar lo que no consiguen los fines económicos, la primacía de éstos genera un conflicto de finalidades. La fundamentación actual de los fines económicos privilegia el interés individual, y la de los otros fines, en todo caso, enfatiza el carácter social (no individual) de las consecuencias humanas indeseables de ese mismo individualismo contractualista privilegiado, que propone atender tales consecuencias por el sujeto educado. De ahí el conflicto.

Los fines económicos examinados sin duda tienen un valor no despreciable. Sin embargo, se fundan en tales ideas que generan consecuencias inaceptables. ¿Cómo modificarlos sin perder lo valioso de su significado? En concreto, con los elementos anteriores es posible proponer un ejercicio de modificaciones a cada uno de los tres fines económicos, como sigue.

- a) *Educar para reducir o eliminar la pobreza* puede modificarse hacia *educar para "hacernos cargo"* de las causas, las consecuencias y las respuestas de la real situación de pobreza. Es posible un giro incluyente y sapiencial a este fin de la política educativa; basta pensar en la pobreza, la desigualdad y la exclusión como situaciones y personas que interpelan a la educación y sus actores. Es posible fundar esa modificación considerando que detrás de la situación de pobreza hay "otros", seres humanos, diversos, diferentes y alternos, cuya situación interpela a todos, educados o no. Si se privilegia la responsabilidad social, la superación de la situación de pobreza estará en la construcción comunitaria, conjunta, de una nueva identidad del actor colectivo plural, capaz de *hacerse cargo* de la pobreza y también de la riqueza, es decir, de los bienes y los males sociales.

- b) *Educar para reducir la desigualdad* puede modificarse hacia *educar para la igualdad* si se cambia el supuesto de una igualdad primigenia por el supuesto de que los bienes de todos están en el mismo plano y, por tanto, educar para entender, comprender y actuar conforme a tal supuesto. Este nuevo fin implica una nueva economía capaz de organizar la producción e intercambio de bienes y males, de manera tal que efectivamente se mantengan en el mismo plano.
- c) *Educar para la igualdad de oportunidades* tiene que modificarse radicalmente por *educar para la convivencia*. El supuesto contractualista de Rawls y sus principios de justicia distributiva, con todo y ser muy potente, puede muy bien modificarse por el supuesto de racionalidad interpersonal y universalista de la actuación humana, que se traduce en una educación para convivir con otros o educación de lo interpersonal, y la educación para lo universal. Esto implica que la *praxis* de un actor puede enriquecerse con la intervención de los demás, y que la actuación de un actor ha de ser practicable por cualquiera de los demás sin causar daño a nadie.

El ejercicio de modificación, desde luego, no se hace cargo de la factibilidad de los cambios en la realidad de la educación pública mexicana; tampoco de los requisitos de su gestión aquí y ahora. No ha sido parte del propósito. Sin embargo, las formulaciones renovadas no son contrarias a la letra y el espíritu constitucional mexicano y al carácter rector de la educación del Estado. Sólo ofrece pautas para un ejercicio de renovación de la educación pública en alguna área delimitada, a fin de examinar las implicaciones prácticas y, si se quiere, intentar una renovación real más extensa. ✍



# El actual conflicto político y expectativas de futuro

*Jesús Vergara Aceves*

La sociedad ha llegado a un punto tal que parece decir, a voz en cuello, “cambio radical o conflicto social”. Los políticos, sobre todo en sus extremos, dejan dos impresiones con sus actitudes y acciones: o acelerar las contradicciones hasta provocar un estallido violento o diluirlas de tal modo que nada cambie.

Esta falta de acuerdo entre políticos parece provenir no sólo de sus espurios intereses privados, tan manifiestos, sino también de una miopía común, debida a que la competencia política concentra toda su atención; prescinden del resto del panorama nacional y lo olvidan.

En consecuencia, en este ensayo se reflexiona sobre *el presente político de México, desde las raíces de sus valores culturales*. Se desarrolla en dos partes: 1) las perspectivas de futuro desde una mirada exclusiva e inmediata de la política, y 2) las perspectivas de futuro desde una mirada amplia que abarca la globalización, la sociedad mexicana con su cultura y la actividad política.

## **1. El conflicto político inmediato y expectativas de futuro**

### *1.1. Inmediación de la política*

Se centra en lo estrictamente político y faccioso: en el afán de poder en la coyuntura actual, en la imposición del programa partidista como la única solución a los problemas actuales, y en la lucha irreconciliable de los partidos por imponerse unos a otros y ganar más poder.

Como podrá verse en nuestra síntesis cronológica de los acontecimientos del semestre, la lucha entre los partidos se concentró en torno al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), a partir del 2 de julio,

cuando se vio tan estrecho margen entre sus respectivos candidatos presidenciales. Se había constatado la poca respuesta de la ciudadanía a la candidatura del priísta Roberto Madrazo.

PAN y PRD fueron incrementando su singular combate. Con éste se agudizaron las contradicciones en torno a la situación de conflicto creciente en la sociedad. Lo formulo sintéticamente en esta expresión: "cambio radical o conflicto social", con diversas y aun opuestas significaciones en los partidos contendientes.

Así pues, el enfoque de los partidos es faccioso. En primer lugar, porque lo único que tienen en común es su concentración en aumentar su poder en la lucha con los otros. Para ellos, la política es la pugna por imponer sus proyectos partidistas. La reducen a una facción —la propia— que pretende imponerse sobre el bienestar de la nación, al que se le deben todos los partidos. A esta grave perversión se añade el hecho de que la pugna entre partidos no permite ningún acuerdo en lo fundamental.

A pesar de lo anterior, hay que destacar una lección positiva y definitiva para todos los mexicanos en relación con el presente: poner al descubierto la crisis, el conflicto social, con peligro de inestabilidad, incluso de violencia generalizada, pues ya no se puede ignorar, ni disimular, ni aplazar. Ya no es posible posponer la crisis. Exige implícitamente, ahora, una solución acordada por todos, rápida y eficaz, aunque explícitamente los partidos permanezcan inactivos por su falta de apertura para negociar una solución consensuada.

### *1.2. Las perspectivas de futuro, sin posible acuerdo político*

El enfoque exclusivamente político no proyecta un futuro unitario para el bienestar común de la nación, sino dos futuros contradictorios e irreconciliables, según las ópticas partidistas, con fuertes cargas de demagogias o ideologías.

En este enfoque exclusivo se ha manifestado, de manera clara, la creciente pauperización del país y la ineficacia de las medidas del gobierno de Vicente Fox. Aparece también el creciente descontento social y la amenaza de desestabiliza-

ción social que no excluye la violencia, como se ha visto en Oaxaca.

Sin embargo, el enfoque y la situación han puesto al descubierto, con crudo realismo, una especie de ultimátum que parece surgir del abismo del anonimato social, y que la pasividad ciudadana se rehusaba a aceptar: "cambio radical o conflicto social".

La política reconoce y proclama la urgencia del cambio, pero no hay disposición en aquélla para aceptar la posibilidad de que ninguna de las dos facciones pierda ante la victoria de su contraria.

Hay, pues, unidad social en la necesidad del cambio, pero diferencia irreconciliable en cuanto al diagnóstico y la solución planteados por los políticos.

La política económica de México constituye el punto irreconciliable ante una economía de mercado mundial, cada día más instalada en nuestro país. El análisis no llega a consenso debido a dos causas principales: una, la carga ideológica ante lo que significa "globalización" y, otra, los intereses facciosos de los partidos, tanto de izquierda como de derecha, que pretenden tener todo el poder político. Aún pervive en la sociedad mexicana el sueño de asumir todo el poder político, como el viejo cacique o como el "partido oficial", transformado en "corporativo único del partido único-presidente-gobierno-Estado", que dominó por completo, durante 70 años.

Entrar cada vez más en la dinámica del mercado mundial significa, para la "derecha" política, el único camino posible, mientras que para la "izquierda" significa traicionar las exigencias de distribución equitativa de la riqueza entre todos los mexicanos, porque las riquezas privadas se acumulan sin justa distribución social. Ambas posiciones tienen razones muy válidas.

### *1.3. Crítica a la política inmediata*

Hoy no se puede eludir ninguno de los polos contrarios. En eso consiste asumir el verdadero conflicto. La política tiene que tomar decisiones responsables para el bien de toda la sociedad; ha de contribuir con un análisis racional en la esfe-

ra política, abierto, desideologizado y sin demagogias mentirosas ni combativas entre los partidos. Pero nunca ha habido intentos serios de hacerlo; se pretende imponer tanto lo que es la justa distribución social de la riqueza como lo que ha de ser la relación de nuestra economía y política con el mercado mundial, pero nunca se avanza en encuentros ni en consensos de todos los políticos.

Los efectos de la "docena trágica" (1970-1982) hicieron que el presidente De la Madrid pusiera en práctica la política económica neoliberal en nuestro país, y finalmente, el presidente Carlos Salinas abriera definitivamente las puertas al mercado mundial, con su programa "democracia social", en 1990. En la misma dirección siguieron fielmente los sexenios de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox, y se prevé que Felipe Calderón continúe en esta línea. Por ello, es de vital importancia que los ciudadanos responsables replanteen la justicia de la distribución nacional de la riqueza, y sepan hacerlo con razones contundentes.

Esta primera visión, exclusivamente política, se concentró en las prolongadas campañas políticas, sobre todo presidenciales, que llegaron a saturar de propaganda los medios masivos de comunicación.

Después del 2 de julio, de la posición del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la sentencia del Poder Judicial, el conflicto llegó a concentrarse en torno al fraude o no fraude de las elecciones presidenciales, con la consiguiente consecuencia: la nueva oposición entre *ilegalidad legítima* (PRD) y *legalidad ilegítima* como el mismo partido califica a sus enemigos, principalmente el PAN. Volveremos sobre este problema, propiamente ético, en la segunda parte, en la mediación cultural.

El planteamiento de que hubo fraude electoral llevó al PRD a no aceptar la declaración legal, y a optar por la vía de la ilegalidad no violenta. Andrés Manuel López Obrador se autotituló "presidente legítimo"; tomó posesión cuando los medios de comunicación ya empezaban a abandonarlo.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se desgastó notablemente al perder la Presidencia de la República, mantenida de manera ininterrumpida por 70 años. Su corporativismo presidencialista se desplomó. El conflicto visible entre

la maestra Elba Esther Gordillo y el presidente del partido, Roberto Madrazo, mostró el choque de dos tendencias: la de la apertura y la de la cerrazón tradicional. El 2 de julio Roberto Madrazo se hundió, con grave daño para el PRI.

Vicente Fox también se anticipó al adelantar, casi por un año, su potente y moderna campaña mediática para ser presidente de México. El PAN aceptó prácticamente el hecho consumado. Seis años después, Andrés Manuel López Obrador seguiría el ejemplo de adelantar su campaña, también fuertemente mediática.

El gobierno del presidente Fox se caracterizó más por una presencia mediática y virtual que real; no coordinó lo suficiente a su Gabinete; hizo cambios dañinos a su política, en momentos cruciales como en la oposición y protesta de los habitantes de Atenco al nuevo aeropuerto o como el desfuerzo anunciado y no cumplido de Andrés Manuel López Obrador. Deja una macroeconomía sólida, pero con graves daños sociales que amenazan con ser mayores a futuro; deja también a su sucesor un poder notablemente débil. Por otra parte, hay que reconocerlo, abrió espacios de democracia y transparencia; acabó con la hegemonía presidencial y respetó las autonomías de los otros Poderes de la Unión.

Felipe Calderón tiene que afrontar enormes retos: unir su gabinete y planear mucho más eficazmente su mandato, buscar el diálogo necesario con los otros partidos políticos y, sobre todo, buscar la creación de una nueva política ante la patente manifestación de peligro y riesgo de descontento e inestabilidad políticos. Para ello necesitará sacar la vitalidad de las raíces más profundas de la sociedad y la cultura mexicanas.

En conclusión, el problema político fundamental no ha sido resuelto ni hay expectativa alguna de que se vaya a resolver, sólo ni principalmente, por la vía política. No es posible conciliar las contradicciones. La opinión pública se ha concentrado en la lucha interna entre los partidos, sin prestar atención suficiente para resolver, en estrecha unión de todos, el problema gigantesco de la globalización.

## 2. Mediación cultural del conflicto y perspectivas de futuro

Se trata de enfocar desde tres ángulos convergentes el problema político en un horizonte mucho más amplio. Así, se iluminan las relaciones más complejas del conflicto político actual, las que poco aparecen en la perspectiva inmediata de la política. Con esta ayuda, se pretende ponderar, de manera integrada, la configuración de un futuro posible.

Los tres enfoques son: 1) la política económica de la globalización que cada vez se adentra más fácilmente en México; 2) las bases sociales y culturales sobre las cuales tienen que edificarse las instituciones, sobre todo la jurídica y la política; 3) el mismo mundo complejo de las instituciones políticas.

Estos tres enfoques se unen en una *perspectiva histórica* que toma en cuenta las raíces de nuestros valores culturales y su incidencia en el conjunto de la sociedad mexicana actual, hasta los cambios principales que ha traído la globalización.

### 2.1. Primer enfoque, el avance de la globalización en México

Ya hemos mencionado la larga trayectoria de cambios definitivos de Carlos Salinas, con su "democracia social", que preparó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Las presidencias de Ernesto Zedillo y Vicente Fox continuaron fielmente en la misma línea, incluso con el mismo secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz. Es signo de la permanencia de la misma política económica hasta el presente, ensanchando la ya antes marcada diferencia entre ricos y pobres.

Antes de resumir las principales estrategias de penetración hay que destacar, claramente, el marco de referencia no maniqueo en que las ubicamos: la globalización también presenta insospechadas posibilidades de realización de un mundo nuevo, a través de la investigación científica y de los adelantos prodigiosos de la nueva técnica, sobre todo la electrónica. Nunca la humanidad había tenido tantas posibilidades para

vivir una solidaridad mundial, de unión en el respeto internacional a la solidaridad, la justicia y al derecho, beneficio de todos, en el respeto a la propia idiosincrasia de las culturas y los pueblos del mundo. La pregunta ineludible es ésta: ¿sigue creyendo el hombre de hoy en esa utopía?, ¿la quiere de veras?, ¿todavía subsiste en nosotros aquel anhelo del movimiento mundial de 1968, según la pinta parisina, "sé realista, pide lo imposible"?, ¿o hemos dejado el cielo sin utopías ni estrellas?, ¿somos más "realistas" que aquellos que sólo aceptan lo que señalan los cálculos de probabilidad?, ¿o nuestro realismo se ha sometido a la servidumbre del supremo motor, el mercado?

Las estrategias del mercado internacional en México han logrado que éste entrara fácilmente en él, a través de sus adelantos técnicos y de los medios masivos de comunicación.

Los adelantos técnicos han hecho que tanto los productos agrícolas como los industriales encuentren fácil penetración, sin competencia especial.

Una de las consecuencias de la nueva técnica ha sido el desempleo masivo por falta de preparación de los mexicanos y porque la técnica moderna, tan automática, elimina los empleos a los que está más acostumbrado el mexicano.

El desempleo ha traído otras dos calamidades: la masiva migración sobre todo a Estados Unidos y la debilidad de los gremios y sindicatos que, por su dependencia ilegítima de los partidos políticos, no han sabido defender a sus agremiados ni detener el creciente desempleo. Por otra parte, los propietarios de las nuevas tecnologías, al no encontrar suficiente competencia, suben aún más el precio de sus productos.

Muy poco se ha hablado de los daños ecológicos que ha provocado en nuestras tierras abandonadas la gigantesca migración, por una parte, y la explotación adyacente de los indocumentados, al no recibir el pago conforme al sueldo fijado para los que están legalizados, por otra.

Para mantener la abundancia de su creciente producción, la economía mundial necesita también controlar los energéticos, principalmente el petróleo. El daño ha sido considerable: la incapacidad para poner al día a Pemex y hacerlo competitivo, y la necesidad de exportar energéticos sólo como mate-

ria prima y tener que comprar a precio de exportación los refinados. Hace ya muchos años que la política se apoderó de Pemex.

Todo esto abre un amplio capítulo sobre la educación en México. Afortunadamente en este número de *Análisis Plural* aparecen varias colaboraciones excelentes sobre este problema tan complejo como trascendente. Pero no es la educación ni sus instituciones la única que se encuentra en desventaja ante el avance de las ciencias y las nuevas técnicas. Todas las instituciones nacionales se ven afectadas por este cambio, y todas en desventaja. El deterioro institucional afecta igualmente a la sociedad y sus valores culturales.

Las nuevas tecnologías traen en la información mediática otra ventaja en favor de la economía mundial de mercado. Su acción es doble: primero, la invasión de los productos extranjeros que pueden pagar esa propaganda y, segundo, el influjo de una mentalidad mercantilista que da mucho que pensar en el mundo de la política, de la sociedad y de los valores de la cultura.

De esta manera, ante una sociedad débil, en tensiones continuas y luchas de poder, sobre todo político, como vemos actualmente, la penetración global ha resultado más dañina en México que en otros países con sociedad y política más consistentes. Se ha cumplido una vez más, para daño nuestro, el proverbio "divide y vencerás". Cuando el mercado mundial entró ya estábamos bastante divididos.

## *2.2. Segundo enfoque: la sociedad y la cultura en México*

Este segundo enfoque surge de los valores culturales de los mexicanos e ilumina en primer plano esta sociedad.

Hay que recordar, brevemente, los orígenes de esta historia. La conquista española se impuso sobre las más diversas etnias indígenas, independientes y aisladas o sometidas a otros pueblos como al dominio de los aztecas.

A ese pluralismo étnico disperso se impuso El Reino de España, con sus armas, su derecho y su cultura. Entre abusos sin cuento y auténticos rasgos de humanismo cristiano, como se puede todavía constatar en la obra de don Vasco de Qui-

roga, la noción de cultura que se manejaba en aquella época, en toda Europa, era normativa: una única y válida para todos los seres humanos.

Los indígenas se vieron forzados a someterse y aceptar, por la fuerza, aquel derecho extranjero que no encuadraba con sus valores culturales ni con su organización social. Se veían obligados a someterse al derecho de la Colonia, en lo mínimo, y a vivir fuera de esas leyes extrañas para ellos, en lo máximo, a fin de mantener la identidad de su propia cultura y sociedad, y poder así sobrevivir.

De ahí provienen dos deficiencias que se han mantenido en el México independiente y hasta el presente.

Primera, una sociedad débilmente integrada, pasiva e indiferente ante el bienestar común de la propia nación. A diferencia de otros países, en la historia de México se puede comprobar lo poco que se ha aceptado la legislación, como conjunto de leyes hechas para el bien de toda la sociedad y no para satisfacer los intereses de los poderosos. Sin el valor vivido de un bienestar común, las leyes se miran como un requisito violento al que hay que satisfacer al mínimo, y una ilegalidad que proteja los intereses de los grupos sociales intermedios.

Segunda, una cultura donde los propios valores se ven fragmentados por valores o antivalores impuestos desde el exterior. Aun ahora se dice: pagar lo mínimo posible de impuestos y evadirlos al máximo. Conscientes de esa actitud, los legisladores, en el mejor de los casos, puntualizan más las leyes, y los ciudadanos hacen más sutiles los modos de evadirlos. El constante cambio entre legalidad e ilegalidad necesita de otra artimaña, como actuar entre transparencia y opacidad, para poder sustentarse.

De lo anterior se han derivado tres daños evidentes: 1) el intercambio constante entre transparencia y opacidad de lo que afecta la vida privada y pública, social y política, 2) el afán por lo tangible e inmediato, reducido a los contactos con "el líder, que sí la va a hacer" —de ahí, los suspiros sexenales—, y la desconfianza por las instituciones impersonales y duraderas, y 3) la concentración enconada y sin apertura en

las luchas políticas partidistas, e incluso entre los grupos mismos de un partido.

Hay que ver estas características y los evidentes daños de los valores culturales de la sociedad, deteriorados aún más por la presencia de la globalización.

En nuestro país nunca se aceptó definitivamente la cultura normativa de España. En el México independiente se han cambiado leyes, pero se acudió, en buena parte, a códigos jurídicos extranjeros, y los políticos trataron de adaptarlos sin conocer a fondo la matriz cultural de los diversos pueblos que componían nuestra nación. Nunca, además, ha entrado la noción de cultura empírica que acepta el pluralismo de significados y valores de diversos modos de vivir en sociedad, a pesar de que México se reconoce pluriétnico y pluricultural, pese a la reciente sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto a la cultura, la globalización actual, aunque maneja las ciencias empíricas y aplica una tolerancia individualista, no es una cultura empírica sino que impone, ideológicamente, las leyes del mercado a todas las naciones y culturas por igual. Pero la imposición es mucho más sutil de lo que fue la cultura colonial. Ahora atrae, cautiva, debilita la libertad y somete con sus productos de mercado. El sometimiento es más individualista aún. Implica, por ello, mayor debilidad y dificultad para aceptar una sociedad bien integrada por el bienestar común. Tiende a debilitar, de manera constante, los lazos sociales, con un individualismo dócil, gregario y menos consciente, que se somete cada vez con menor dificultad.

Se ha intensificado, a pesar de las campañas del gobierno, la falta de transparencia en la rendición de cuentas, por la ausencia de coherencia social. Aquí se podría abrir un amplio capítulo sobre el narcotráfico y la drogadicción. Es inútil perseguir a los traficantes si no cambia el sentido de la vida social, personal y grupal. La droga entra por atenuar el ritmo vertiginoso de una vida automática, o por una vida sinsentido, sin raigambre cultural y sin libre creatividad. La propaganda introduce no sólo productos mercantiles, sino las artes liberales mismas, reducidas a mercancía. Piénsese, si no, en la

música, el baile, los estilos culinarios extranjeros, por referirnos a lo más extenso y popular.

La miope mirada en lo inmediato y cercano, en el líder y su grupo, escapa del inmenso anonimato común, y reduce la vida social sólo a las luchas entre grupos cada vez más agresivos por llegar al poder; en política vemos cómo se lo disputan los partidos y, dentro de ellos, los diferentes grupos.

Hay que recuperar valores, fortalecer la legalidad y la transparencia, el bienestar común y la soberanía, sin imperativos urgentes para que sobreviva la sociedad.

En el actual conflicto político los seguidores de Andrés Manuel López Obrador justifican su inconformidad con la formulación *ilegalidad legítima* y la contraponen a la *legalidad ilegítima* de sus adversarios. Vale la pena detenerse brevemente en estas afirmaciones.

Es evidente que hay leyes injustas, y que, en cuanto injustas, no obligan. También es obvio que el legislador que acuña una ley injusta es igualmente injusto y abusa de su poder. Generalizar las afirmaciones tanto de izquierda como de derecha es dificultar o impedir la solución del conflicto. Lo difícil no está en estas afirmaciones generales, sino en su adecuada aplicación concreta.

Tomemos ambas formulaciones: *legalidad ilegítima* e *ilegalidad legítima*. Hay que analizar en cada una de ellas dos aspectos: el objetivo, sobre la ley misma, y el subjetivo, que se refiere al que o a los que la interpretan como justa o injusta, legal o ilegal, legítima o ilegítima.

En cuanto al primero, es necesario ver el sentido general de la ley y cada una de sus puntualizaciones, así como preguntarse por lo propia y precisamente justo e injusto, su alcance, su relación con los aspectos positivos de la ley y de la legislación. No se puede, simplemente, dar el paso a una legalidad o ilegalidad generalizada de todo un sistema. No pocas veces el bienestar común exige que se modifique la ley y se resarza, en lo posible, la justicia o que se cambie la ley. Para todo eso hay tribunales de apelación, y es obligatorio acudir a ellos. De otra manera se incrementa el constante intercambio entre legalidad e ilegalidad, para dañar aún más la sociedad y su cultura.

En cuanto al segundo, la subjetividad, se impone también una serie de preguntas y matizaciones: calidad de las personas e intereses afectados. Cuando todo un sistema ha sido considerado injusto parece más coherente vivir en completa clandestinidad, como es el caso del *subcomandante* Marcos; en cambio, los perredistas legitiman las elecciones de diputados y senadores, para asumir sus puestos, y desconocen la elección de Felipe Calderón, por legalidad ilegítima, fruto de un complot. Esta actitud puede ser considerada abusiva y utilitarista porque usa, para sus intereses, lo ilegal igual que lo legal. Lo mismo, y aún peor, sucede con la llamada "derecha": se aferran a la aplicación de la ley aunque les conste que conlleva una honda injusticia ilegítima. Como en las películas, se justifican diciendo que su actitud es "legal", sin tomar para nada en cuenta la injusticia ética que entraña.

Ese aspecto subjetivo se complica aún más con las manipulaciones ideológicas de los dueños de los medios de comunicación. Pueden manipular la comunicación, atemorizando o dando confianza; por ejemplo, el voto negativo o del miedo puede ser manejado muy fácilmente por la información mediática. Por su parte, las campañas políticas estuvieron mal hechas: por momentos parecieron demasiado ingenuas, y por otros demasiado sofisticadas. La exageración demagógica tiene un precio alto, ya que puede dañar al candidato, al igual que otras promesas pacificadoras.

Pasemos ahora a mirar el mundo de la política, desde el enfoque de la globalización, de la cultura y de la sociedad.

### *2.3. Tercer enfoque: la política, la globalización y la sociedad en México y sus perspectivas de futuro*

La perspectiva inmediata de la política, lograda en la primera parte de este trabajo, no lleva a acuerdos entre las distintas tendencias, porque la lucha por el poder no les permite avanzar para encontrar caminos de conciliación entre la exigencia fundamental de justicia y de derecho, ni buscar y formar un frente unido y común que conduzca a México a una competencia equitativa en el mercado mundial, sin aislamiento ni explotación.

Otras muchas naciones lo han logrado. No hay razón para desahuciar a nuestro país si se crea una unidad social fuerte, desde las raíces culturales, que evite que la política siga siendo un fácil y jugoso negocio público para los beneficios privados de los políticos, y le exija una mayor unidad y compromiso, para elaborar nuevas legislaciones y aplicar medidas más creativas y eficaces.

La visión unitaria es optimista en cuanto que abre a una salida a un mundo mejor y, pesimista, porque lograrlo implica vencer dos dificultades enormes: la propia de la globalización, y la falta de unidad interna en lo sociocultural y en lo político. Veamos cada una de ellas.

Para entender ambas dificultades ayuda comprenderlas desde la reflexión sobre nuestra reciente vida política. El término de comparación son los 70 años ininterrumpidos que duró el PRI en el poder.

Ese partido ha tenido grandes aciertos y grandes descabros políticos y ha mantenido siempre una cualidad digna de alabanza: sigue siendo el partido político más cercano a la cultura popular y el más arraigado en la ambigüedad de los valores de la sociedad mexicana. Hay mucho de verdad en lo que se repite con frecuencia: "el PRI es México y México es el PRI".

#### a) La globalización y el futuro de México

Se ha dicho que el PRI pudo hacer un bloque partido-presidente-gobierno-Estado-nación. Logró un corporativo político que absorbió a la sociedad, así como extensas redes de poder por todas las regiones del territorio, aun las más lejanas. Dominaba por completo y exigía, astutamente, gracias a concesiones jugosas a los líderes sociales. Los ponía a competir entre sí, y el partido decidía según sus intereses partidistas. Se logró formar un corporativismo monolítico. El ápice de poder autócrata era el presidente de la República; fue un poder político fuerte, pero no fortaleció la sociedad, al contrario, la mantuvo desunida, manejando, para fortalecerse, el continuo juego de legalidad e ilegalidad, de transparencia y opacidad. En este sentido, la sociedad se deterioró aún más: llegó

a perder la esperanza por un cambio, aunque la recompensó haciendo muchas obras y concesiones.

La estrategia de penetración de la globalización tiene mucha semejanza con este sistema priista de gobernar. Es un sistema cerrado de dominación que proclama la democracia en las elecciones, pero para afianzar cada vez más su poder. El control de los medios de comunicación se ha extendido por todo el territorio y ahí impone su mercado. Ha logrado que la sociedad esté sometida al mercado. La aprobación reciente de la "Ley Televisa", ha resultado ser uno de sus más audaces logros.

El partido proclamaba la democracia y le fue abriendo resquicios que resultaban inofensivos, pero convincentes, de poder demócrata. El PAN, desde la década de los cuarenta, los aprovechó y comenzó a competir en las elecciones con perseverancia y quijotismo; perseveró y lo alcanzó... muchos decenios después.

#### b) La sociedad y la cultura de México: perspectivas

La estrategia del mercado global ha encontrado en las deficiencias ancestrales mexicanas un acceso fácil de penetración.

Lo más sorprendente es que el enfrascamiento de los políticos en las luchas partidistas, "democráticas", por el poder distrae por completo de esa avalancha de poder económico y político, como ya se ha dicho. Desafortunadamente confirman a su común invasor el "divide y vencerás". Esa misma deficiencia fue la que permitió al PRI controlar a los líderes y organizarlos con mano férrea. Ahora, el pueblo dividido está cambiando de dueño. Ha pasado a manos más poderosas e implacables.

Todos los partidos políticos mayoritarios sufren fuertes fracturas. La del PRI fue y sigue siendo la más dramática; su debilidad política también hizo posible que se fracturara el corporativismo presidencial que había impuesto una unidad forzada a la sociedad entera, pero no había permitido una vida social auténtica.

A futuro sólo se logrará vencer esta miopía que apenas ve lo cercano, cuando la sociedad integre sus valores genuinos y

alcance a mirar, más allá de las instituciones impersonales, el conjunto de personas que deben sustentarnos. A ellos hay que exigirles el sometimiento a los genuinos valores del derecho y la justicia para todos. Muy doloroso sería esperar que el nuevo conquistador imponga su ley y sus intereses.

### **3. Conclusión**

Éstos son los principales imperativos que necesita México a futuro:

1) Volver de un poder mediático y virtual, que simplemente deja hacer a los poderosos, a un poder político real, con activa participación de la ciudadanía y de la sociedad entera, en democracia completa, es un primer y fundamental imperativo nacional.

2) Reforzar el poder de la sociedad y sus valores culturales, como camino para reducir el inmenso abuso de una política, de apariencia democrática electoral, pero profundamente antidemocrática, que no escucha la voluntad de las mayorías y no sigue sus iniciativas, es un imperativo no menos importante.

3) Subordinar la política a la soberanía de nuestra nación. Aislada de la sociedad, la política se convierte en un abusivo negocio, para bien exclusivo de los políticos mismos. Los más de 96 000 millones de pesos de diez años de administración del gobierno del estado de Oaxaca, sin transparencia alguna, a pesar de la sentencia del Poder Judicial, son muestra ofensiva del pingüe y abusivo negocio en que se ha convertido la política.

4) La violencia no es humana. La violencia legitimada en circunstancias precisas sigue siendo la menor fuerza del ser humano. Hay que dejarla como último recurso, bajo estrictas condiciones. En el caso particular de México, no puede desligarse de la deficiencia ya referida: el abuso constante de combinar legalidad e ilegalidad, para medros particulares.

5) Abrir espacio de verdadera legalidad, inteligente, adaptada y eficiente, que no permita empantanarse en el flujo alterno de legalidad e ilegalidad reinante, es condición nece-

saría para poder fortalecer la unión de una nación frente a la invasión de gigantescos abusos y explotaciones del exterior, hasta ir logrando acuerdos inteligentes que mejoren, o al menos no empeoren, la actual situación de la vida pública mexicana.

6) Hay que comenzar ya un cambio radical que proteja de los abusos inmensos de la globalización político-económica actual, para convertirla, desde la marginalidad de los países pobres, en una globalización solidaria y con esperanza en una fraternidad universal.

7) En el panorama de una óptica más abierta, el actual descontento social con amenaza de inestabilidad es una exigencia urgente que plantea ineludiblemente un cambio de política frente a la globalización. No sirven demagogias calientes, sino los fríos perfiles en los análisis de la economía y de la sociedad. Hay un imperativo urgente a la clase política, para dejar de hacer negocio ilícito con su profesión. Su puesta en práctica implica, a la vez, energía y cálculo; que desarrolle una política de largo plazo que rescate los últimos valores de la sociedad.

El actual gobierno no podrá asumir el poder si continúa la trayectoria de los sexenios zedillista y foxista, pues llevará al país a un descontento ante la desigualdad e inestabilidad que puede explotar en forma violenta. Se impone un cambio radical en las actuales políticas socioeconómicas, que deberá comenzar desde ahora.

El actual gobierno tiene que luchar arduamente en contra del negocio de la política, en cuanto a gasto de campañas, subsidios a los partidos, con exigencia heroica de transparencia pública y privada, y reforzamiento del Poder Judicial para castigar los negocios pingües e ilegales de los políticos.

El actual gobierno tiene que enfatizar al máximo, por la educación y los grupos sociales, la aplicación cada vez más razonable y exigente de la ley. En el fondo estará la esperanza de que México puede tener un papel relevante en el cambio justo que la globalización necesita. 

*Análisis Plural*

Se terminó de imprimir  
en enero de 2007, en los talleres de  
**Editorial Pandora, S.A. de C.V.**

Caña 3657,  
Guadalajara, Jalisco, México  
CP 44470

Se imprimieron 1 000 ejemplares  
más sobrantes para reposición